

TÍTULO: Grado en Multimedia y Artes Digitales
UNIVERSIDAD: Universidad Católica de Valencia

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1 Interés del título

2.1.2 Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

2.1.3 Normas Regulatoras del Ejercicio Profesional

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO Y COMPETENCIAS QUE ADQUIRIRÁ EL ESTUDIANTE TRAS COMPLETAR EL PERIODO FORMATIVO

3.1. Objetivos

3.2. Competencias

3.2.1 Consideraciones generales

3.2.2 Competencias transversales

3.2.3 Competencias específicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN

4.1. Sistemas de información para la matriculación, procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1.1 Sistemas de información previa a la matriculación

4.1.2. Canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece

- 4.1.3. Sistemas de orientación y acogida para facilitar su incorporación
- 4.2. Criterios de Acceso y Condiciones o Pruebas de Acceso Especiales
- 4.3. Sistema de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez Matriculados
 - 4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación
 - 4.3.2. Programa de Acción Tutorial
 - 4.3.3. Servicio de Defensa del Alumnado
 - 4.3.4. Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo
 - 4.3.5. Cursos de nivelación
- 4.4. Transferencias y reconocimientos de créditos: sistema propuesto por la universidad. Reglamento de la Comisión de Convalidaciones de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

- 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.
 - 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.
 - 5.1.2. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.
 - 5.1.3. Organización modular del plan de estudios y ECTS
 - 5.1.4. Plan de estudios
 - 5.1.4.1. División en módulos
 - 5.1.4.2. Composición del grado en módulos y materias
 - 5.1.5. Secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización: plan de estudios por cursos
 - 5.1.5.1. Distribución de los créditos correspondientes a materias básicas
 - 5.1.6. Descripción de los módulos
 - 5.1.7. Descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje
- 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
 - 5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación

5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos

5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular

5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.3.1. MODULO 1: Fundamentos de arte y creación digital

5.3.2. MODULO 2: Empresa y marco jurídico

5.3.3. MODULO 3: Bases metodológicas

5.3.4. MODULO 4: Bases gráficas

5.3.5. MODULO 5: Desarrollo gráfico

5.3.6. MODULO 6: Creación audiovisual

5.3.7. MODULO 7: Diseño web y multimedia

5.3.8. MODULO 8: Humanidades

5.3.9. MODULO 9: Prácticas Profesionales

5.3.10. MODULO 10: Trabajo fin de grado

5.3.11. MODULO 11: Optatividad

6. PERSONAL ACADEMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.2. Otros recursos humanos ya disponibles

6.2.1. Personal de servicios generales

6.2.2. Otros servicios y atención al alumnado

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1. Sede: nuevo edificio de Torrent

7.1.2. Infraestructuras y equipamientos específicos

7.1.3. Servicios generales de la Universidad

7.1.4. Servicio de patrimonio y mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la universidad

- 7.1.5. Plan de Mantenimiento Informático y Tecnológico
- 7.1.6. Mantenimiento de Hardware
- 7.1.7. Mantenimiento de Software
- 7.1.8. Observación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos
- 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios
 - 7.2.1. Previsión de recursos a adquirir
 - 7.2.2. Equipamiento adicional

8. RESULTADOS PREVISTOS

- 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
- 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje
 - 8.2.1. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)
 - 8.2.2. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular
 - 8.2.3. Evidencias sobre procedimientos de valoración del Proyecto
 - 8.2.3.1. Prácticas externas
 - 8.2.3.2. Trabajo de Fin de Grado
 - 8.2.4. Evidencias sobre los programas de movilidad
 - 8.2.5. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados
 - 8.2.6. Evidencias del seguimiento formativo de los egresado

9. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

9.1. Introducción

9.2. Objetivo y Campo de Aplicaciones

9.2.1. Sistema de Garantía de Calidad S.G.C.I

9.2.2. Anexos A

9.2.3. Anexos B

9.2.4. Anexos C

9.3. Comisión General de Calidad y Otros Órganos de Calidad

9.4. Comisión General de Calidad

9.5. Comisión de Calidad de Titulación/Grado

9.6. Oficina de Calidad

9.7. Toma de Decisiones

9.7.1. Procedimientos de Seguimiento y evolución de la Calidad de la enseñanza y de los resultados del aprendizaje

9.8. Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza

9.9. Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje

9.9.1. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad del Profesorado

9.9.2. Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Calidad de las Prácticas Externas

9.9.3. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Programas de Movilidad

9.9.4. Procedimientos para el Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

9.10. Satisfacción con la formación Recibida

9.11. Inserción Laboral

9.11.1. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

9.11.2. Procedimientos de Información y Publicación del Plan de Estudios y del Plan de Seguimiento



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- 9.11.3. Procedimientos para la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones
- 9.11.4. Procedimiento del Plan de Acciones de Mejora

10. CALENDARIO DE IMPLANTACION

- 10.1. Cronograma de Implantación de la Titulación
- 10.2. Procedimiento de Adaptación en su Caso de los Estudiantes de los Estudios existentes al nuevo plan de estudios
- 10.3. Enseñanzas que se Extinguen por la Implantación del Siguiete Titulo Propuesto



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Grado en Multimedia y Artes Digitales.

Graduado/a en Multimedia y Artes Digitales por la Universidad Católica de Valencia S. Vicente Mártir.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Centro responsable: Facultad de Estudios de la Empresa.

1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

60 plazas por curso y año

2011-12: 60 plazas

2012-13: 60 plazas

2013-2014: 60 plazas

2014-2015: 60 plazas

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos del título: 240 créditos ECTS

Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo: 12ECTS.

NORMAS DE PERMANENCIA

Normas de permanencia en la Universidad Católica de Valencia: El alumno deberá superar un mínimo de 12 ECTS de formación básica o formación obligatoria en su primer año en la universidad. En el caso de no superar este mínimo, y atendiendo a circunstancias personales debidamente justificadas, el Rector podrá conceder una matrícula extraordinaria. A tal efecto los interesados dirigirán instancia al Rector.

ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR" en sesión celebrada el 22 de diciembre de dos mil siete, a las once treinta horas, en la Sede de la Universidad, sita en la Calle Guillem de Castro, nº 94, de Valencia.

NÚMERO MÍNIMO DE ECTS DE MATRICULA POR EL ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO

El número mínimo de créditos europeos de matrícula establecido para el primer curso académico será de 60 ECTS. El número mínimo de créditos europeos de matrícula establecido para segundo, tercero y cuarto curso será de 18 ECTS.

ESTUDIOS A TIEMPO PARCIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los alumnos que acrediten la dificultad para cursar estudios a tiempo completo por su situación laboral, familiar o personal, o debido a la existencia de necesidades educativas especiales, se matricularán de un mínimo de 12 ECTS. A tal efecto los interesados dirigirán instancia al Rector.

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR" en sesión celebrada el 11 de enero de dos mil ocho, a las once treinta horas, en la Sede de la Universidad, sita en la Calle Guillem de Castro, nº 94, de Valencia.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama de conocimiento (en el caso del grado): Ciencias Sociales y Jurídicas
- Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Universidad de la Iglesia Católica
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Facultad de Estudios de la Empresa
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:
 1. Profesional del diseño digital, autónomo o en agencias de publicidad, estudios de diseño, editoriales, empresas de preimpresión digital, imprentas, departamentos de comunicación de empresa, periódicos, estudios fotográficos profesionales.
 2. Responsable de comunicación empresarial.
 3. Editor y animador 3D autónomo o en productoras de vídeo, estudios de animación, canales de televisión, departamentos de comunicación audiovisual.
 4. Webmaster y diseñador multimedia autónomo o en empresas de diseño Web, empresas de contenidos Web, consultoras, departamentos de comunicación.
 5. Creativo
 6. Diseñador y responsable de imagen corporativa
 7. Docente
- Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo.
Castellano.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1 Interés del título

El presente título de Grado en Multimedia y Artes Digitales ha sido diseñado según las pautas que marcan tanto la administración pública como la demanda de los empleadores, con especial atención a la necesidad de renovación, digitalización e internacionalización de la pequeña y mediana empresa valenciana. Se propone formar con nivel universitario a los futuros profesionales del mundo digital y multimedia. Es por ello que se potencia su carácter profesional sin descuidar el aspecto académico y científico: la formación que se presenta en este grado es generalista, no especializada, dirigida a promover el desarrollo de competencias profesionales, sin olvidar que la formación académica y el inicio en la investigación son necesarios en el desarrollo de un buen profesional. Conforme a lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES), este grado se dirige a que los estudiantes sean capaces de iniciarse en una profesión, habiendo adquirido los conocimientos pertinentes y desarrollado las competencias necesarias para hacerlo. La especialización profesional propiamente dicha queda pospuesta para posibles posgrados.

Se trata de una oferta de formación sólidamente fundamentada en las bases teóricas y prácticas necesarias para comprender la Multimedia y Artes Digitales en su contexto histórico, social y cultural, con el fin de que los futuros profesionales de la creación digital puedan idear, dirigir, implementar y evaluar proyectos y productos digitales, bien como profesionales autónomos, bien creando sus propias empresas o trabajando como empleados de empresas mayores. Según el estudio de inserción laboral REFLEX (informe de la Encuesta REFLEX, proyecto "El profesional flexible en la sociedad del conocimiento: nuevas exigencias en la educación superior en Europa", ANECA-CEGES), se demanda a los egresados en sus primeros trabajos mayor formación inicial en aspectos de la práctica profesional y en diversas competencias profesionales. El informe señala la necesidad de que los egresados se adapten a "nuevos ámbitos de desarrollo profesional no necesariamente relacionados con su campo específico de estudio" y habla del 'profesional flexible' como de un "nuevo tipo de trabajador". Ciertamente, el mundo de la creación digital llega hoy a muy diversos ámbitos laborales, lo que requiere flexibilidad y una amplia formación por parte del egresado. El objetivo sería proporcionar a los estudiantes una formación más generalista que la de un simple técnico, pero a la vez adecuada a la práctica profesional. De ahí que se proponga como formación de grado, orientada al desarrollo de competencias profesionales, no sólo técnicas o instrumentales.

El documento "Propuesta para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad" de 2006, de la Comisión para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad (Consejo de Coordinación Universitaria, MEC), también apunta a esta necesidad de formación para la profesión cuando señala en la página 6 la necesidad de "aproximar más los estudios universitarios al ejercicio profesional, potenciando la dimensión práctica de la enseñanza: el saber, sí, pero también el saber hacer y el saber ser/estar". El documento "Propuesta para la renovación de las metodologías educativas en la universidad",

Comisión para la renovación de las metodologías educativas en la universidad, Consejo de coordinación universitaria, Ministerio de educación y ciencia. En la página 84, objetivo 4, se establece que: "La renovación de las metodologías debería combinar satisfactoriamente la formación básica de los estudiantes y una mayor aproximación al ejercicio profesional real para el que se les está preparando. La complementación de aprendizajes teóricos y prácticos, el trabajo sobre casos o problemas reales, el trabajo por proyectos así como la presencia en las aulas de profesorado con experiencia profesional o de profesionales en ejercicio podría constituir un marco metodológico de extraordinarias posibilidades en tal sentido". En esta línea, la presente propuesta de grado se propone profesionalizar el mundo de la creación digital, con una oferta formativa que promueve el saber, el saber hacer y el saber estar en actividades profesionales que por su carácter novedoso no han dispuesto de ella hasta ahora. Existe una clara necesidad de regular la formación y mejorar su calidad en las actividades profesionales relacionadas con la creación digital y el mundo multimedia, pues hasta ahora — en España— no existían licenciaturas ni grados específicos para formar personas capaces de idear, dirigir e implementar proyectos de creación digital con carácter autónomo y profesional. Sin embargo, en otros países europeos existen desde hace años titulaciones equivalentes al grado que aquí se propone para su evaluación (ver tabla en Anexo 2). Ese vacío se había cubierto con formación no reglada, módulos profesionales o cursos de posgrado que, a pesar de su utilidad, eran claramente insuficientes para proporcionar al profesional de la Multimedia y Artes Digitales una formación completa, actualizada y de nivel para su trabajo.

La necesidad de titulaciones como ésta se hace evidente a la luz del **Plan Nacional I+D+I 2008-2011** de la **Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología**, que recoge tres principios básicos intrínsecamente relacionados con las nuevas tecnologías, núcleo de este grado:

- Poner la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social (...)
- Hacer de la I+D+I un factor de mejora de la competitividad empresarial
- Reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos

Estos principios se concretan en líneas instrumentales, planes nacionales y acciones estratégicas, con las que este grado tiene una relación directa, entre los que cabe destacar:

-Línea instrumental de recursos humanos, que tiene entre sus objetivos estratégicos "la formación permanente en la sociedad del conocimiento", buscando "garantizar el aumento de recursos humanos altamente cualificados" en temas de interés empresarial. Este objetivo se recoge en el Programa Nacional de formación de recursos humanos en términos de "mejora de los niveles formativos y competenciales" de los recursos humanos que necesita la sociedad del conocimiento, mejora en la que el uso de las tecnologías digitales es insustituible.

-Línea instrumental de infraestructuras científicas y tecnológicas, que se propone, entre otros objetivos recogidos en el plan Ingenio 2010, "potenciar las infraestructuras de la sociedad del conocimiento, con el despliegue de la infraestructura general y específica de telecomunicaciones, del desarrollo de la sociedad de la información y de la economía basada en el conocimiento". Este objetivo se recoge en el Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas, dirigido a mejorar las infraestructuras científico-tecnológicas existentes, así como su mantenimiento y la optimización de las mismas mediante su uso interdisciplinar. Las nuevas tecnologías digitales aparecen como protagonistas del avance de la sociedad del conocimiento, como instrumento para la producción de nuevos conocimientos

en la investigación, como medio transmisor de información y de comunicación y como herramienta para la divulgación del conocimiento especializado que facilita las mejoras económicas.

-Línea instrumental de utilización del conocimiento y transferencia tecnológica, que "reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son la transferencia de tecnología desde los organismos de investigación a las empresas (...) así como la valorización del conocimiento (...) y el fomento de la creación de empresas basadas en el conocimiento", para lo cual la tecnología digital es instrumento indispensable, como se refleja en las medidas propuestas en el contexto de esta línea: apoyo a proyectos para la solución de problemas tecnológicos detectados por las empresas, especialmente PYMES, con el objetivo de apoyar de forma integrada el objetivo de puesta en valor del conocimiento; los proyectos de creación y consolidación de nuevas empresas tecnológicas, con el objetivo de garantizar la inversión en PYMES tecnológicas en sus fases iniciales; etc.

-Línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, que se propone contribuir al fortalecimiento del sistema de investigación nacional, mediante la configuración de redes y centros virtuales que promuevan la cooperación interinstitucional. Esta línea se concreta en el Programa Nacional de redes, destinado al apoyo a las plataformas tecnológicas que fomenten dicha cooperación. De nuevo, el conocimiento de los medios digitales aparece como instrumento indispensable para la creación de dichas redes y para facilitar esa comunicación entre instituciones que favorezca el desarrollo de la investigación al más alto nivel.

-Línea instrumental de proyectos de I+D+I, que "reagrupa los instrumentos cuyos objetivos son favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación de conocimiento existente a la solución de problemas, así como la explotación del mismo para la innovación". En esta línea se establece un Programa nacional de proyectos de innovación en el que es clave la adaptación e incorporación de la tecnología emergente a la empresa con el fin de mejorar su producción y competitividad. Entre esas tecnologías emergentes cabe destacar las aplicaciones digitales a la gestión de la empresa, creación y comercialización del producto, etc.

En esta misma línea cabe apuntar la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías a la empresa, señalada por diversos expertos, de excepcional importancia en la Comunidad Valenciana, donde las PYMEs son mayoritarias y necesitan mejorar su competitividad. Seguimos aquí la información recogida por Huidobro, J. M. en "Nuevas Tecnologías: Impacto en las Empresas". Según Huidobro, la actual sociedad de la información y del conocimiento, que viene a reemplazar a los dos modelos socioeconómicos precedentes, la sociedad agraria y la sociedad industrial, las nuevas tecnologías de la información son muy relevantes, pues permiten obtener y procesar mucha más información que los medios manuales, por lo que las empresas invierten en ellas: las TIC aparecen como un instrumento muy potente y flexible para la mejora de las empresas. Es evidente que las nuevas tecnologías —en este caso las llamadas de cuarta generación (telecomunicaciones, digitalización e Internet) y específicamente las que se refieren a proyectos web, creación multimedia y diseño gráfico digital— son un elemento imprescindible y en continuo desarrollo dentro de cualquier empresa. Sin embargo Huidobro (p. 2) señala que "las tecnologías están mucho más presentes en las grandes empresas que en las medianas y pequeñas (PYME)" indicando que "esto se debe principalmente a la dimensión de la empresa y, como consecuencia, al ámbito de actuación de la misma y a su capacidad de inversión y gestión, aunque poco a poco esta diferencia se va acortando, ya que muchas PYME están

empezando a ser conscientes de que el uso de las TIC es una cuestión clave para su expansión y supervivencia". Según Huidobro (p. 3), diversos estudios destacan que las organizaciones no están consiguiendo mejorar sus resultados empleando Internet por una o varias de las siguientes causas:

1. Desconocimiento total o parcial de las importantes oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en general (e Internet en particular).
2. Poco apoyo por parte de la dirección.
3. Retorno de la inversión poco claro.
4. Se subestiman las posibilidades que brinda Internet a la empresa.
5. Falta de planificación en el proceso de integración de Internet.
6. Falta de personal cualificado para este área.
7. No se remodelan los procesos de la empresa para la correcta adecuación del negocio.
8. No se tiene como prioritario.
9. Resistencia al cambio.
10. Falta de metodología en el desarrollo del proyecto.

Una preparación profesional adecuada como la que ofrece este nuevo grado se dirige precisamente a resolver esos problemas, favoreciendo el desarrollo y la competitividad de las PYMEs en el mercado.

Hay que destacar también que el informe ejecutivo REFLEX 2007 recoge la demanda de profesionales flexibles con formación en las tecnologías multimedia de nueva generación, para el diseño, dirección, implementación, gestión y mantenimiento de proyectos de creación digital que conducen a importantes mejoras en diferentes sectores.

Según lo expuesto hasta ahora, se hace patente que este título de grado favorece la empleabilidad de los graduados, pues se dirige a atender demandas y necesidades detectadas en diferentes sectores, con la formación de profesionales versátiles y autónomos. Los principales **sectores de empleabilidad** de los estudiantes del grado en Multimedia y Artes Digitales son:

a) Empresa (de distintos sectores): renovación, internacionalización, competitividad, aprovechamiento de recursos, gestión de la información, memorias anuales, identidad de empresa, redes empresariales, servicios en línea, gestión y administración, atención al cliente, información precisa y actualizada, mejor gestión de inventario y stock, mercadotecnia digital, e-business, comercio online, etc. con la correspondiente disminución de costes y ampliación de potenciales clientes.

En concreto en la Comunidad Valenciana, encontramos un amplio campo de sectores tradicionales en vías de reconversión que tenderán a apoyarse en la Multimedia y Artes Digitales como estrategia de innovación: cerámica, moda, diseño, turismo y servicios, entre otros. □□ Según Alfonso Cornella ("Aplicaciones multimedia en la empresa", ESADE, Barcelona, <http://www.acad.esade.es/~cornella/lv0497.pdf>), otra encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) nos dice que las empresas ubicadas en Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra son las que más utilizan las nuevas tecnologías para comunicarse, empresas que tienen mayor éxito ahora mismo que las PYMEs de la Comunidad Valenciana, sector que requiere de una profunda modernización para mejorar su competitividad en el ámbito nacional e internacional.

b) Aplicaciones digitales en el mundo de la educación (TICs): la creación digital se utiliza ya y puede utilizarse mucho más en distintos aspectos del sector educativo: información y

referencia, atención a la diversidad, formación permanente, actualización, acceso a recursos, visitas virtuales, transferencia de conocimiento al gran público, creación de materiales didácticos, comunicación en red de las instituciones, implementación del EEES (campus virtuales, relaciones internacionales, comunicación, recursos compartidos, gestión de transferencia de créditos, etc.), grupos de investigación europeos gestionados en web, bibliotecas digitales, publicaciones online, etc.

c) Administración pública: en España ya se están implantando de un tiempo a esta parte mejoras en la comunicación y en la atención al público que tienen como base aplicaciones digitales y multimedia, que a la vez facilitan el servicio y salvan costes, además de mejorar las condiciones de trabajo de los empleados. Las administraciones locales y gubernamentales se proponen continuar esta mejora, haciendo de sus websites no sólo páginas informativas sino medios interactivos de gestión: el DNI electrónico, la posibilidad de autogestión fiscal y de otros tipos en Internet y la receta electrónica son algunos ejemplos del alcance que estas aplicaciones multimedia podrían tener.

d) Editorial: con la aparición de nuevos instrumentos informáticos, de precios más asequibles y mejores prestaciones que los de generaciones anteriores, las editoriales se han lanzado al mercado digital, no sólo de libros electrónicos, sino de instrumentos de aprendizaje online o en soporte digital, y otras publicaciones multimedia e interactivas. Por otra parte, el mundo del diseño editorial ha cambiado mucho y muy rápido en la era digital, demandando profesionales que conozcan bien las nuevas tecnologías y sepan sacarles el mejor partido.

e) Ocio: animación, expresión artística y cultural digital, entrenamiento en soporte 3D

f) Publicidad y marketing: presentaciones, catálogos informativos en soporte digital u online, mobile-marketing, fidelización de clientes, marketing interactivo o relacional, productos 3D, publicidad interactiva, publicidad adaptada al usuario, publicidad contextual (adworks), material promocional, lanzamiento de productos, etc.

g) Herramientas digitales y multimedia en el mundo de la comunicación: prensa en internet, prensa interactiva, TV digital, productos audiovisuales digitales de tipo documental e informativo, etc.

h) Construcción: reconocido por diversos estudios como uno de los sectores en que las aplicaciones multimedia tienen mayores posibilidades, a través de la visualización de espacios y de los catálogos multimedia de fabricantes y constructores, instrumentos de transmisión y actualización de la información.

A pesar del carácter generalista de las titulaciones de grado, algunos grados más que otros apuntan a diferentes perfiles profesionales como propios. Es el caso del grado que aquí se presenta para su verificación, de carácter eminentemente profesional, que viene definido precisamente por las necesidades que el sector plantea a los profesionales de la creación digital, agrupadas en tres tipos de atribuciones principales: diseño creativo (publicaciones, identidad corporativa), editor y animador 3D (profesional de la animación, diseñador de productos interactivos y multimedia) y diseñador de proyectos web (web master, creación de contenidos web, programación referida a este ámbito). Esto no excluye otras actividades, desde asumir la responsabilidad de la comunicación empresarial, la docencia y formación de otros profesionales, así como la investigación avanzada en Multimedia y Artes Digitales, o la creación artística propiamente considerada.

De este modo, el **Interés académico** de la propuesta está justificado de un lado por el panorama universitario europeo que se describe en el punto siguiente y por la necesaria reflexión y formación en la realidad digital, cada vez más adquiere una mayor presencia en diferentes realidades sociales, artísticas y de comunicación corporativa y que se ha venido desarrollando de forma acrítica por técnicos sin una suficiente formación académica específica. Además, se impone una formación intelectual de los profesionales en un ámbito técnico en su origen, pero que hoy excede con mucho los aspectos instrumentales, tanto en conocimiento del contexto histórico, como en la profundización en la realidad de la comunicación, fundamentalmente aplicada a contextos empresariales.

Adicionalmente, la titulación propuesta tiene un **interés científico**, en tanto que se puede incorporar al currículum del comunicador actual avances de los últimos años en usabilidad, eLearning, posibles aplicaciones de las redes sociales, realidad aumentada, a la vez que iniciar a los estudiantes en estas líneas de investigación, dotándoles a la vez del contexto teórico necesario para desarrollar su sentido crítico y su capacidad de aportar soluciones originales a los problemas que ya se presentan en este campo. En este sentido, pensamos que se estaría abriendo un inmenso campo de investigación en un entorno caracterizado por una continua y rápida transformación, lo que lleva a líneas de investigación muy activas y directamente conectadas con la realidad profesional, la tarea investigadora en cualquiera de estas líneas y otras relacionadas tiene una repercusión directa en el aula.

Sin ánimo de exhaustividad, podemos destacar el interés de nuestra propuesta por las siguientes áreas de Investigación:

- Nuevas formas interactivas en la transmisión de conocimientos
- Formas de comunicación en plataformas móviles
- Promoción del uso de aplicaciones Multimedia para incrementar la productividad y cooperación en el entorno industrial.
- Desarrollo de tecnología Multimedia en la creación y prestación de nuevos servicios.
- Diseño e implementación de aplicaciones Multimedia distribuidas.
- Integración de los medios digitales en centros docentes.
- Creación de bibliotecas Multimedia en Internet sobre contenidos culturales específicos.
- Investigación sobre la evolución de las redes sociales y posibles tendencias
- Alcance ético, derechos legales y repercusiones sobre la información personal transmitida en la Red.

El grupo académico constituido para la elaboración del grado en Multimedia y Artes Digitales se ha conformado por Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Valencia, que integra los diferentes pilares que conforman esta propuesta de valor: artístico, tecnológico y empresarial.

La comisión Académica responsable de la elaboración de esta propuesta de Grado está formada por los siguientes miembros:

1. Dr. D. Juan Sapena Bolufer. Decano de la Facultad de Estudios de la Empresa (Presidente de la Comisión).
2. D. Luis Estivalis Torrent (ciencias de la información, imagen y sonido, comunicación multimedia) (Secretario de la Comisión)
3. Dr. D^a Ana Martínez-Vilanova (informática y nuevas tecnologías), Vicedecana de la Facultad
4. D. Javier Pérez Bou (consultor nuevas tecnologías). Profesor de la UCV

5. Dr. D. David Servera Francés (marketing y comunicación empresarial) Director del Departamento de Marketing y Dirección de Empresas de la UCV
6. D^a Elena Floristán Imizcoz (promoción y publicidad). Directora del Observatorio de Empleabilidad de la UCV
7. D. José María Lajara Romance, Coordinador del Master Universitario en Creación Digital de la UCV.
8. Dr. D. José Cosme, Director de la Cátedra de Arte y Tecnología UCV-Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).
9. Dr. D. José Luis Sánchez García (antropología) Vicerrector de Extensión Cultural
10. Dra D^a Carmen Aljibe (historia del arte), profesora de la UCV y Doctora en Historia del Arte.
11. Dra D^a Rocío Fernández (nuevas tecnologías), Coordinadora de E-Learning de la UCV.
12. D. Santiago Tena Medialdea (Bellas artes). Artista Valenciano y Profesor UCV.
13. Dr. D. José Vicente Morote Sarrión (Derecho audiovisual), Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCV.

En la elaboración de esta propuesta de Grado se ha tenido en cuenta igualmente la experiencia y la interdisciplinariedad del claustro de docentes del Máster Universitario en Creación Digital, que actualmente cursa su séptima edición, conformado tanto por profesores universitarios como especialistas del sector.

De igual modo, versiones preliminares de los trabajos realizados desde la Comisión de Grado han sido confrontadas con la opinión de especialistas de otras instituciones, tales como:

Dr. Alvaro de Diego González
Vicedecano Grado de Periodismo
Universidad a distancia de Madrid

D^a Maria Luz Rodenas Núñez
Catedrática de Artes Plásticas de la Escuela Superior de Diseño de Valencia
Dpto De Expresión y Representación, Rama de Comunicación.

Dr. Jesús Pastor Ciurana
Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche
Catedrático de Economía

Dra. Fernanda Peset Mancebo
Titular de Comunicación Audiovisual, Universidad Politécnica de Valencia

Dr. Leonardo Lezcano Matías
Titular Grado de Ingeniería Informática
Universidad a distancia de Madrid

Dr. Felipe Garín Llombart
Presidente del Consorcio Generalitat Valenciana (Ex Director del Museo del Prado)

Dr. Santiago Grisolí García
Director de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
Presidente del Consell Valencia de Cultura

2.1.2 Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

A-Situación en España:

La novedad que caracteriza a Multimedia y Artes Digitales hace que, como ya se ha dicho, la formación en este campo se redujera hasta ahora en España a módulos de formación profesional, formación no reglada y masters de profesionalización o especialización.

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país, aparecen algunos títulos de grado ya verificados por la ANECA, títulos de nueva creación en su mayoría, o menciones de algunos grados de Comunicación relacionados con la multimedia ya la creación artística. En el siguiente cuadro se detallan las universidades que ofrecen diversos grados con similitudes al que aquí se propone:

Universidad	RAMA	GRADO
Universitat Oberta de Catalunya	Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Multimedia
Universidad Europea de Madrid	Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Universitat de Girona	Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Audiovisual y Multimedia
Universidad Pontificia de Salamanca	Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Universidad Camilo José Cela	Artes y Humanidades	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
Universitat Autònoma de Barcelona	Artes y Humanidades	Grado en Artes y Diseño
Universidad Europea de Madrid	Artes y Humanidades	Grado en Artes Electrónicas y Digitales

Ahondando en los planes de estudios y perfiles universitarios de estos grados expuestos en el cuadro, los relativos a la rama de Ciencias Sociales y Jurídica, contienen más semejanzas al propuesto aquí debido al propio ámbito de conocimiento, así como también, en menor medida aquellos propios de la rama de Artes y Humanidades. También hay grados propios de la rama de Ingeniería y Arquitectura que, conteniendo los términos “multimedia” o “creación digital”, son más propios de grados relacionados con la informática o, más aún, con la ingeniería informática.

El grado que aquí se propone se adscribe a la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia por el enfoque fundamental que aglutina las diferentes disciplinas que se pretenden conjugar en esta propuesta de grado. Así, el grado que proponemos, está pensado para formar profesionales, que, al tiempo que creativos, sepan orientar su actuación profesional al servicio de las necesidades conceptuales que requiere la

empresa en diferentes formatos de su estrategia de comunicación, tanto comercial como corporativa, y a través del uso de las posibilidades tecnológicas disponibles para plasmar dicha creatividad.

En efecto, esta propuesta pretende articular la creatividad a través de la tecnología digital para una comunicación empresarial más atractiva. De esto último se desprende su denominación como “Multimedia y Artes Digitales”, pues entendemos “Arte” como el dominio de una disciplina con un fin determinado. En este caso, la disciplina de las herramientas digitales al servicio de la comunicación empresarial con un sentido práctico y estético y con un nivel universitario apropiado.

Todos estos grados se han implantado en el curso 2009-2010 ó se ofrecen para matrícula en el curso 2010-11, por lo que no están disponibles datos de matrícula, tasas de éxito o información sobre inserción laboral. El hecho de que distintas universidades españolas perciban esa carencia en la oferta formativa y propongan un título que la cubra es ya un indicador de la necesidad de estas titulaciones. Por otro lado, la oferta de estas universidades no cubre de momento la necesidad detectada, ni por número de plazas ofertadas ni por ámbito geográfico, ya que se centran en Cataluña, Castilla la Mancha y la Comunidad Autónoma de Madrid. En la Comunidad Valenciana no existe todavía ningún grado con estas características. Tanto la Universidad Politécnica de Valencia como la Universidad Católica de Valencia ofrecen posgrados oficiales relacionados con este ámbito, en el primer caso un posgrado en multimedia para licenciados en Bellas Artes y en el segundo caso, el Master de Creación Digital, con el convencimiento de que es necesaria una formación más amplia que la que un posgrado puede ofrecer, formación propia de un grado y que estaría abierta a posgrados de especialización, actualización y formación permanente. El Master en Creación Digital se ha ofrecido durante siete años, tres de ellos como posgrado oficial, siempre con una demanda que ha superado la oferta posible de plazas y con un alto grado de satisfacción de los alumnos y de inserción laboral. El 80% de los egresados están trabajando y de ellos el 85% en profesiones directamente relacionadas con la creación digital. Mientras algunos de ellos ya trabajan en ese perfil novedoso del creativo-comunicador multimedia dentro de una empresa, la gran mayoría están contratados en empresas de diseño, maquetación, web, vídeo digital, mientras que otros trabajan como freelance. Algunos otros se encuentran en periodos de formación.

La titulación propuesta comparte importantes puntos en común con otras titulaciones ya vigentes en España. Debido al carácter multidisciplinar de la misma, en algunos casos los grados se implantan en facultades afines al área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (como en el caso de nuestra propuesta) mientras que otras se adscriben al área de Artes y Humanidades, e incluso en la de Ingeniería y Arquitectura. En el proceso de consolidación de esta propuesta, la Comisión tuvo muy en cuenta este abanico de opciones que caracteriza otras propuestas de grado similares.

Así, la primera universidad española en impartir un grado en Multimedia fue la Universidad Camilo José Cela, con la que compartimos la distribución equilibrada en la formación en conocimientos de diseño gráfico, video digital y diseño web-multimedia. Algo que no ocurre, a nuestro juicio, en muchas de las propuestas restantes, que, desde nuestro punto de vista, centran su interés, fundamentalmente, en la comunicación audiovisual y no tanto en el entorno web y/o diseño gráfico. Éste es el caso de los planes de estudio de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Universitat de Girona. Propuestas, por otra lado, enriquecedoras en unos u otros aspectos que fueron incorporándose a nuestra iniciativa con

el objetivo de obtener el fin que hemos perseguido, como es la vinculación a la empresa, no sólo audiovisual o multimedia sino al servicio de la comunicación empresarial en general.

B. Situación en Europa

En Europa existen casi cincuenta titulaciones semejantes a la aquí propuesta (ver anexo 2), con datos muy positivos de demanda constante de matrícula en los últimos años y empleabilidad. Varias de ellas están ya configuradas como Grados o lo han estado hasta ahora como estudios equivalentes a licenciatura, siendo equiparables a la que aquí se propone para su verificación.

En Europa nos encontramos con universidades que ya vienen desarrollando grados similares al Grado en Multimedia y Artes Digitales. De hecho supusieron una valiosa fuente de desarrollo para elaborar nuestra propuesta. Entre las diferentes titulaciones, algunas constaban de 180 ECTS. En el plan de estudios de éstas encontramos una distribución muy interesante de las materias de corte técnico y creativo, pero era necesario completar esa formación con un mayor contenido teórico y de fundamentación, por lo que constatamos la necesidad de participar de los 240 ECTS usuales.

En este sentido encontramos la Fachhochschule Voralberg-University of Applied Sciences, en Austria que imparte el BA Degree in Inter Media, con un programa muy similar a nuestra propuesta y también con un marcado objetivo empresarial en torno a estudios de diseño, agencias web, productoras de video y agencias de publicidad (<http://www.fhv.at/fhv-studies/design/intermedia-ba>). Ésta fue una de las Universidades consultadas a la hora de establecer el plan de estudios y que ha avalado el diseño de nuestro plan de estudios (las cartas de aval recibidas se custodian en secretaría de la facultad).

Así mismo la Universidad de Wismar, con la que nuestra Facultad mantiene una estrecha relación, ofrece el grado Kommunikations design und Medien, también muy similar al propuesto aquí (<http://www.hs-wismar.de/509+M54a708de802.html>). Lo mismo ocurre con otra de las universidades con las que mantenemos Convenio de Colaboración, la London South Bank University, que ofrece el BA Digital Media Arts, aunque, en este caso se prescinde del diseño gráfico (<http://prospectus.lsbu.ac.uk/courses/course.php?UCASCode=G540>).

También en el Reino Unido destacan la Edinburgh Napier University y la University of Worcester, con dos grados y bachelors, respectivamente, similares al aquí propuesto:

Digital Media <http://www.courses.napier.ac.uk/U56179.htm>

Interactive Media Design <http://www.courses.napier.ac.uk/U56105.htm>

Creative Digital Media <http://www.worcester.ac.uk/journey/creative-digital-media-ba-hons.html>

Graphic Design & Multimedia <http://www.worcester.ac.uk/courses/graphic-design-multimedia-ba-hons.html>

De éstas y el resto de propuestas se ha enriquecido esta iniciativa del Grado en Multimedia y Artes Digitales. Unas provienen, al parecer, de evoluciones de grados en comunicación audiovisual, diseño o bellas artes pero todas parecen coincidir en la relevancia que hoy día soporta la multimedia en los procesos de comunicación, en particular aquellos al servicio de la comunicación comercial y corporativa.

A continuación se detallan las titulaciones europeas similares al grado propuesto:

País	Universidad	Titulación	Duración	WEB	ECTS
Austria	Fachhochschule Salzburg University of Applied Sciences	Bachelor in Media & Design Multimedia Art	6 semestres	http://www.fh-salzburg.ac.at/en/bachelor/media-design/multimediaart/facts/international@fh-salzburg.ac.at	Bachelor
		Bachelor in Media & Design Multimedia Technology	6 semestres	http://www.fh-salzburg.ac.at/en/bachelor/media-design/multimediatechnology/facts/international@fh-salzburg.ac.at	Bachelor
	University of Applied Arts Vienna Institute of Fine Arts and Media Art	Degree Studies in Media Design - Digital Art and Transmedia Art	8 semestres	http://dieangewandte.at/jart/prj3/angewandte /main.jart?rel=en&content-id=1229508255692&reserve-mode=active susanne.friedl@uni-ak.ac.at	Grado 240 ECTS
	Kunst Universität Linz	Bachelor in Time-based and Interactive Media	6 semestres	http://www.ufg.ac.at/?id=1678&L=1 Prof. Dr. Gerhard Funk gerhard.funk@ufg.ac.at	Bachelor 180 ECTS
	Fachhochschule Voralberg- University of Applied Sciences	BA Degree in Inter Media	6 semestres	http://www.fhv.at/fhv-studies/design/intermedia-ba Prof. (FH) Dipl.-Ing. Heidi Weber heidi.weber@fhv.at	Bachelor 180 ECTS
Alemania	Folkwang Hochschule	Bachelor in Communication Design	8 semestres	http://www.folkwang-hochschule.de/en/home/gestaltung/communication-design/ Prof. Stefan Lausch stefan.lausch@folkwang-hochschule.de	240 ECTS
	Burg Giebichenstein - Hochschule für Kunst und Design Halle	Bachelor of Arts (BA) in Multimedia & VR Design	8 semestres	http://www.burg-halle.de/1746.html Prof. Hanisch, hanisch@burg-halle.de	Bachelor
Belgica	Limburg Catholic University College	Bachelor In Communication and Multimedia Design		http://www.khlim.be/eCache/270/Communicatie_en Multimediasdesign (Bachelor in audiovisuele kunst).html Media & Design Academie informatie@ad.khlim.be	240 ECTS
Dinamarca	The Danish Design School	Digital Interaktion	5 años	http://www.dkds.dk/Uddannelsen/specialer/Digital_Interaktion Digital Interaction mail@dkds.dk	

Eslovaquia	Academy of Fine Arts and Design	Bachelor in Intermedia and Multimedia		http://www.vsvu.sk/studium/studijne_programy/ Judita Kočišová kocisova@vsvu.sk	
Francia	School of Art and Design Olivier de Serres	Undergraduate d in Visual communication and Multimedia Design	6 semestres	http://www.ensaama.net/HTTP/OdS_HTML/ODS-UK/ODS_RI-Index.html relations-internationales@ensaama.net	180 ECTS
Finlandia	University of Lapland-Lapin Yliopisto	Bachelor in Audiovisual Media Culture Program	6 semestres	http://www.ulapland.fi/?Deptid=17515 lastname@ulapland.fi	Grado
	Lathi University of Applied Sciences	Bachelor in Multimedia Production	8 semestres	http://www.lamk.fi/engl/mi/studies/undergraduate/multimedia.html	240 ECTS
Reino Unido	Ravensbourne College of Design and Communication	BA (Hons) in Design for Moving Image	6 semestres	http://www.rave.ac.uk/about/ba_mid.htm	Bachelor
		BA (Hons) in Design for Interaction	6 semestres	http://www.rave.ac.uk/about/ba_interaction.htm	Bachelor
	University of Salford	BA (Hons) Design fro Digital Media	3 años	http://www.artdes.salford.ac.uk/our-courses/design-digital-media-ba/index.html Mark Scargill m.n.scargill@salford.ac.uk	Bachelor
	Edinburgh Napier University	Digital Media	4 años	http://www.courses.napier.ac.uk/U56179.htm	240 ECTS
		Interactive Media Design	4 años	http://www.courses.napier.ac.uk/U56105.htm	240 ECTS
		BDes (Hons) in Interaction Design	2 años SQF (9,10)	http://www.courses.napier.ac.uk/U54114.htm	Bachelor
	London Metropolitan University	BA (Hons) in Digital Media	3 años	http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-09-10/digital-media.cfm	360 credits
BA (Hons) in Interactive Media		3 años	http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-09-10/interactive-media.cfm	360 credits	
London Metropolitan	BSc (Hons) in	3 años	http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-09-10/multimedia-	360 credits	

	University	Multimedia Solutions		solutions-business-e-learning-games-internet.cfm	
Bournemouth University arts institute		FdA Digital Media Production	3 años	http://www.aib.ac.uk/courses/degrecourses/digitalmediaproduction.aspx Phil Beards general@aucb.ac.uk	Bachelor
		BA (Hons) Interactive Media Production	3 años	http://onlineservices.bournemouth.ac.uk/courses/Course.aspx?course=30&school=MS&level=ug&code=BAIMP&mode=ft general@aucb.ac.uk	Bachelor
University of Greenwich		BSc (Hons) Digital Media Technologies	3 años	http://www.gre.ac.uk/courses/ug/mmd/g456	Bachelor
		BSc (Hons) Multimedia Technologies	3 años	http://www.gre.ac.uk/courses/ug/mmd/g403	Bachelor
University of Worcester		BA (Hons) in Creative Digital Media	3 años	http://www.worc.ac.uk/courses/672.html David James d.james@worc.ac.uk	Bachelor
		BA (Hons) in Graphic Design & Multimedia	3 años	http://www.worc.ac.uk/student/digital/680.html David James d.james@worc.ac.uk	Bachelor
Camberwell College of Arts, University of the Arts London		MA Digital Arts	2 años	http://www.madigitalarts.co.uk/?page_id=2 Jonathan Kearney contacted@jonathankearney.com	HND
Birmingham City University		HND/HNC in Multimedia and networks technology	2 años	http://www.tic-online.com/learning/courses/coursedetail.asp?ID=102 Chris Stewart chris.stewart@tic.ac.uk	HND
Manchester New Technology Institute		HND in Interactive Media	2 años	http://www.manchesternti.com/courses/Interactive-Media-HND.html	HND
University of the Arts London-Chelsea		BA (Hons) Graphic Design Communication	3 años	http://www.chelsea.arts.ac.uk/courses/digital_media/ba-graphics.htm#	Bachelor
Hereford College of Arts		BA (Hons) Graphic & Media Design	3 años	http://www.hca.ac.uk/courses/graphics-and-media-design-ba.php	Bachelor
Norwich University College of the Arts		BA (Hons) Graphic Communication	3 años	http://www.nuca.ac.uk/courses/undergraduate/ba-hons-graphic-communication fdagraphicscommunication@nuca.ac.uk	Bachelor
Epsom University		BA (Hons) Graphic Media	3 años	http://www.ucreative.ac.uk/index.cfm?articleid=18676	Bachelor

Hungría	Moholy-Nagy University of Art and Design Budapest	BA in Media Design	3 años	http://w2.mome.hu/content/view/32/108/vizual@mome.hu	Bachelor
Italia	Istituto Europeo di Design	Media Design	3 años	http://www.ied.edu/Courses/Visual-Arts/Three-Year-Courses	propio
		Illustration and Multimedia Animation	3 años	http://www.ied.edu/Courses/Visual-Arts/	propio
Noruega	Kunsthøgskolen Oslo	BA Visual Communication & Multimedia	3 años	http://www.khio.no/Engelsk/KHiO/Study_Programs/ Britt Wold studieinformasjon@khio.no	180 ECTS
Portugal	ESAD Matosinhos	Artes Digitales & Multimedia	3 años	http://www.esad.pt/pt/cursos/artes/multimedia/	Bachelor
Suiza	Ecole cantonales d'art de Lausanne	Bachelor in Media & Interaction Design		http://www.ecal.ch/studying_at_the_ecal/media_interaction_design/	
Holanda	Hogeschool voor de Kunsten Utrecht	Bachelor in Art and Technology	3 años	http://www.hku.nl/web/English/Bachelors_Programmes/BachelorOfArtAndTechnology.htm	Bachelor
	KABK-Royal Academy of Art	Interactive Media Design	4 años	http://www.kabk.nl/studierichtingen/imd/index/-/en Marcel Kampman Marc Boumeester imd@kabk.nl	
Holanda	WDKA-School of Media & Design	Bachelor in Audiovisual Design	8 semestres	http://wdka.hro.nl/page.asp?id=150736&&lng=en#ymKRyy433fFw77FN05dcRPER-0 wdka.international@hro.nl	240 ECTS
Eslovenia	University of Nova Gorica	Bachelor in Digital Arts	6 semestres	http://www.ung.si/en/academic-programmes/143768/ Iztok Arcon Iztok.Arcon@ung.si	180 ECTS
Irlanda	Limerick Institute of Technology	BA (Hons) in Fine Art & Combined Media	4 años	http://www.lit.ie/Departments/artdesign/BA_Sculpture.html Mike Fox Mike.Fox@lit.ie	Bachelor

La Universidad Católica de Valencia tiene suscritos convenios de colaboración con algunas de las universidades europeas en las que se imparten similares, y que se recogen en la siguiente tabla:

País	Universidad	Titulación	Duración	Duración
Alemania	Universidad de Wismar	Kommunikationsdesign und Medien	http://www.hs-wismar.de/509+M54a708de802.html http://www.fg.hs-	8 semestres

			wismar.de/de/studienangebote/kommunikationsdesign_medien	
Bélgica	Karel de Grote-Hogeschool, Amberes	Art and Design	http://www.kdg.be/main.aspx?c=*KDGA RTS abk@kdg.be	6 semestres
Francia	Université de Poitiers	Internet - multimedia - audiovisual	http://www.univ-poitiers.fr/83120689/0/fiche_pagelibre/&RH=1197455697228	1 año
UK	London South Bank University	BA Digital Media Arts	http://www.lsbu.ac.uk/ahsam/courses/badigitalmediaarts.shtml Katrina Sluis sluiskp@lsbu.ac.uk	6 semestres

Al comparar varios estudios europeos similares, es posible observar gran diferencia entre los de carácter más técnico y los que ofrecen una formación de carácter más social, humanístico y creativo. Los primeros son más breves, se centran en el conocimiento y la utilización de software y en aplicaciones profesionales muy concretas, mientras que los segundos se proponen objetivos más amplios, pues se orientan a formar al estudiante tanto en la teoría como en la práctica, haciendo posible que el futuro profesional comprenda y pueda llevar a cabo el proceso completo de la creación digital, desde la ideación de un proyecto hasta el producto final, su puesta en el mercado y evaluación. Las titulaciones de este segundo tipo ofrecen una formación básica en materias de humanidades bastante amplia, asignaturas de iniciación al mundo empresarial y asignaturas instrumentales, de gestión de la información y metodología. Dentro de este segundo grupo, algunas se plantean ya como grados con el sistema de ECTS, mientras que otras son Bachelors. Esta propuesta de título de grado se ha estructurado en 240 ECTS y cuatro cursos, siguiendo el modelo de los grados europeos.

Según el informe REFLEX (p. 40): “al analizar el nivel de competencias requeridas del resto de los países europeos que hasta ahora participan en el proyecto REFLEX (Italia, Francia, Austria, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Finlandia, Noruega, Republica Checa, Suiza, Bélgica y Estonia), encontramos que en 14 de las 19 competencias obtienen una media superior a las medias de los españoles, si bien las diferencias no son muy relevantes”. A este dato añade el informe que “la razón principal de los graduados para realizar actividades de formación en su trabajo actual en el último año es la de actualizar los conocimientos para el trabajo actual. Dos tercios de los graduados así lo han indicado” (p. 49). Entre ellos “el mayor porcentaje de graduados que ha decidido empezar estudios adicionales se encuentra entre quienes estudiaron una carrera de ciclo largo en el área de Ciencias Sociales (66%), seguido por una titulación de Humanidades (64%)” (p. 53). Se detecta, por tanto, una carencia en algunas competencias en los egresados de las Áreas de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, tanto en la comparación con otros países como en la percepción que los propios egresados tienen de su competencia profesional, que les lleva a buscar acciones de formación. Entre esas competencias se encuentran algunas especialmente relacionadas con el mundo de la creación digital, lo que refleja la necesidad de una formación más sólida en este ámbito. Por una parte, son competencias requeridas en los empleos, y, por otra, son competencias de las que los egresados carecen. Se ha procurado, por tanto, tenerlas especialmente en cuenta en el diseño del plan de estudios:

- Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes 4.6
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas 5.1
- Dominio de tu área o disciplina 5.2
- Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos 5.2

2.1.3 Normas reguladoras de la actividad profesional

No procede

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Por una parte, el diseño del grado en Multimedia y Artes Digitales se atiene a lo previsto en la legislación pertinente, tanto de la Comunidad Europea como nacional y de la Comunidad Autónoma de Valencia:

1. el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 5558/2010, de 7 de mayo de 2010.
2. el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado;
3. la Decisión nº 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, relativa a un marco comunitario único para la transparencia de las cualificaciones y competencias (Europass): Marco Europeo de Cualificaciones EQF;
4. Directiva 2005/36/CE, adoptada el 7 de septiembre de 2005, en lo que se refiere a la homologación de cualificaciones.
5. Instrucciones de 22 de octubre de 2008, de la dirección General de universidad y estudios superiores para la Autorización de grados universitarios en las Universidades de la Comunitat Valenciana, para el curso 2009/2010.
6. Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano, 2007/1869.

Por otra parte, se han tenido en cuenta los siguientes documentos de referencia:

a) **Libros Blancos** de las titulaciones afines.

El grado en Multimedia y Artes Digitales surge como una necesidad ante el desarrollo tecnológico digital y sus aplicaciones a distintos ámbitos. La presente propuesta de grado se ha diseñado teniendo en cuenta el libro blanco de Comunicación y también de Bellas Artes, titulaciones más afines a la creación digital vista desde su relación con la comunicación y las artes plásticas. No existe solapamiento con estas titulaciones, sin embargo, ya que los planes de estudio de los Libros Blancos de dichas titulaciones apenas coinciden en algunas materias con este grado.

b) **Libros Blancos** de algunas titulaciones de la rama de enseñanzas técnicas, como contraste para asegurar que tampoco en esta rama existe un grado coincidente con la presente titulación. Tanto las ingenierías como las titulaciones de diseño e informática, ya sean de ciclo corto o largo, se centran en el aspecto instrumental propio de las titulaciones técnicas: la programación, computación, electrónica, informática de sistemas, etc. Por esta razón, el plan de estudios se centra en materias básicas de ciencia y tecnología y en materias específicas de dichas especialidades, no en el mundo digital como creación artística o en las distintas aplicaciones de esta creación.

c) **Planes de estudios** de universidades europeas: se han tenido en cuenta principalmente en la elaboración del plan de estudios los referentes europeos en distintos aspectos: duración de los estudios, contenido curricular, modelo estructural de la titulación, criterios de admisión, número y duración de las asignaturas y otros factores.

d) **Referentes de la Comunidad Europea:**

- "Bologna Handbook" de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).
- "Tuning Educational Structures in Europe", Proyecto Tuning, informe final de la fase I (2003)
- Web de la UE: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html
- Web temática de la UE "Subject Benchmark Statements" de la QAA
- Web de la UE: <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente
- Documento "Arts and Cultural Education at School in Europe", EACEA (Education and Audiovisual Cultura Executive Agency, Eurydice 2009), que hace una recomendación formal en la página 31 de inclusión de las competencias culturales y artísticas y de la alfabetización digital entre las competencias a desarrollar, añadiendo como ejemplo el caso de España, donde la competencia digital se considera, según el plan vigente, una de las ocho competencias básicas de la etapa escolar. Este mismo documento apunta a la necesidad de lo que llama "artes visuales" en la formación profesional, señalando la necesidad de profesionales capaces de formar a los profesores en este aspecto.

e) Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (**MECES**). Siguiendo las directrices sobre los niveles formativos del EQF (European Quality Framework) y del MECES, la presente propuesta propone un grado que permite una formación más completa en el ámbito de la creación digital que la actualmente existente.

f) **Referentes ANECA** para la verificación de títulos y otros: Protocolo de evaluación para la verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) V 02 (03/09/08), Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) V 03 (08/01/09); referentes utilizados en la evaluación para la verificación de grados B. 2.0 (19/05/09); Informe de graduados "Titulados universitarios y mercado laboral", Proyecto REFLEX; presentación "El profesional flexible en la sociedad del conocimiento" de Eduardo García, coordinador de ANECA, Madrid, junio 2007; presentación "Los sistemas de calidad en la Universidad" de Gemma Rauret, directora de la ANECA, septiembre 2007;

g) Directrices e informes del **Ministerio de Educación y Ciencia**: Informe ejecutivo del Proyecto REFLEX "El profesional flexible en la sociedad del conocimiento", 2007; "Estudio sobre la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas y privadas en el curso 2007-2008"; "Datos básicos del sistema universitario español, curso 2008-2009"; directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster, presentadas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia en diciembre de 2006.

h) "Propuesta para la renovación de las metodologías educativas en la universidad", Comisión para la renovación de las metodologías educativas en la universidad, Consejo de coordinación universitaria, Ministerio de educación y ciencia. En la página 84, objetivo 3 se establece que "la renovación de las metodologías debe conllevar avances claros hacia un nuevo estilo de trabajo del profesorado" señalando el "trabajo con las TIC" como factor clave en ese cambio metodológico. El documento afirma en ese mismo lugar que "este objetivo no podrá cumplirse si la renovación de las metodologías no propone, ensimultáneo, la mejora de la capacitación docente del profesorado", subrayando la necesidad de la formación del profesorado en estos aspectos.

i) **Plan I+D+I 2008-2011** de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en el que las Multimedia y Artes Digitales son un eje transversal como necesario instrumento de desarrollo y potenciación de nuestra industria, investigación y economía en último término.

j) Documento **guía** para la elaboración de las guías didácticas/docentes ECTS, Consellería de Empresa y Universidad, Generalitat Valenciana.

k) **Consultas** a empresas e instituciones profesionales tanto académicas, como del sector empresarial, como asociaciones profesionales y profesionales del sector. Los informes procedentes de dichas consultas acerca de la necesidad de este Grado, el diseño del plan de estudios y las competencias establecidas se encuentran en el archivo de la universidad. Una relación detallada de las mismas se encuentra en el apartado 2.4.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la Universidad Católica de Valencia y de manera más particularizada en la Facultad de Estudios de la Empresa se han seguido varios **procedimientos internos** que han permitido consensuar y aprobar el Plan de Estudios que proponemos, al igual que se hiciera en su momento las ya verificados favorablemente, tales como el Grado en Administración y Dirección de Empresas, el Grado en Gestión Económico-Financiera o el Grado en Economía (a distancia).

Estos procedimientos internos pueden reagruparse en **dos categorías: comunes a toda la Universidad y propios de la Facultad de Estudios de la Empresa.**

1. **Procedimientos internos de la Universidad Católica de Valencia**

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Diseño e implementación del **Proyecto de Innovación Educativa “Edetania”** en la convergencia europea” (curso 2003/04).
- Establecimiento de las directrices generales en la elaboración de **guías de trabajo docente** dentro del EEES (curso 2003/04).
- Aplicación y evaluación de **experiencias piloto** con la ‘metodología ECTS’ en distintos cursos y titulaciones de la Universidad. (Entre otras: Ciencias del Mar, Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación Física y Magisterio). Cursos 2004-05; 2005-06; 2006-07; 2007-08). Objetivos del **Plan Piloto** de Innovación Educativa:
 - Elaborar guías de trabajo que potencien la autonomía de los estudiantes.
 - Diseñar programas reduciendo la presencialidad del profesor en la clase.
 - Potenciar la búsqueda de información y el trabajo grupal.
 - Experimentar nuevas formas y sistemas de evaluación.
 - Promover el uso de plataformas informáticas de enseñanza a distancia.
 - Multiplicar la comunicación entre el profesor y los estudiantes a través de las tutorías y el seguimiento individual.
 - Aumentar la relación interpersonal del alumnado al potenciar los trabajos en grupo.

- Personalizar el seguimiento y trato del alumno por parte del profesorado.
- Incentivar a los estudiantes en la realización de tareas de investigación, mejorando su autonomía personal.
- **Informe** sobre “L’ Experiència D’ Innovació Educativa per la Convergència Europea en L’Educació Superior “realizado en la UCV en el curso 2003-2004.
- **Registro** de todas las experiencias realizadas en la UCV respecto a la denominada innovación para la convergencia europea. Se definen los siguientes objetivos de trabajo para el desarrollo de la convergencia en los siguientes cursos:
 - Establecimiento de criterios para la elaboración de las guías de trabajo.
 - Verificación de las guías y sus procedimientos metodológicos.
 - Revisión de criterios de presencialidad y de la distribución por materias
 - Contraste de procedimientos de evaluación y de la ponderación de los diferentes tipos de calificación final.
 - Revisión de las limitaciones producidas por el diseño de espacios (aulas), organización temporal (calendario), recursos metodológicos y humanos (atención del profesorado, tutorías, etc.) en el proyecto de innovación.
 - Evaluación de la respuesta de los estudiantes de los grados de satisfacción y resultados académicos en las asignaturas del proyecto.
 - Establecimiento de un listado de necesidades que deberían resolverse para optimizar la viabilidad del proyecto.
- Diseño y desarrollo de **seminarios formativos** con el objetivo de establecer una oferta formativa a la carta elegida por las diversas facultades o titulaciones en función de los intereses y situación del profesorado de la misma. Las temáticas generales impartidas en distintas fases del proyecto de convergencia fueron:
 - El proceso de creación del espacio europeo de la educación superior: punto de partida, planteamientos, calendarios y medidas establecidas en el contexto español y europeo.
 - Análisis de las competencias y destrezas de las diversas titulaciones a partir de los libros blancos respectivos.
 - Uso básico de la plataforma de teleformación ucvnet en la enseñanza semipresencial y en el desarrollo de programas formativos ligados al EEES.
 - Metodologías docentes innovadoras ligadas al desarrollo de las guías de trabajo.
 - Instrumentos de evaluación en la docencia universitaria.
 - La guía docente como instrumento didáctico.
- Creación de un **vicerectorado** específico para la **convergencia europea** (curso 2006/07).
- Nombramiento de **Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio** del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la **Comisión de Verificación** de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV. Objeto de

la comisión: Proponer las **Directrices generales en la verificación** de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.

- Creación de **comisiones de verificación de grado** en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada grado asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de grados o transformación de títulos existentes en grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.

La **comisión** está **constituida por**: Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 8 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.

- **Colectivos internos de consulta**: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la facultad correspondiente, delegación de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad.
- **Creación de la Oficina de Verificación y Acreditación de Títulos de la UCV.** (Septiembre 2008).
- **Informes de la implantación de los grados** de Psicología, Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia, CC. del Mar y Administración y Dirección de Empresas. (Noviembre de 2008).

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración, recogida en acta, de un informe sobre la adecuación del plan propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad.

Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría del rectorado de la UCV para el posterior proceso de acreditación del grado.

2. Procedimientos internos de la Facultad de Estudios de la Empresa.

Se recurrido a múltiples **procedimientos internos** para la planificación el presente título de Grado en Multimedia y Artes Digitales que se detallan en la siguiente relación:

a) Creación de una Comisión de Verificación.

Desde la aprobación del Decreto de Bolonia, la necesidad de adaptar la oferta académica de la FEE al EEES, ha concentrado la atención de los responsables de la gestión académica, tal como queda recogido en las actas de las diferentes reuniones del profesorado, en las que habitualmente se ha venido incluyendo algún punto del orden del día referido a este aspecto.

Adicionalmente, y con un carácter más específico, en octubre de 2007 se **crea una subcomisión dentro de la FEE**, constituida por el Decano, Vicedecano, Secretario de la Facultad, miembros del PDI y miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.

b) Realización de reuniones por Áreas de Conocimiento

Durante los meses de marzo a octubre de 2010 se realizaron **diferentes reuniones por Áreas de Conocimiento**, y que dieron lugar a la propuesta de Estructura Modular, compuesta por los **Módulos** que conforman el plan de estudios de la titulación propuesta.

La **coordinación final del trabajo** realizado ha corrido a cargo del **Decano** de la FEE, buscando la coherencia y homogeneidad en los enfoques de los diferentes módulos.

2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Son varios los **procedimientos de consulta externos** que se han seguido para la elaboración de la presente propuesta de título de Grado en Gestión Económico-Financiera. En los párrafos que siguen se desgranar los mismos.

El aval o adhesión de empresas y organismos a la propuesta realizada.

Como se ha comentado anteriormente, esta propuesta formativa es el resultado de la colaboración entre nuestra universidad el entorno profesional y empresarial al que sirve. Así, para la elaboración de la propuesta de Grado en Multimedia y Artes Digitales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir se **consultó a diferentes profesionales, empresas y organizaciones de reconocido prestigio en la Comunidad Valenciana** con las que la UCV y su área de empresa mantienen nexos de colaboración, esencialmente porque vienen colaborando con la UCV o confiando a nuestra institución la formación de sus profesionales en alguna de nuestras propuestas formativas, o han venido acogiendo regularmente alumnos en prácticas o han incorporado egresados de nuestro centro (en muchos casos tras la realización de prácticas tutorizadas).

Así, a continuación explicitamos algunas de las reflexiones surgidas como fruto de la discusión de diferentes versiones preliminares de esta propuesta, y que fueron incorporándose a la misma.

- El estudio de diseño **BoMo** insistió en la necesidad de incluir la Creatividad, la Identidad Corporativa y el Diseño de envases (Packaging) como parte fundamental en el área de Diseño Gráfico.
- Desde la **Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)** se nos transmitió la recomendación de tener en cuenta materias teóricas como Historia del Arte, Tipografía y Color como base de todo buen diseñador digital.
- La editorial **Hello Valencia** aportó la idea de añadir la concepción y maquetación de procesos editoriales, tanto en su versión impresa como digital.
- El estudio de Fotografía Industrial **Syncro** recalcó la importancia del tratamiento y manipulación de las imágenes digitales sin dejar de lado los fundamentos de la composición fotográfica.
- Empresas de Artes Gráficas y preimpresión Digital como Peñafort, Marí Montañana,

Phototype y Fernando Gil, plantearon la importancia del conocimiento en los procesos de impresión y preimpresión digital.

- Las productoras Vorácine, Indigomedia y Zoom manifestaron su interés en la inclusión en el plan de estudios de la captura, edición y postproducción del material videográfico, con su posterior salida a diferentes formatos digitales.
- Desde la Productora Multimedia, Magomedia se afirmó la importancia del audio digital en todo proceso de comunicación multimedia y como complemento indivisible de la edición no lineal de vídeo.
- El estudio de Animación Hampa, propuso la inclusión de los fundamentos de ilustración como base de todo proceso animado. Así mismo, recomendó la necesidad de incluir los conocimientos sobre el modelado y la animación en tres dimensiones.
- Los estudios de diseño Web, Inklude, Filmac y VG Comunicación, aportaron las ideas básicas sobre como plantear el diseño Web y sus fases de implantación: concepción, diseño, programación y mantenimiento.
- El Grupo **ECO3-Multimedia** sugirió la importancia de la definición de perfiles profesionales diferenciados según la actividad de valor en la que se inserta cada puesto de trabajo.
- El Instituto de la pequeña y mediana empresa, **IMPIVA** y la **Cámara de Comercio**, transmitieron la necesidad de incluir en el plan de estudios, conocimientos sobre el mundo empresarial, su estructura, vías de comunicación, así como que se impartan fundamentos de Derecho Audiovisual.
- La **Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana**, CIERVAL, insistió en la importancia de las prácticas en empresa para un mayor contacto del alumno con el mundo laboral.

La realización de encuestas a empresarios, profesionales, directivos y empleadores en general sobre las competencias y conocimientos necesarios en un egresado en Multimedia y Artes Digitales. Del trabajo inicial realizado por la Subcomisión relativo a la adecuación de las competencias señaladas por el Libro Blanco así como las propuestas por las redes temáticas consultadas como el programa TUNING, la subcomisión de la FEE elaboró un cuestionario para recoger información real y reciente de los empleadores, puesto que éste era un colectivo que no había sido sondeado en el reciente proceso de autoevaluación y que resultaba vital para alcanzar el **objetivo de EMPLEABILIDAD** que propone el marco del EEES.

Con el **proceso de consulta** descrito, tanto **interno** como **externo**, se ha podido recabar información de interés de **todos los colectivos interesados** en el proceso de formación de los estudios propuestos, y **y profesores** que han sido encuestados de manera más genérica durante el proceso de autoevaluación de calidad. Toda esta información ha sido muy valiosa para la propuesta y aprobación del presente Plan de Estudios.

En relación con los procedimientos de consulta externos realizadas a representantes de los organismos implicados, instituciones públicas y privadas, así como profesionales del área para la elaboración de los Planes de Estudio, podemos destacar las siguientes:

En octubre de 2009, se remitió correo electrónico a empresas representativas del tejido empresarial de nuestro entorno, para conocer las competencias, habilidades y capacidades que más se valoran tanto por los empresarios como por directivos, gerentes y presidentes de instituciones públicas y privadas a la hora de demandar empleo. Las empresas y organizaciones fueron seleccionadas por destacar en la incorporación de titulados del área empresarial, o por representar a diferentes tipologías empresariales. Las empresas consultadas se detallan en la siguiente tabla:

La discusión del enfoque con el que dotar al grado propuesto, se abordó mediante reuniones de grupo (un total de tres). En el caso de las organizaciones de mayor tamaño, se discutió de manera individualizada el perfil del egresado de un Grado de estas características, así como del enfoque que se debería dar al mismo, permitió perfilar mejor el perfil del egresado, y también establecer las asignaturas optativas.

Fruto de la puesta en común de estas reflexiones, en junio de 2010 se pudo perfilar la Tabla de Competencias Específicas, así como el Plan de Estudios, y también el interés, la relevancia y la demanda laboral prevista y la equivalencia con otras titulaciones en Europa.

A continuación se presenta una relación de las instituciones consultadas para realizar una evaluación de nuestra propuesta de grado en Multimedia y Artes Digitales analizando el plan de estudios.

NOMBRE	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Kunstuniversität Linz (Austria)	Educativo	Universidad
Vorarlberg University of Applied Arts, Dornbirn (Austria)	Educativo	Universidad
Cámara de Comercio Valencia	Empresarial	Administración pública
Servef	Administración Pública	Centro de formación y gestión del empleo
Impiva	Administración Pública	Organismo oficial para la pequeña y mediana empresa
ITF Federación Internacional de Tenis	Deportivo	Federación Internacional de Tenis
Cierval	Empresarial	Asociación Empresarial
ADCV (Asociación de diseñadores de la CV)	Tercer sector	Asociación Empresarial
PAV (Productores Audiovisuales Valencianos)	Tercer sector	Asociación Empresarial
Aesav (Asociación Empresas servicios Cine y TV de la CV)	Tercer sector	Asociación Empresarial
Avedis (Asociación Valenciana de Empresas de Doblaje y Sonorización)	Tercer sector	Asociación Empresarial
Avepa (Asociación Valenciana de Empresas Productoras de Animación)	Tercer sector	Asociación Empresarial
Cope Valencia	Comunicación	Medio Radiofónico
Hello Valencia	Comunicación	Medio Impreso

Avan	Comunicación	Agencia de noticias
Periódico Universitarios	Comunicación	Medio Impreso
Paraula	Comunicación	Medio Impreso
Apple inc.	Tecnológico	Desarrollo de hardware y software
Adobe inc.	Tecnológico	Desarrollo de hardware y software
MGV	Tecnológico	Distribuidor y soporte informático
Hewlett Packard inc.	Tecnológico	Desarrollo de hardware y software
Trivisión	PYME	Productora audiovisual
Banco Santander	Bancario	Banco
Universal McCann	PYME	central de medios
Victor Gutierrez Comunicación Gráfica	Tercer sector	Comunicación Gráfica
Acierta Product Team	PYME	Diseño Industrial
Contraseña Records	PYME	Discográfica
V.G. Comunicación Interactiva	PYME	Diseño web
BoMo Comunicación Gráfica	PYME	Estudio Gráfico
Syncro Imagen S.L.	PYME	Fotografía Industrial
Imex	PYME	Suministros quirúrgicos
Vorácine Audiovisual	PYME	Productora audiovisual
Zoom Producciones	PYME	Productora audiovisual
Inklude	PYME	Diseño web
Phototype	PYME	Preimpresión Digital
Estudio Antonio Solaz	Tercer sector	Comunicación Gráfica
Roberto Hoffmann	Tercer sector	Comunicación Gráfica
Sergio Rochas Design ProjECTS	Tercer sector	Comunicación Gráfica
HFS Salamandra	PYME	Eventos
Imprenta Fernando Gil	PYME	Imprenta
Imática	PYME	Distribuidor informático
Fototipo	PYME	Comunicación Gráfica
TopeGraf impresores	PYME	Imprenta
Belplastina	PYME	Artes plásticas
Magomedia	PYME	Estudio de Sonido
Green Planet	PYME	Estudios Medioambientales
Valencia Visión	PYME	Productora audiovisual
Filmac	PYME	Diseño web
Pepe Alba Diseño Gráfico	Tercer sector	Comunicación Gráfica
Grupo Ismos Comunicación	PYME	Comunicación Gráfica
Hampa Studio	PYME	Productora animación audiovisual

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

La presente propuesta está basada en el estudio de los grados europeos equivalentes y afines. Presenta, siguiendo la pauta general entre dichos grados, una organización en 240 créditos que asegura una formación que permitirá al futuro graduado la práctica profesional en los distintos campos de la creación digital, en un nivel básico o de iniciación en la profesión en diferentes ámbitos. El título de grado propuesto ofrece un esquema coherente con la futura formación de Postgrado, de carácter más especializado.

De la comparación entre las puntuaciones medias de las competencias requeridas en España frente al nivel medio del resto de países que han participado en el proyecto REFLEX (Total sin España) se deduce que los españoles muestran deficiencias en las competencias escribir y hablar en idiomas extranjeros y detectar nuevas oportunidades. El nivel de competencias necesario en el trabajo actual de los graduados se calcula mediante el análisis de sus 'competencias requeridas'. Las competencias requeridas se examinan mediante las respuestas de los graduados encuestados a la pregunta '¿Qué nivel de competencias necesitas en tu trabajo actual?'. Esta es contestada a través de una escala graduada de 1 (muy bajo) a 7 (muy alto). Los datos a continuación (Informe REFLEX 2007, p.41) muestran la valoración media a esta pregunta para cada una de las competencias, ordenadas aquí de menor a mayor puntuación.

• Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros	3.3
• Conocimientos de otras áreas o disciplinas	4.1
• Capacidad para detectar nuevas oportunidades	4.4
• Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	4.6
• Capacidad para negociar de forma eficaz	4.6
• Capacidad para movilizar las capacidades de otros	4.7
• Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	4.7
• Pensamiento analítico	4.7
• Capacidad para hacer valer tu autoridad	4.8
• Capacidad para utilizar herramientas informáticas	5.1
• Capacidad para redactar informes o documentos	5.1
• Capacidad para coordinar actividades	5.2
• Dominio de tu área o disciplina	5.2
• Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	5.2
• Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	5.2
• Capacidad para rendir bajo presión	5.3
• Capacidad para trabajar en equipo	5.4
• Capacidad para hacerte entender	5.6
• Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva.	5.6

En el documento *Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la universidad* (MEC 2006), página 63, se sugieren algunos aspectos a tener en cuenta en el diseño de los planes de estudios, materias y asignaturas que merece la pena consignar aquí, puesto que hacen referencia directa a los objetivos propios del grado. Afirma el informe que "estos objetivos condicionan no sólo la selección de las asignaturas e itinerarios, sino también la orientación general de la enseñanza y la elección de las correspondientes estrategias

didácticas". Así, para un estudiante de primer curso, situado por tanto en el primer ciclo de la licenciatura, destaca por encima de todos los demás el objetivo general de proporcionarle una visión global e introductoria de sus estudios, de su carrera como campo de conocimiento científico, mientras que sugiere otros más particulares:

- a) Conocer el sentido y la función de la materia (asignatura, disciplina) en la vida social.
- b) Analizar sus relaciones con otros fenómenos o agentes reguladores de las relaciones sociales.
- c) Conceptualizar y caracterizar la carrera.
- d) Adquirir una visión global de la problemática y de las manifestaciones de la carrera.
- e) Conocer de forma sumaria los conceptos fundamentales.
- f) Analizar los grandes problemas a los que se enfrentan las materias de la carrera.

Para un estudiante de segundo ciclo, el objetivo central se cifrará en que adquiera una visión reflexiva, y predominantemente crítica, sobre los temas y problemas a los que se habrá de enfrentarse como profesional en el ejercicio de su carrera.

Atendiendo a las directrices europeas, la formulación de los objetivos se realiza en función de los resultados de aprendizaje, entendidos como metas a alcanzar a lo largo del grado que posibiliten el trabajo profesional autónomo del estudiante. Los objetivos son, por tanto, instrumento de evaluación, pues establecen lo que se espera que el alumno sepa, comprenda y sea capaz de hacer de forma autónoma para obtener la titulación. Así, conforme a lo recogido en el MECES, el título de graduado se otorgará a los estudiantes que:

- hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Los objetivos del grado en Multimedia y Artes Digitales son una concreción de estos objetivos genéricos del nivel de grado para las profesiones relacionadas con la creación digital y el mundo multimedia.

Por último, en la formulación de los objetivos del grado se atiende también a las características de los distintos perfiles profesionales, elaborados previamente con los profesionales de sectores afines y empleadores.

Objetivos:

- 01- Proporcionar al estudiante una formación generalizada en la Multimedia y Artes Digitales y promover el desarrollo de las capacidades que necesitará para trabajar de forma autónoma y creativa en los distintos ámbitos relacionados con la comunicación y la creación digital.
- 02- Ofrecer al estudiante una formación teórica y práctica que le permita integrar conceptos, procesos y aplicaciones de forma creativa e innovadora, de modo que sea capaz de ofrecer nuevas soluciones a los problemas y necesidades detectados.
- 03- Capacitar al estudiante para trabajar con calidad y rendimiento con una formación interdisciplinar y actualizada plenamente asimilada.
- 04- Desarrollar las habilidades profesionales y sociales para trabajar de forma cooperativa en equipos multidisciplinares.
- 05- Dotar al estudiante de las capacidades necesarias para el autoempleo y para generar empleo según las características propias de las diferentes salidas profesionales de la Multimedia y Artes Digitales.
- 06- Preparar al estudiante para idear, planificar, desarrollar y dirigir proyectos de creación digital y multimedia según demanda.
- 07- Relacionar diferentes herramientas tecnológicas de modo que el egresado esté capacitado para desarrollar proyectos digitales e interactivos en los distintos soportes y formatos, promocionando su versatilidad para ejercer su profesión en todas sus modalidades.
- 08- Desarrollar en el estudiante la habilidad de seleccionar y utilizar los recursos técnicos necesarios para cumplir estos objetivos.
- 09- Preparar al estudiante para comunicar aspectos fundamentales de su actividad profesional a otros profesionales de su área, o de áreas afines, y a un público no especializado, ya sea en docencia, en relaciones con el cliente en el ámbito empresarial o en otros ámbitos como los medios de comunicación y divulgación.
- 10- Iniciar al estudiante en la investigación en un nivel básico que le permita continuar su formación e innovar en su campo de trabajo.
- 11- Promover la reflexión sobre la creación artística y su papel sociocultural que lleven al estudiante a apreciar las implicaciones éticas y sociales de su actividad profesional.

Los **objetivos específicos** del Grado en Multimedia y Artes Digitales de la FEE de la Universidad Católica de Valencia son:

1. Dominar los distintos lenguajes y medios propios del ámbito multimedia, ya sea gráfico, video o interactivo.
2. Conocer los fundamentos teóricos de la comunicación multimedia
3. Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual y multimedia, mediante un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
4. Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisual y multimedia en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación multimedia de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.
5. Crear y producir contenidos digitales multimedia con criterio estético y funcional desde su concepción hasta su finalización impresa o electrónica.

6. Ser capaz de analizar las tecnologías y tendencias de mercado para encontrar las respuestas adecuadas a las demandas y recursos de un contexto concreto.

7. Generar la identidad corporativa de una empresa diseñando los instrumentos e implantación de un plan de imagen.

8. Dirigir, editar y producir vídeo digital en calidad industrial mediante sistemas no lineales.

9. Dirigir o realizar procesos editoriales.

10. Desarrollar y dirigir proyectos web, tanto en la parte analítica como en el diseño y mantenimiento.

3.2. Competencias

3.2.1 Consideraciones generales

Las competencias remiten a un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, que se organiza principalmente en torno a problemas, casos o proyectos y que enfatiza el trabajo personalizado. Las competencias tienen que poder ser demostradas por parte de los estudiantes al finalizar un determinado ciclo o materia. Por tanto las competencias pueden y deben ser evaluadas. Ello requiere del uso de sistemas de evaluación diversos que permitan poner en evidencia todos los distintos tipos de competencias y no sólo las más conceptuales o relativas a la adquisición de determinados conocimientos.

Existen múltiples definiciones del término competencia. Entre ellas cabe resaltar las siguientes:

- “Capacidad para responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Cada competencia se construye a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento (incluyendo en conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otras componentes sociales y conductuales” (Informe DeSeCo —Definition and Selection of Competencies— OCDE).
- “Conjunto de habilidades (saber hacer), conocimientos (saber), actitudes y valores (ser) necesarios para afrontar problemas en un contexto académico, profesional y social”. En otras palabras: “el buen desempeño en contextos diversos” (cf. Poblete, M. 2007, Evaluación de competencias en la educación superior, Pucón, Chile).

La presente propuesta de grado adopta la definición europea presentada en el informe final del Proyecto “Tuning Educational Structures in Europe”:

“En el Proyecto Tuning, el concepto de las competencias trata de seguir un concepto integrador, considerando las capacidades por medio de una dinámica combinación de atributos que juntos permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo lo cual enlaza con el trabajo realizado en Educación Superior. Las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de comprender y de conocer), saber actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) saber cómo ser (los

valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o Grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos”.

El Proyecto Tuning contempla dos tipos de competencias: las genéricas o transversales y las específicas o profesionales.

Las competencias genéricas o transversales se corresponden con los atributos comunes a cualquier titulación y son consideradas importantes por ciertos grupos sociales (empleadores y egresados). Son transferibles a múltiples funciones y tareas. Basándonos en el RD de Ordenación Enseñanzas Universitarias Oficiales y de acuerdo con lo que establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), hacen referencia a las áreas de conocimiento y comprensión, aplicación, realización de juicios, comunicación y aprendizaje. Así, partiendo de ellas, esperamos que:

- Los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.- Específicas o profesionales. Estas competencias están directamente relacionadas con la preparación profesional propia de cada Titulación y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa. Son todas aquellas que no son generales y están relacionadas directamente con la creación digital como ocupación profesional y como área académica. Para que la formación sea eficaz, las competencias específicas deben concretarse en los distintos niveles: competencias comunes a una rama del saber, competencias específicas de la titulación, competencias que se adquieren en mayor medida en uno u otro módulo, que, por tanto, están presentes en el diseño curricular de cada materia y sus asignaturas. Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar esta titulación de grado estos datos actualizados de los primeros informes de la ANECA sobre egresados de Grado y Licenciatura.

Como recoge el Informe ejecutivo REFLEX 2007, página 53, "la impresión de que, globalmente, ninguna de las ramas de conocimiento ha ofrecido una formación orientada a dar cuenta, organizadamente, de las competencias requeridas por los titulados en sus puestos de trabajo, se refuerza a la luz de la debilidad de las correspondencias observadas, salvo en casos puntuales, entre la contribución de la carrera al desarrollo de competencias y el énfasis en métodos de enseñanza en las mismas". Al margen de la propia titulación de referencia, y continuando con las posibles relaciones entre competencias a adquirir y

formación o experiencia relacionada, por ejemplo, aquellos titulados que han estudiado idiomas o han residido en el extranjero por motivo de trabajo o estudios, dicen poseer mayores competencias para hablar y escribir en idiomas extranjeros que aquellos que no lo han hecho. En el resto de los casos las diferencias no son tan claras (salvo quizá algo más en el caso de los estudios de doctorado). Sin embargo, junto con la modificación de los propios planes de estudio, es un campo a estudiar con mayor profundidad para el desarrollo de herramientas que contribuyan a la adquisición, por parte de los nuevos 'profesionales flexibles', de las competencias requeridas en una Sociedad del Conocimiento en constante cambio.

El mismo informe refleja bastante diferencia entre el nivel requerido de competencias en sus trabajos actuales y el nivel adquirido en la titulación (Figura C.3. Nivel de competencias necesario en "Trabajo actual" y Diferencia entre el 'Nivel necesario' para desempeño y el 'Nivel adquirido en la titulación', p.71).

El enunciado de las competencias que se presentan en esta memoria se ha revisado para asegurar que la adquisición de las mismas se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres (Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres) y de no discriminación de personas con discapacidad (Ley 51/2003 de 2 de diciembre).

A continuación se presentan las competencias genéricas y transversales correspondientes a la titulación propuesta de grado en Multimedia y Artes Digitales. Cada una de ellas está precedida de un número o código que se mantiene también en el resto de la memoria.

3.2.2 Competencias transversales

El informe final de la Fase I del Proyecto Tuning (2003) presenta un conjunto de competencias transversales para todas las áreas temáticas sobre las que se había trabajado, competencias que se recogen también en el decreto que establece las directrices para las titulaciones de grado en España, por lo que se han escogido las competencias transversales para esta titulación a partir del mismo, teniendo en cuenta que expresan lo que se espera que sepa, comprenda y sea capaz de hacer cualquier universitario que haya obtenido la titulación de grado.

En la documentación del proyecto Tuning, las competencias transversales se agrupan en función de su contenido en tres tipos: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Siguiendo esta clasificación, se proponen las siguientes:

INSTRUMENTALES

- 01 Capacidad de análisis y síntesis
- 02 Capacidad de organización y planificación
- 03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia
- 04 Conocimiento de una segunda lengua en el ámbito laboral propio
- 05 Habilidades de informática relativas al ámbito de estudio
- 06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación
- 07 Resolución de problemas
- 08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.
- 09 Toma de decisiones

INTERPERSONALES

- 10 Trabajo en equipo
- 11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- 12 Trabajo en un contexto internacional
- 13 Habilidades en las relaciones interpersonales
- 14 Razonamiento crítico
- 15 Compromiso ético
- 16 Capacidad para asumir responsabilidades
- 17 Capacidad de autocrítica

SISTÉMICAS

- 18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional
- 19 Adaptación a nuevas situaciones
- 20 Creatividad. Capacidad para generar nuevas ideas.
- 21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos
- 22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.
- 23 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad Conocimiento de otras culturas y costumbres. Conocer la dimensión social del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales propios de la sociedad contemporánea.
- 24 Iniciativa y espíritu emprendedor
- 25 Motivación por la calidad
- 26 Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo

OTRAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)

- 27 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- 28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
- 29 Expresión de compromiso social
- 30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad
- 31 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales
- 32 Enseñanza en niveles básicos, divulgación, etc. Optar a puestos docentes en los diferentes niveles educativos. Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con la Multimedia y Artes Digitales, orientados a profesionales, empresas y administraciones.

3.2.3 Competencias específicas del Grado en Multimedia y Artes Digitales

Debido al carácter novedoso de las profesiones relacionadas con la creación digital, no es posible todavía llevar a cabo un estudio del desarrollo de titulaciones de este área, por lo que no es una de las áreas estudiadas directamente en dicho proyecto. En esta propuesta de grado hemos realizado una adaptación de las competencias que se contemplan en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, combinándolas con una propuesta de competencias propias del profesional de la creación digital.

En el plan de estudios de esta titulación no se contemplan posibles menciones o itinerarios alternativos porque el objetivo es precisamente formar profesionales completos y versátiles, capaces de abarcar el amplio abanico de actividades profesionales del mundo de la creación digital. Por esta razón, únicamente se establece un pequeño margen de optatividad (12 ECTS). El diseño del plan de estudios garantiza en todo caso que los alumnos trabajen y desarrollen la totalidad de las competencias del grado propuesto, puesto que éstas se recorren en su totalidad en las asignaturas de carácter obligatorio y de formación básica. Así,

las asignaturas optativas suponen únicamente un esfuerzo adicional en el desarrollo de algunas de las competencias ya trabajadas en las asignaturas obligatorias y de formación básica.

Se recogen aquí las principales competencias específicas del Grado. En Anexo 1 se detallan las competencias derivadas de cada una de ellas en relación con los distintos aspectos de la actividad profesional.

Durante el proceso de elaboración de la propuesta se realizaron diversas modificaciones en aras de simplificarla y concretarla debido a su carácter multidisciplinar. Así, distintas competencias que consideramos incluir fueron asimiladas en muchos casos en competencias que las aglutinaban. Tal es el caso de las competencias relativas al conocimiento de las teorías de la comunicación. Como se puede apreciar en la tabla del Anexo 1, la competencia E14 (antes “Conocimiento y crítica de los procesos comunicativos e informativos”), incorporaba otra competencia, originalmente denominada F12, “Conocimiento de las principales corrientes y teorías sobre la comunicación”, que trata de desarrollar, como señala el informe de evaluación, el conocimiento de la naturaleza de la comunicación y sus distintos enfoques históricos con relación a las distintas teorías y corrientes de pensamiento formuladas hasta la fecha.

La Tabla de competencias específicas obedece a la siguiente descripción:

E1. Capacidad para realizar un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.

E2. Sensibilidad artística. Desarrollar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.

E3. Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.

E4. Desarrollo de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de productos.

E5. Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.

E6. Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.

E7. Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles y de desarrollar la investigación necesaria a nivel básico para proponer soluciones.

E8. Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.

E9. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.

E10. Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.

E11. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos

E13. Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.

E14. Entender la comunicación como proceso, así como los diferentes elementos que lo constituyen, comprendiendo los conocimientos de la especificidad de los discursos, así como de los modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales, al tiempo que discriminando las distintas teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus diferentes lenguajes.

E15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial.

E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.

E17. Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

E20. Capacidad para desarrollar un conocimiento articulado de la comunicación, tanto desde un punto de vista histórico, e igualmente como fenómeno sociológico en evolución, al tiempo que las nuevas realidades que brinda el constante avance en su dimensión tecnológica.

Relación Objetivos-Competencias:

OBJETIVOS BÁSICOS	COMPETENCIAS
01-Proporcionar al estudiante una formación generalizada en la Multimedia y Artes Digitales y promover el desarrollo de las capacidades que necesitará para trabajar de forma autónoma y creativa	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E16, E17, E18, E19, E20

en los distintos ámbitos relacionados con la comunicación y la creación digital.	
02-Ofrecer al estudiante una formación teórica y práctica que le permita integrar conceptos, procesos y aplicaciones de forma creativa e innovadora, de modo que sea capaz de ofrecer nuevas soluciones a los problemas y necesidades detectados.	E3, E4, E5, E6, E7, E9, E17, E18
03-Capacitar al estudiante para trabajar con calidad y rendimiento con una formación interdisciplinar y actualizada plenamente asimilada.	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E16, E17, E18, E19
04-Desarrollar las habilidades profesionales y sociales para trabajar de forma cooperativa en equipos multidisciplinares.	E3, E4, E9, E12, E17, E18
05-Dotar al estudiante de las capacidades necesarias para el autoempleo y para generar empleo según las características propias de las diferentes salidas profesionales de la Multimedia y Artes Digitales.	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E16, E17, E18, E19
06-Preparar al estudiante para idear, planificar, desarrollar y dirigir proyectos de creación digital y multimedia según demanda.	E2, E3, E4, E6, E7, E9, E10, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19
07-Relacionar diferentes herramientas tecnológicas de modo que el egresado esté capacitado para desarrollar proyectos digitales e interactivos en los distintos soportes y formatos, promocionando su versatilidad para ejercer su profesión en todas sus modalidades.	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E14, E15, E17, E18
08-Desarrollar en el estudiante la habilidad de seleccionar y utilizar los recursos técnicos necesarios para cumplir estos objetivos.	E3, E4, E5, E6, E8, E9, E10, E17
09-Preparar al estudiante para comunicar aspectos fundamentales de su actividad profesional a otros profesionales de su área, o de áreas afines, y a un público no especializado, ya sea en docencia, en relaciones con el cliente en el ámbito empresarial o en otros ámbitos como los medios de comunicación y divulgación.	E9, E10, E11, E12, E14, E16, E20
10- Iniciar al estudiante en la investigación en un nivel básico que le permita continuar su formación e innovar en su campo de trabajo.	E5, E6, E11
11-Promover la reflexión sobre la creación artística y su papel sociocultural que lleven al estudiante a	E1, E2, E12, E13, E19

apreciar las implicaciones éticas y sociales de su actividad profesional.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS
1-Dominar los distintos lenguajes y medios propios del ámbito multimedia, ya sea gráfico, video o interactivo.	E1, E2, E3, E4, E8, E10, E12, E17, E19
2-Conocer los fundamentos teóricos de la comunicación multimedia	E1, E2, E11, E13, E14, E16, E20,
3-Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual y multimedia, mediante un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.	E1, E2, E10, E12, E13, E14, E16, E20
4-Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisual y multimedia en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación multimedia de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E15, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20
5-Crear y producir contenidos digitales multimedia con criterio estético y funcional desde su concepción hasta su finalización impresa o electrónica.	E2, E3, E4, E5, E8, E9, E10, E12, E15, E17, E18
6-Ser capaz de analizar las tecnologías y tendencias de mercado para encontrar las respuestas adecuadas a las demandas y recursos de un contexto concreto.	E3, E6, E7, E17
7-Generar la identidad corporativa de una empresa diseñando los instrumentos e implantación de un plan de imagen.	E2, E3, E4, E5, E6, E8, E10, E12
8.-Dirigir, editar y producir vídeo digital en calidad industrial mediante sistemas no lineales.	E3, E4, E5, E8, E10, E15, E17
9-Dirigir o realizar procesos editoriales.	E4, E5, E8, E9, E10, E12, E15, E17, E18
10-Desarrollar y dirigir proyectos web, tanto en la parte analítica como en el diseño y mantenimiento.	E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E15, E17, E18

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

CRITERIOS DE ACCESO

Según el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, Artículo 2, podrán acceder a los estudios de Grado en Multimedia y Artes Digitales , quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en alguna de las situaciones siguientes, recogidas en el Artículo 3 del presente Real Decreto. Este Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

- 1.El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 2.El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- 3.El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- 4.El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- 5.El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- 6.El procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- 7.El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

- b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

CRITERIO DE ADMISIÓN

El criterio es por orden de preinscripción, dando prioridad a los estudiantes que hayan cursado sus estudios de Bachillerato en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, Tecnología y Artes y Formación Profesional en las áreas de Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones descritas en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. También tendrán prioridad los alumnos licenciados, graduados, Diplomados universitarios, Ingenieros Técnicos, o Ingenieros, con titulaciones de carácter social, humanístico y técnico. El resto de estudiantes pasarán a formar parte de la lista de espera.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiendo que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará por que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

La universidad proporciona a los estudiantes con preferencia, en el momento de la preinscripción y hasta el agotamiento de las plazas, una fecha y hora para su matriculación. Para poder matricularse deben cumplir los criterios de acceso descritos anteriormente.

Teniendo en cuenta los criterios de admisión, el perfil del estudiante que acceda a los estudios de Grado en Multimedia y Artes Digitales debe incluir:

- Conocimiento básicos de informática.
- Conocimiento básico de Inglés.
- Sensibilidad social, ambiental y ética.
- Vocación específica para estos estudios.
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.
- Capacidad probada de rendimiento académico

La información de los criterios de admisión a las titulaciones que se cursan en la UCV, es fácilmente accesible, puesto que la Universidad dispone de una página web dirigida

únicamente a Nuevos Alumnos, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, criterios de admisión, oferta académica, tasas y cualquier información adicional.

En ella se ofrece también la posibilidad de solicitar información telefónicamente en el 902300099, acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos o vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

4.1.1 Sistemas de información previa a la matriculación

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con 2 Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos situadas en:

C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella (Valencia)
C/ Guillem de Castro, 106 de Valencia

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, puntos de información a los que se remiten a todos los estudiantes y que se publicitan en todas aquellas acciones de difusión que la Universidad realiza.

En ellas se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV, además de ofrecer una orientación según las inquietudes del interesado.

Se da una información completa sobre

- Forma de acceso
- Planes de estudio
- Perfil formativo
- Salidas profesionales
- Precios y forma de pago
- Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria
- Plazos de matrícula y documentación necesaria

Toda la información se da además de forma verbal, también de forma escrita a través de los folletos que la UCV edita donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se cubren todas las necesidades informativas que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano correspondiente de la titulación de interés, a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos.

Estas oficinas son además el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso. Es aquí donde se inicia el proceso de reserva de plaza. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a la universidad, haga efectiva la matrícula en las fechas marcadas y presente la documentación indicada. El número de plazas ofertadas para el Grado en Multimedia y Artes Digitales es de 60 nuevos alumnos en primer curso para cada año académico.

4.1.2. Canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece

Publicidad convencional a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

Otras acciones promocionales:

La UCV además de contar con una campaña de publicidad convencional realiza diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a grupos de interés. Estas actividades son:

- Ferias: la UCV acude a las Ferias sobre Educación y Empleo dirigidas a los estudiantes de ESO y Bachiller que se celebran en las 3 capitales de Provincia de la Comunidad Valenciana. En ellas se da información a todos los estudiantes que se acercan sobre las titulaciones que se imparten, los requisitos de acceso, precios, etc... y se les remite a los 2 puntos de Atención a Nuevos Alumnos a los que pueden acudir a ampliar esa información y obtener una atención más personalizada.

También está presente con folletos publicitarios y material promocional en más de 100 ferias locales realizadas por la empresa TOT ANIMACIO, a la que acuden alumnos de ESO y Bachiller de las diferentes poblaciones donde se realizan y poblaciones cercanas de la misma comarca. Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más costoso y complicado llegar.

Por último dentro del circuito de ferias la UCV asiste a ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de 2º de bachiller.

Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permite llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.

- Participación en la edición anual de los Cursos de Orientación Universitaria: La UCV participa anualmente en los Cursos de Orientación Universitaria organizados por diferentes Universidades Públicas y Privadas de Valencia así como por algunos centros docentes. Estas Jornadas tienen como objetivo ampliar a los estudiantes de 2º de bachiller información concreta y monotemática de las diferentes titulaciones. Para ello un Profesor y un Profesional darán su visión sobre el perfil formativo que debe tener el estudiante, el plan de estudios, las salidas profesionales y la experiencia como alumno de dicha titulación. Todo ello de cada una de las titulaciones de las que se imparten las charlas. También se realiza una charla informativa final para los padres.

- Talleres: La UCV en colaboración con los centros docentes organiza talleres dirigidos a los alumnos de bachiller. Estos talleres tienen como objetivo, no solo que conozcan la Universidad y las titulaciones que en ella se imparte, sino acercar a los estudiantes de una forma práctica a alguna de las disciplinas que les pueden interesar y mejorar su comprensión sobre la misma.

- Charlas informativas: En su afán de acercar la UCV a los futuros alumnos, sus titulaciones, proceso de matriculación, etc... acuerda con los centros educativos dar charlas informativas para los alumnos de 2º de bachiller sobre la Universidad Católica.

En estas charlas además de informarles de las titulaciones, formas de acceso, etc... se interactúa con ellos lo que permite resolver dudas sobre aspectos concretos de interés para el alumno.

- Visitas guiadas: Como complemento o alternativa a las charlas en los propios centros, la UCV ofrece la posibilidad a los centros que así lo prefieran de acercarse a la Universidad para hacer una visita guiada por el campus universitario y dar información de las titulaciones de interés.

- Acciones con los orientadores de los centros educativos: los orientadores son prescriptores perfectos de la UCV tanto de la información sobre titulaciones concretas como de información más general de la Universidad. Por ello anualmente se celebra un encuentro con los orientadores de los IES y Colegios Privados y Concertados en el que se les informa de las "novedades" que la UCV incorpora cada año en su oferta académica. Esta información se les da en un pen drive para que lo puedan introducir en sus ordenadores e imprimir a cada alumno. De esta forma tienen una herramienta útil y sencilla para dar al alumno todo aquello que más le interese sobre una o varias titulaciones.

En estos encuentros se trata también algún tema de interés para ellos que les pueda ayudar en su tarea de orientación. A todos aquellos que no hayan acudido se les visitará posteriormente. Tras concertar una visita, se le entrega un pen drive con toda la información. De esta forma ningún centro docente que imparte Bachiller se quedará sin tener información sobre la UCV.

- Mailing orientadores centros docentes fuera de la Comunidad Valenciana: En aquellas zonas de interés para la UCV en las que no puede estar presentes a través de ferias, o que no han visitado el stand durante la misma, se hace un envío personalizado a todos los orientadores de centros docentes con bachiller de un pen drive con la información de la Universidad y una carta adjunta con el fin de que puedan presentar a sus alumnos la UCV como una alternativa más.

- Otros envíos: a través del IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud se distribuye a sus más de 350 puntos de Información Juvenil folletos publicitarios de la UCV con toda la oferta académica, perfiles formativos, salidas profesionales, requisitos de acceso, precios e información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, etc...

- Por último la UCV ha creado una página web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, oferta académica, precios y de más información de interés.

En ella ofrece la posibilidad de solicitar información, además de telefónicamente en el 902300099 o acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos, vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés.

En las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre el Grado en Multimedia y Artes Digitales , o cualquier otra titulación oficial de grado y postgrado que se pueden estudiar en la UCV: forma de acceso, planes de estudio, precios, becas, alojamiento para alumnos, campus universitarios, así como sobre las titulaciones no oficiales, títulos propios, etc.

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se ofrece toda la información que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano del Grado en Multimedia y Artes Digitales a la persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos, como por ejemplo conocer convalidaciones, programas de las asignaturas o futuras salidas profesionales de los estudios a emprender.

Estas oficinas son además uno de los puntos de información de las diferentes actividades que tienen lugar en esta Universidad a lo largo del curso: charlas, talleres, jornadas, eventos deportivos, becas, prácticas, programas de inserción laboral, actividades de pastoral, voluntariado, etc.

4.1.3. Sistemas de orientación y acogida para facilitar su incorporación

El Plan de Acción Tutorial (PAT) organiza la “Semana 0” para facilitar la acogida de los estudiantes de primer curso en la universidad, con la participación del profesor tutor del Grado en Multimedia y Artes Digitales coordinado con el personal del Servicio de Orientación.

En dicha “Semana 0” el tutor informa a los nuevos alumnos sobre la universidad, el Grado en Multimedia y Artes Digitales, los distintos servicios a su disposición, a quién deben dirigirse según qué necesidad, y responden las preguntas de los nuevos alumnos.

Así mismo, los alumnos visitan las instalaciones y reciben información más detallada desde los distintos servicios que la universidad les brinda.

Por su parte, el Servicio de Orientación (S.O.) les introduce en algunas técnicas de trabajo intelectual pudiendo después, el alumno que así lo quiera, profundizar en cualquiera de estas técnicas a través de los talleres que el Servicio de Orientación oferta en las distintas sedes durante el curso.

Acorde con el uso de las nuevas tecnologías de la información, los alumnos tienen también a su disposición información a través de la intranet y una cuenta de correo electrónico. Con la intranet el alumno tiene acceso a información personal sobre su formación académica: datos personales, asignaturas matriculadas, horario de profesores, horario de clases, notas, etc. Asimismo, la intranet ofrece un servicio de tutorías virtuales con las que el alumno puede comunicarse con los profesores de cada asignatura. Por su parte, la cuenta de correo electrónico facilitada por la universidad permite al alumno, además de un uso libre de la misma, recibir información sobre la universidad y sus actividades.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se requieren pruebas especiales de acceso al grado en Multimedia y Artes Digitales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cuatro mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4. El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El Servicio de Orientación (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el grado.

Este Servicio está presente en todos los edificios de de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo) como en Godella y la Ribera (Alcira y Carcaixent).

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en cuatro líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

A- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una Guía Universitaria con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible a través de la web, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S.O. se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el webmaster de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como enlace con los distintos servicios, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre Titulaciones en España o el extranjero, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, Intercambios internacionales, temas de matrícula (libre configuración, becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

B- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado en Multimedia y Artes Digitales (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación apoya al profesor tutor del Grado en Multimedia y Artes Digitales , en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso. En ellas, el S.O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el S.O. realiza sesiones prácticas de intervención en el aula, en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual...)

C- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- a) atención y orientación personal
- b) atención y orientación pedagógica

a) La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre:

- Realidad emocional y conflictos familiares.
- Problemas de autoestima.
- Cuestión de problemas personales
- Ansiedad ante los exámenes
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Atención telefónica a padres y otros profesionales relacionados con la problemática del alumno.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

b) La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.
- Gestión de tiempo y planificación.
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.

D- Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizando durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los talleres ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto a nivel de conductas como de pensamientos y emociones.

I.E: Inteligencia Emocional

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

4.3.2. Programa de Acción Tutorial

El Programa de Acción Tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

A- Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

B- Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un profesor tutor del Grado en Multimedia y Artes Digitales, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido

curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

- La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

C- El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

a) Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:

- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
- Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

b) Las relacionadas con la capacidad para orientar a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudios del Grado en Multimedia y Artes Digitales y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad
- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno.

D- Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

a) Informativas (tutor transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad
- Aspectos específicos acerca del Grado en Multimedia y Artes Digitales .
- Derivación a servicios de la UCV

b) Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales
- Estudiantes de excelencia

c) Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

D.1- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos autorizados.

1. Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

2. Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

- Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
 - Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales.
 - Atención a conflictos de grupo.
 - Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).
3. Seguimiento individualizado en casos puntuales:
- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
 - Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
4. Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
5. Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
6. El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos.
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno.
 - Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
 - Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.

D.2- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo autorizado.

- a) El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de semestre.
- b) El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:
- Contacto por mail
 - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
 - Reunión cuatrimestral
 - Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes
- c) El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

D.3- Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa.

a) El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.

b) La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

c) Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del semestre.
- Valoración de la evolución del grupo autorizado.
- Principales acciones realizadas.
- Propuestas de mejora.
- Indicadores de rendimiento de las asignaturas del semestre y anuales en su caso.

4.3.3 Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene que “velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Sus actuaciones deben estar dirigidas siempre hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos” (LOU 6/2001, 21 de diciembre).

Es la persona que actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus funciones son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

4.3.4 Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

Realización de Talleres de Inserción Laboral, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso.
- Yacimientos de empleo para egresados en Multimedia y Artes Digitales .
- Entrevista de trabajo.
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos,...
- Empleo público.
- Tipos de contratos.
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?
- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados.
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas.

- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales de Multimedia y Artes Digitales.
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en Multimedia y Artes Digitales .

4.3.5 Cursos de Nivelación

La Universidad ofrece a los alumnos de primer curso la posibilidad de cursar gratuitamente clases de nivelación de Informática de usuario, con el objeto de asentar las bases de los conocimientos previos.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE MÁRTIR”

FACULTAD DE ESTUDIOS DE LA EMPRESA

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Estará formada por el Decano que actuará como Presidente, el Vicedecano, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa). La Comisión se reunirá al menos dos veces al año (en noviembre y marzo) y cuantas convoque su presidente de acuerdo con el número de peticiones existentes.

Normas propias de reconocimiento y transferencias de créditos:

1. Reconocimiento de materias de carácter básico: Serán de reconocimiento automático las materias de carácter básico por rama de conocimiento (según ley orgánica 04/2007 modifica por el decreto 1393/2007 de 29 de octubre).
2. La transferencia de créditos supone que deben quedar reflejados en los documentos oficiales acreditativos de los estudiantes todas aquellas materias cursadas en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención del título oficial.
3. Reconocimiento de materias de carácter obligatorias de universidad, optativas, prácticas externas, trabajo fin de grado. Serán materias reconocidas aquellas que tengan una identidad sustancial entre sí, un 75% a la vista de la descripción de los contenidos y competencias, así como la carga lectiva, indicada en los planes de estudio aportados por el estudiante.

Las solicitudes de reconocimiento que realicen los estudiantes en secretaría irán acompañadas del programa oficial de la materia de la cual solicitan el reconocimiento, sellado por el departamento o facultad de origen.

Dicho programa deberá especificar al menos las siguientes cuestiones:

- a. Denominación del modulo o materia.
- b. Contenidos y competencias.
- c. Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, total créditos ECTS.
- d. Carácter obligatorio u optativo.
- e. Año de impartición

4. Presentación de solicitudes. La solicitud de reconocimiento o transferencia se presentarán en la Secretaría en el plazo oficial de matrícula.

Los estudiantes no podrán matricularse de aquellas materias de las cuales solicite un reconocimiento.

La Secretaría de la Universidad remitirá al Vicedecano de cada titulación las peticiones de sus estudiantes, para que las áreas de conocimiento de las diferentes materias que se han solicitado reconocimiento, emitan un informe proponiendo a la Comisión si procede o no procede dicho reconocimiento. Dicho informe se entregará a secretaría en un plazo máximo de 10 días. A continuación, el secretario técnico de convalidaciones lo hará llegar a la Comisión, quien tomará la decisión al respecto. Esta decisión se incluirá en el expediente del alumno, si procede.

Para proceder al reconocimiento de una materia se tendrá en cuenta además del contenido/competencias de la materia el tiempo transcurrido entre la terminación de los estudios alegados y el momento de petición del reconocimiento, sobre todo en aquellas áreas de conocimiento en las que la propia naturaleza de la materia exija una adecuada y profunda puesta al día.

El estudiante mantendrá su calificación de origen, tal como establece el RD 1044/2003 de 11 de Septiembre.

A fin de homogeneizar las calificaciones de las distintas universidades se establece a todos los efectos, la siguiente tabla de equivalencias, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Una vez aprobado o denegado el reconocimiento solicitado se notificará al alumno por escrito la resolución adoptada. Si es positiva se procederá de oficio a incorporarla a su expediente. Si la resolución fuere desestimatoria el alumno podrá, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la resolución, elevar un recurso de reposición a la misma Comisión, y de confirmarse el resultado cabe un recurso de alzada ante el Rector de la UCV. El plazo para interponer este recurso es igualmente de quince días naturales contados desde la notificación del resultado del recurso de reposición. En el caso de que la resolución sea desestimatoria el alumno podrá solicitar ampliación de matrícula, si dicha materia estuviese ofertada en el segundo cuatrimestre. Según se vayan produciendo las primeras resoluciones la Comisión establecerá el reconocimiento de las asignaturas que se soliciten e irá configurando un registro histórico, para que en el futuro se pueda dar el visto bueno a estas solicitudes de manera automática.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en el RD 1393/2007, la UCV reconoce los créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El órgano responsable de dichos créditos es la Comisión Académica del Título (CAT) y el procedimiento para su reconocimiento académico queda regulado por la normativa aprobada por el



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

vicerectorado de ordenación académica en fecha 7/05/2009. Dicho procedimiento recoge parte de la normativa que regulaba el reconocimiento de créditos de libre opción aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha abril de 2007.

La Junta de Facultad de Estudios de la Empresa^f en fecha 29 de septiembre de 2009, previo informe presentado por la Comisión de Grado de Multimedia y Artes Digitales ha aprobado la siguiente normativa que afecta al plan de estudios: para completar los créditos correspondientes a su plan de estudios el alumno tendrá que cursar 12 créditos de optatividad seleccionando 2 asignaturas optativas (6 ECTS) de entre las cuatro propuestas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

El plan de estudios del grado de Multimedia y Artes Digitales se ha estructurado en 4 cursos con una carga lectiva de 60 ECTS por curso, lo que supone una carga total de 240 ECTS. Estos ECTS se han distribuido según las recomendaciones de las conclusiones del proyecto Tuning, asignando una parte mayoritaria del volumen de ECTS a los contenidos troncales (aquí llamados "materias obligatorias"), como es propio de la formación de grado; otra parte más reducida a las materias de apoyo (aquí "formación básica"), según se establece también en la normativa vigente para las titulaciones de grado; y una tercera parte sustancialmente menor a la aplicación e inicial especialización (prácticas profesionales, optativas y trabajo fin de grado), que se inician en el último curso del grado.

- **Distribución del plan de estudios en ECTS, por tipo de materia**

Atendiendo al tipo de materia, la distribución del plan de estudios en ECTS queda como se muestra en la tabla siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	12
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en ECTS

5.1.2. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.

El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente: composición y perfil de los componentes:

- Decano/a de la Facultad de Estudios de la Empresa
- Coordinador de la propuesta de grado de Multimedia y Artes Digitales, que asumirá las funciones de secretario de la comisión
- Profesor-coordinación de cada módulo
- Dos alumnos-representante de los estudiantes
- Dos miembros del PAS

Funciones:

- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

La comisión de coordinación docente es la encargada del seguimiento del título. La comisión creará las necesarias subcomisiones, en relación con los distintos módulos, y desempeñará la tarea de coordinación de las materias y asignaturas del módulo, reportando directamente a la Comisión. Conviene resaltar la importancia de su labor, principalmente diseñada para evitar lagunas y solapamientos en la necesaria gestión académica del título.

5.1.3 Organización modular del plan de estudios y ECTS.

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan se estructura en ECTS. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios. El número de horas por crédito establecido por la UCV será de 25. El número total de créditos establecido en el plan de estudios para cada curso académico es de 60, siendo cuatro los cursos académicos que constituyen la titulación, en los que se incluyen el periodo de prácticas y el trabajo fin de grado. El total de créditos del Grado es de 240.

El Plan de Estudios se estructura en módulos, materias y asignaturas.

- Se entiende por módulo, la unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.
- Se entiende por materia, la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.
- Se entiende por asignatura, la unidad administrativa de matrícula en la que se divide el Plan de Estudios.

En la asignación de créditos a cada una de los módulos, materias y asignaturas que configuran el plan de estudios se ha computado el número de horas de trabajo requeridas para que los estudiantes desarrollen las competencias, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las sesiones presenciales, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entiende referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un máximo de 40 semanas por curso académico.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DEL TÍTULO

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS (TOTAL 240)	
BÁSICAS	60	36 CC SOCIALES y JURÍDICAS 24 OTRAS RAMAS
OBLIGATORIAS	144	
OPTATIVAS	12	
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	
TRABAJO FIN DE GRADO	12	

En las materias de formación básica el estudiante adquirirá competencias relacionadas con las materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y también algunas de la rama de Artes y Humanidades, como fundamento sólido y soporte para la formación específica de las asignaturas de carácter obligatorio y optativo. Las competencias asignadas a las asignaturas de formación básica son generales y en algunos casos pueden ser comunes a otros grados afines a la Comunicación. Las materias básicas se dividen en fundamentales e instrumentales en los módulos 01 Fundamentos de Arte y Creación Digital, dirigido a proporcionar a los alumnos los fundamentos de Arte y Psicología necesarios para comprender la creación artística y la percepción estética; 02 Empresa y Marco Jurídico, de carácter profesional con contenidos relacionados con la empresa y el marco jurídico, en un ámbito general y en particular de la creación digital; 03 Bases metodológicas, de carácter instrumental dirigido a mejorar sus competencias profesionales, la gestión de la información, la comunicación y especialmente el segundo idioma, inglés (al ser el más utilizado en el ámbito de la creación digital, señalado en el Informe Reflex 2007 como la principal competencia que los empleadores demandan y los graduados no dominan); 04 Bases Gráficas, orientado a asentar conocimientos fundamentales para la elaboración de comunicaciones gráficas y 08 Humanidades, en el que se entronca la concepción del hombre en la sociedad.

Esta formación sirve de base para otras materias en las que se cualifica al futuro graduado con una visión más completa de su profesión, desarrollando competencias sociales y éticas propias de la misma.

Las materias de carácter obligatorio y de formación básica se han definido de modo que permiten al estudiante la totalidad de las competencias del grado, que le permitirán desempeñar con solvencia diferentes perfiles profesionales referidos a la creación digital, tales como el desarrollo gráfico, diseño web y multimedia y creación digital audiovisual orientadas a diferentes contextos y objetivos de comunicación corporativa. Los módulos 5, 6 y 7 se centran en estas tres atribuciones profesionales, proporcionando al estudiante los medios y procesos con los que desarrollar las competencias específicas del grado. En estos módulos el estudiante se inicia desde la formación más básica en cada uno de los aspectos de la creación digital hasta adquirir un grado profesional, aunque no totalmente especializado. Algunos aspectos de lo que podríamos considerar una preparación profesional básica se ofrecen al estudiante, una vez realizados estos módulos mediante las asignaturas optativas propuestas, la realización de prácticas en empresas de distinto perfil y la realización del trabajo de fin de grado. Las asignaturas optativas propuestas tienen como objetivo reforzar competencias ya adquiridas en otras materias de carácter básico y/o obligatorio, dependiendo qué perfil quiere el alumno a su vez reforzar.

En el caso del grado que se propone aquí, profesionales de las empresas del sector son también profesores de parte de las materias y tutores de prácticas, lo que facilita el contacto del estudiante con el mundo profesional de su entorno real y favorece la empleabilidad. El tiempo de prácticas profesionales en empresas del sector se suma a las prácticas de las asignaturas de carácter profesional, preparando al estudiante para su inserción laboral.

El trabajo fin de grado se realizará durante el último curso y tiene carácter integrador: se trata de que los estudiantes apliquen a pequeña escala las competencias adquiridas y los conceptos aprendidos en las diferentes materias durante la formación del grado. Así se garantiza la integración entre teoría y práctica, en un primer proyecto profesional que sirve además como especialización incipiente. El alumno desarrollará el proyecto en relación con

alguna de las atribuciones profesionales propias del grado, lo que le introduce al menos en uno de los campos profesionales propios de la titulación.

5.1.4 Plan de estudios

5.1.4.1 División en módulos

	MÓDULOS	ECTS
01	Fundamentos de Arte y Creación Digital	18
02	Empresa y Marco Jurídico	24
03	Bases Metodológicas	18
04	Bases gráficas	30
05	Desarrollo gráfico	30
06	Creación audiovisual	36
07	Diseño web y multimedia	30
08	Humanidades	18
09	Prácticas Profesionales	12
10	Trabajo fin de grado	12
11	Optatividad	12
	TOTAL	240

1.1.4.2 Materias y asignaturas que conforman cada módulo

MÓDULO	ECTS	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA
FUNDAMENTOS ARTE Y CREACIÓN DIGITAL (01)	18	Arte	12	Historia del Arte
				Historia del Arte y del Diseño Contemporáneo
		Psicología	6	Psicología de la percepción
EMPRESA Y MARCO JURÍDICO (02)	24	Empresa	12	Management Empresarial
				Marketing y Comunicación empresarial
		Innovación Publicitaria	6	Innovación Publicitaria
		Derecho	6	Derecho Audiovisual y Propiedad Intelectual
BASES METODOLÓGICAS (03)	18	Lingüística	6	Documentación
		Comunicación	6	Teoría de la Comunicación
		Idioma Moderno aplicado	6	Inglés empresarial y tecnológico
BASES GRÁFICAS (04)	30	Imagen digital	12	Tratamiento digital de imágenes
				Fotografía digital
		Fundamentos gráficos	12	Fundamentos de ilustración vectorial
				Fundamentos de expresión gráfica
Expresión Artística	6	Historia, Teoría y Aplicación del Color		
DESARROLLO GRÁFICO (05)	30	Identidad corporativa	12	Identidad corporativa
				Concepto y creación de envases
		Creatividad Gráfica	6	Fundamentos de Creatividad
		Diseño de Publicaciones	12	Tipografía y maquetación de publicaciones
Técnicas de producción e impresión				
CREACIÓN AUDIOVISUAL (06)	36	Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual
		Producción	6	Producción y Guión Documental
		Edición y Postproducción	24	Grabación y Edición Digital de video
				Teoría y edición de audio
				Modelado y representación en 3D
		Postproducción digital		

DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA (07)	30	Diseño Web	18	Diseño y conceptualización de proyectos interactivos/web
				Desarrollo de proyectos interactivos/web I
				Desarrollo de proyectos interactivos/web II
		Programación Web	6	Programación de proyectos interactivos/Web
		Entornos Virtuales	6	Nuevos Lenguajes y Medios Digitales
HUMANIDADES(08)	18	Antropología	6	Antropología
		Doctrina Social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia
		Ética y Deontología Profesional	6	Ética y Deontología Profesional
PRACTICAS PROFESIONALES (09)	12	Prácticum	12	Prácticum
TRABAJO FIN DE GRADO (10)	12	Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado
OPTATIVIDAD (11)	12	Iniciativas empresariales	6	Desarrollo de iniciativas empresariales
		Animación en 3Dimensiones	6	Animación en 3Dimensiones
		Programación Web	6	Programación Web avanzada
		Acción Social	6	Acción Social
		Storyboard y Narración Gráfica	6	Storyboard y Narración Gráfica

5.1.5 Secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje y temporalización: plan de estudios por cursos.

El grado se ha estructurado en un sistema modular, en el que las materias están organizadas en asignaturas de 6 créditos. El primer curso se ha configurado con las asignaturas de carácter básico, incluyendo tanto las que son propiamente formación básica, como las bases gráficas y metodológicas necesarias para el trabajo del estudiante a lo largo del grado. En cursos segundo y tercero se imparten la mayor parte de los contenidos específicos del grado. La secuencia de asignaturas viene dada por el orden lógico de los contenidos de la materia, de forma que se ha tenido en cuenta que se impartan en orden temporal consecutivo las asignaturas de una misma materia cuyos contenidos son requisitos para las siguientes. Se especifica en estos casos en la descripción de la asignatura, estableciendo unas como requisitos para las otras. Cuarto queda como un curso de iniciación a la práctica profesional y a la especialización, con las asignaturas optativas, las prácticas profesionales y el trabajo fin de grado.

PLAN DE ESTUDIOS POR CURSOS

Primer curso					
Materia	Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS	Cuat
Arte	Básica	12	Historia del Arte	6	1º
Imagen Digital	Obligatoria	12	Tratamiento digital de imágenes	6	1º
Empresa	Básica	6	Management Empresarial	6	1º
Fundamentos Gráficos	Obligatoria	12	Fundamentos de Expresión Gráfica	6	1º
Comunicación	Básica	12	Teoría de la Comunicación	6	1º
			Total Primer Semestre	30	
Expresión Artística	Básica	6	Historia, teoría y aplicación del Color	6	2
Derecho	Básica	6	Derecho audiovisual y Propiedad Intelectual	6	2º
Producción	Obligatoria	6	Producción y Guión Documental	6	2º
Antropología	Básica	12	Antropología	6	2º
Fundamentos Gráficos	Obligatoria	12	Fundamentos de Ilustración vectorial	6	2º
			Total Segundo Semestre	30	30

Segundo curso					
Materia	Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS	Cuat
Imagen Digital	Obligatoria	12	Fotografía Digital	6	1º
Diseño de Publicaciones	Obligatoria	12	Tipografía y Maquetación de Publicaciones	6	1º
Lingüística	Básica	12	Documentación	6	1º
Arte	Básica	12	Historia del Arte y Diseño Contemporáneo	6	1º

Empresa	Básica	6	Marketing y Comunicación Empresarial	6	1°
			Total Primer Semestre	30	
Diseño web	Obligatoria	18	Diseño y Conceptualización de proyectos interactivos web	6	2
Psicología	Básica	12	Psicología de la percepción	6	2°
Narrativa Audiovisual	Obligatoria	6	Narrativa Audiovisual	6	2°
Doctrina Social de la Iglesia	Obligatoria	6	Doctrina Social de la Iglesia	6	2°
Creatividad	Obligatoria	12	Fundamentos de Creatividad	6	2°
			Total Segundo Semestre	30	

Tercer curso

Materia	Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS	Cuat
Edición y Postproducción	Obligatoria	30	Grabación y Edición Digital de Vídeo	6	1°
Innovación publicitaria	Obligatoria	12	Innovación publicitaria	6	1°
Diseño web	Obligatoria	18	Desarrollo de Proyectos Interactivos/web I	6	1°
Identidad Corporativa	Obligatoria	12	Identidad Corporativa	6	1°
Edición y Postproducción	Obligatoria	30	Edición de Audio	6	1°
			Primer Semestre	30	
Idioma moderno aplicado	Obligatoria	12	Inglés empresarial y tecnológico	6	2
Diseño web	Obligatoria	18	Desarrollo de Proyectos Interactivos/web II	6	2°
Edición y Postproducción	Obligatoria	30	Modelado y Representación en tres dimensiones	6	2°
Programación web	Obligatoria	12	Programación de Proyectos Interactivos/web	6	2°
Identidad Corporativa	Obligatoria	12	Concepto y Creación de Envases	6	2°
			Segundo Semestre	30	

Cuarto curso

Materia	Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS	Cuat
Optativas	Optativa	6	Optativas	6	1°
Optativas	Optativa	6	Optativas	6	1°

Edición y Postproducción	Obligatoria	30	Postproducción Digital	6	1°
Diseño de Publicaciones	Obligatoria	12	Técnicas de Producción e Impresión	6	1°
Entornos virtuales	Obligatoria	6	Nuevos Lenguajes y Medios Digitales	6	1°
			Total Primer Semestre		
Ética y Deontología	Obligatoria	6	Ética y Deontología	6	2
Prácticas externas	Prácticas externas	12	Prácticas externas	12	2°
Trabajo final de grado	Trabajo final de grado	12	Trabajo final de grado	12	2°
			Total Segundo Semestre	60	

Optativas

Materia	Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Edición y Postproducción	Optativa	30	Animación en tres dimensiones	6
Programación web	Optativa	12	Programación Web avanzada	6
Acción Social	Optativa	18	Acción Social	6
Storyboard y Narración Gráfica	Optativa	12	Storyboard y Narración Gráfica	6
Iniciativas empresariales	Optativa	6	Desarrollo de iniciativas empresariales	6

5.1.5.1. Distribución de los créditos correspondientes a materias básicas

Las materias de carácter básico se encuentran distribuidas en diferentes módulos, sumando un total de 60 ECTS, de los que 48 pertenecen a materias incluidas en el área de adscripción del título (Ciencias Sociales y Jurídicas): Historia (Historia del Arte e Historia del Arte Contemporáneo y de la creación digital), Psicología (Estética. Percepción y Análisis de la imagen), Antropología, Comunicación (Desarrollo de la Expresión Oral y Escrita y Documentación), Empresa (Management de la empresa) y Derecho (Derecho y Propiedad Intelectual). Los otros 12 corresponden a materias propias del área de Artes y Humanidades como Idioma moderno (inglés básico) y Expresión Artística (Historia, Teoría y aplicación del color). Se imparten todas durante la primera mitad del grado (primer y segundo curso).

Modulo	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso	Sem
01 Fundamentos de Arte y Creación Digital	Arte	12	Historia del Arte	6	1	1
			Historia del Arte y del Diseño Contemporáneo	6	2	1

	Psicología	6	Psicología de la Percepción	6	2	2
02 Empresa y Marco Jurídico	Empresa	12	Management Empresarial	6	1	1
			Marketing y Comunicación Empresarial	6	2	1
	Derecho	6	Derecho Audiovisual y Propiedad Intelectual	6	1	2
03 Bases metodológicas	Lingüística	6	Documentación	6	2	1
	Comunicación	6	Teoría de la Comunicación	6	1	1
04 Bases gráficas	Expresión Artística	6	Historia, Teoría y aplicación del color	6	1	2
08 Humanidades	Antropología	6	Antropología	6	2	1

5.1.6 Descripción de los módulos

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
FUNDAMENTOS ARTE Y CREACIÓN DIGITAL (01)	18	Arte	12	Historia del Arte	6	1	1S
				Historia del Arte y del Diseño Contemporáneo	6	2	1S
		Psicología	6	Psicología de la Percepción	6	2	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
EMPRESA Y MARCO JURÍDICO (02)	24	Empresa	12	Management Empresarial	6	1	1S
				Marketing y Comunicación empresarial	6	2	1S
		Innovación Publicitaria	6	Innovación Publicitaria	6	3	1S
		Derecho	6	Derecho Audiovisu al y Propiedad Intelectual	6	1	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
BASES METODOLÓGICAS (03)	18	Lingüística	6	Documentación	6	2	1S
		Comunicación	6	Teoría de la Comunicación	6	1	1S
		Idioma moderno aplicado	6	Inglés empresarial y tecnológico	6	3	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
BASES GRÁFICAS (04)	30	Imagen digital	12	Tratamiento digital de imágenes	6	1	1S
				Fotografía digital	6	2	1S
		Fundamentos gráficos	12	Fundamentos de Ilustración	6	1	2S
				Fundamentos de expresión gráfica	6	1	1S
		Expresión Artística	6	Historia, Teoría y Aplicación del Color	6	1	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
DESARROLLO GRÁFICO (05)	30	Identidad corporativa	12	Identidad corporativa	6	3	1S
				Concepto y creación de envases	6	3	2S
		Creatividad	6	Fundamentos de Creatividad	6	2	2S
		Diseño de Publicaciones	12	Tipografía y maquetación de publicaciones	6	2	1S
				Técnicas de producción e impresión	6	4	1S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso		
CREACIÓN AUDIOVISUAL (06)	36	Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual	6	2	2S	
		Producción	6	Producción y Guión Documental	6	1	2S	
		Edición y Postproducción	24	Grabación y Edición Digital de video	6	6	3	1S
				Edición de audio	6	6	3	1S
				Modelado y representación en 3D	6	6	3	2S
				Postproducción digital	6	6	4	1S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA (07)	30	Diseño Web	18	Diseño y conceptualización de proyectos interactivos/web	6	2	2S
				Desarrollo de proyectos interactivos/web I	6	3	1S
				Desarrollo de proyectos interactivos/web II	6	3	2S
		Programación Web	6	6	3	2S	
		Entornos Virtuales	6	6	4	1S	

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
HUMANIDADES (08)	18	Antropología	6	Antropología	6	2	1S
		Doctrina Social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia	6	2	2S
		Ética y Deontología Profesional	6	Ética y Deontología Profesional	6	4	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
PRACTICAS EXTERNAS (09)	12	Practicum	12	Practicum	12	4	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
TRABAJO FIN DE GRADO (10)	12	Trabajo fin de grado	12	Trabajo fin de grado	12	4	2S

MÓDULO	ECTS	Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso	
OPTATIVIDAD (11)	12	Iniciativas empresariales	6	Desarrollo de iniciativas empresariales	6	4	1S
		Edición y Postproducción	6	Animación en 3Dimensiones	6	4	1S
		Programación Web	6	Programación Web avanzada	6	4	1S
		Acción Social	6	Acción Social	6	4	1S
		Creatividad Gráfica	6	Storyboard y Narración Gráfica	6	4	1S

5.1.7 Descripción de los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje.

A continuación, se exponen esquemáticamente los sistemas de evaluación dirigidos a valorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en los distintos módulos. No obstante, cada uno de estos sistemas se está concretando en el diseño y programación de las guías docentes de cada una de las materias y asignaturas.

Los sistemas de evaluación han sido establecidos a partir de una relación supraordenada entre el módulo y las materias y asignaturas que lo conforman, atendiendo a las siguientes actividades que integran el trabajo presencial y que constituyen objeto de evaluación por parte de los profesores de las asignaturas:

Clases teóricas (con apoyo de pizarra, ordenador y cañón para la exposición de textos, gráficos, etc.) Este aspecto es susceptible de ser evaluado mediante la asistencia a las sesiones, la participación del alumno y cualquier otra actividad que el profesor proponga en la clase. Se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor.

Clases prácticas (con apoyo del profesor para la resolución de ejercicios prácticos y el estudio de casos), análisis de los procedimientos de evaluación e intervención procesal. Este aspecto es susceptible de ser controlado mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas.

Seminarios consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.

Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinarios. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

Tutorías. Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

Pruebas orales y/o escritas de evaluación inicial, formativa y/o sumativa del alumno.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad de Estudios de la Empresa en la firma de convenios de intercambio, así como en el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

Las características específicas del grado en Multimedia y Artes Digitales aconsejan, quizá de un modo más destacado que en otras titulaciones, realizar un intercambio académico a lo largo de la carrera. En ese sentido, se pretende realizar un esfuerzo especial para intensificar

el número de convenios de intercambio y consecuentemente, el número de alumnos que pasen al menos un semestre en una universidad extranjera.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad de Estudios de la Empresa en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.
- **Reuniones generales**, en las que la **Oficina de Relaciones Internacionales(ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:
 - los diferentes programas internacionales a los que puede optar
 - la oferta de universidades para la titulación
 - los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: https://www.ucv.es/internacional_0.asp . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero.

Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.

- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.

- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas:** los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- **Comunicación:** las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.
- **Documentación:** se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.

- **Información:** se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano.
https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp

- **Sesiones de Acogida:** se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.

- **Asesoramiento Técnico:** se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.

- **Asesoramiento Académico:** se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.

- **Certificados de notas:** envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

- Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad

- **Programa Erasmus**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).

Los alumnos en movilidad Erasmus, además de la propia beca Erasmus, cuentan con cuatro posibles becas más que complementen la anterior. La primera de ellas es la Beca Bancaja, que se otorga a los estudiantes de la Universidad tras acuerdo con esta entidad financiera. Igualmente los alumnos reciben una Beca complementaria del Ministerio de Educación y una tercera, a los mejores expedientes, de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. Por último indicar que los estudiantes empadronados en la ciudad de Valencia pueden recibir, dependiendo del resultado de sus expedientes, una nueva beca llamada Cheque UNIVEX por parte del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia.

- **Programa Sicue-Séneca**

Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.

Ayuda económica:

- Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.

Ayuda económica:

- Becas Internacionales BANCAJA
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

Para los alumnos del Programa Mundus, alumnos que realizan su movilidad fuera de la Unión Europea, existe la opción de obtener una ayuda del Banco Santander, tras convenio con la Universidad en el contexto del programa Universia.

- **Programa Free Mover**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Ayuda económica:

- Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad.

Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: www.educationmp.es

- **Otros Programas de Movilidad:**

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo: http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero: <http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo: <http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: [http:// www.becasfaro.net](http://www.becasfaro.net)

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá): <http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:

<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales, Negocios y Globalización. Plazo de solicitud: finaliza en abril.

Actualmente el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales está en proceso de establecer nuevos convenios para las nuevas titulaciones de Grado de la UCV. Los convenios internacionales (ERASMUS / MUNDUS) y nacionales (SICUE-SENECA) en vigor que pueden vincularse a la titulación de Multimedia y Artes Digitales son los que a continuación se reseñan:

ACUERDOS ERASMUS UCV – MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

PAIS	UNIVERSIDAD	Página web
Francia	Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand	www.univ-bpclermont.fr
	Université de Poitiers	www.univ-poitiers.fr
	Institut Catholique de Toulouse	www.ict-toulouse.asso.fr
Italia	Università degli Studi di Roma. La Sapienza	www.uniroma1.it
	Università di Bologna	www.unibo.it
Reino Unido	London South Bank University	www.lsbu.ac.uk
	Kingston University	www.kingston.ac.uk
	St Mary’s University College, Twickenham	www.smuc.ac.uk
Alemania	Universidad de Wismar	www.hs-wismar.de
Bélgica	Karel de Grote-Hogeschool	www.kdg.be
Portugal	Escola Superior de Educação de Santarem	si.esse.ipsantarem.pt

PROGRAMA MUNDUS UCV – MOVILIDAD DOCENTE

PAIS	UNIVERSIDAD	Página web
Argentina	Universidad Argentina de la Empresa	www.uade.edu.ar/
	Universidad Católica “Sta. M ^a de los Buenos Aires” (UCA)	www.uca.edu.ar/uca/index.php
Chile	Universidad Mayor de Chile	www.umayor.cl
Brasil	Universidade do Vale do Itajai	www.univali.br
México	Universidad Panamericana	www.up.mx1
Colombia	Fundacion Universidad del Norte	www.uninorte.edu.co

5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

A) Planificación:

A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Decanos.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

A.3 Internacionalización de los estudios

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un “Manual de procesos”, podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los

estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. de este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los “Certificados de llegada y salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante.

Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren.

El órgano que lleva a cabo el seguimiento de las acciones de movilidad es la Oficina de Relaciones Internacionales. Es este organismo quien realiza el seguimiento del alumno y quien resuelve las posibles contingencias mientras el alumno se encuentra desplazado. En esa misma línea, en cada titulación existe un profesor Coordinador de la Movilidad Internacional, quien realiza igualmente el seguimiento docente del alumno. Tanto en las visitas del Vice-Rector, como de los Coordinadores y de los profesores en visita Erasmus, se mantienen reuniones con los alumnos desplazados a esas Universidades.

El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

Pese a no existir en la actualidad un convenio específicamente suscrito para la titulación Grado en Multimedia y Artes digitales, el funcionamiento de los acuerdos de movilidad de estudiantes para la titulación, será similar a como viene realizándose en la actualidad con dichas universidades para otras titulaciones (por ejemplo el Grado en Administración y Dirección de Empresas), que permiten que cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico.

Aunque la verificación favorable de la titulación nos permitiría profundizar en la firma de convenios de intercambio con otras universidades, actualmente, las universidades con convenio de colaboración y que vienen impartiendo titulaciones similares son las siguientes:

País	Universidad	Titulación	Duración	Duración
Alemania	Universidad de Wismar	Kommunikations design und Medien	http://www.hs-wismar.de/509+M54a708de802.html http://www.fg.hs-wismar.de/de/studienangebote/kommunikationsdesign_medien	8 semestres
Bélgica	Karel de Grote-Hogeschool, Amberes	Art and Design	http://www.kdg.be/main.aspx?c=*KDGA RTS	6 semestres
Francia	Université de Poitiers	Internet - multimédia – audiovisual	http://www.univ-poitiers.fr/83120689/0/fiche___pagelibre/&RH=1197455697228	1 año
UK	London South Bank University	BA Digital Media Arts	http://www.lsbu.ac.uk/ahsam/courses/badigitalmediaarts.shtml	6 semestres

Una vez verificada la titulación, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, previa aprobación por la Comisión Académica de la Titulación, se suscribirá anexo al convenio de colaboración entre universidades, estableciendo tabla de equivalencias entre asignaturas correspondientes a los respectivos planes de estudios, así como número de alumnos objeto del intercambio entre universidades.

En este sentido, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un Acuerdo de Estudios, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. De este modo, solo serán objeto de reconocimiento las asignaturas que previamente hayan sido aprobadas y suscritas en el acuerdo entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente, una vez superadas.

Al finalizar el semestre, y una vez que se recibe el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la Tabla de Conversión de Calificaciones Europea, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la Tabla de Reconocimiento, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta Tabla de Reconocimiento es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

A continuación se presenta la Tabla de conversión de calificaciones europeas, utilizada por las diferentes universidades:

**TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES EUROPEAS /
EUROPEAN MARKINGS CONVERSION TABLE**

NOTA ECTS % alumnos aprobados que normalmente alcanzan la calificación % passed students with the given marking	A 10%	B 25%	C 30%	D 25%	E 10%	F/FX
España (numérica) / Spain (numeric)	10	9	8-7	6	5	4-1
España (cualitativa) / Spain (qual)	Matricula de H	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Aprobado	Suspenso
Cualitativa int. / Int. Qualitative scale	Excellent	Very good	Good	Satisfactory	Sufficient	Fail
Alemania / Germany	1.0	1-	2	3	4	5/6
Austria	1	1	2	3	4	5
Bélgica / Belgium	20	19/18/17	16/15/14	13/12/11	10	9/8/7
Dinamarca / Denmark	13	11/10	9	8	7	6
Finlandia / Finland	3	2 ½	2	1 ½	1	-
Francia France	20 – excellent	18/16 – tres bien	15/14 – bien=B	13/12 assez-bien=AB	11/10 passable =P	9/8/7 – echec = E
Grecia / Greece	10	9/8	7	6	5	4-1
Holanda / Holland	10	9/8 ½	8/7 ½	7/6 ½	6	5-1
Irlanda / Ireland	1st Class Hon. A = 70%	2 nd Class Hon I A/B+ = 60%	2 nd Class Hon II B = 50%	3 rd Class Hon. C = 45%	Pass D= 44-40%	Fail E/F = 0-39%
Islandia / Island	10	9 - 8	7	6	5	fail
Italia / Italy	30 lode	30/29	28/27	26/25	24-18	17-1
Portugal	20	19/18/17	16/15/14	13/12	11/10	9-1
Reino Unido / U.K.	A	A-	B+/B	C / D	E	Fail
Suecia / Sweden	VG (Val Godkand – Pass with distinction)	VG	G (Godkand)	G	G	U (Underkant)
Suiza / Switzerland	6	5 ½	5	4½	4	

Fuente / Source: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

Alojamiento: desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

Asesoramiento técnico: del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

Asesoramiento académico: existe también la figura del “Coordinador Internacional”, que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y

asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

Semana de Acogida: dentro de los mecanismos de orientación destaca la “Semana de Acogida” recogida con anterioridad en detalle.

Buddy Student: se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.

SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudio

5.3.1. MODULO 1: Fundamentos de arte y creación digital

Denominación del módulo	
FUNDAMENTOS ARTE Y CREACIÓN DIGITAL	
Créditos ETCS	Carácter
18	FORMACIÓN BÁSICA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS, distribuidas entre 1º y 2º curso.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>23 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Conocimiento de otras culturas y costumbres. Conocer la dimensión social del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales propios de la sociedad contemporánea.</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>E01 Capacidad para hacer un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.</p> <p>E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.</p> <p>E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.</p> <p>E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos</p> <p>E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.</p> <p>E14. Entender la comunicación como proceso, así como los diferentes elementos que lo constituyen, comprendiendo los conocimientos de la especificidad de los discursos, así como de los modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales, al tiempo que discriminando las distintas teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus diferentes lenguajes.</p> <p>E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su</p>	

relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de las distintas épocas, corrientes y movimientos artísticos a lo largo de la Historia.
- Comprensión de las distintas influencias e interacciones sociales que han influido en el Arte y el Diseño
- Conocimiento del concepto de Arte en distintas épocas y culturas.
- Conocimiento de los procesos psicológicos básicos.
- Conocimiento de las principales doctrinas de la Psicología de la Percepción.
- Conocimiento de las distintas reflexiones históricas en torno a la belleza y su influjo en las artes plásticas y visuales.
- Conocimiento del pensamiento histórico contemporáneo.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS

Arte

- Historia del Arte (F. Básica) 6 ECTS
- Hª del Arte y del **Diseño** Contemporáneo (F. Básica) 6 ECTS

Psicología

- **Psicología de la Percepción** (F. Básica) 6 ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

7,2
ECTS

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Transversales: 01, 03, 14, 15, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E12, E14, E19	3
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación	Transversales: 01, 03, 05, 06, 10, 14, 15, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E12, E13, E14, E19	3

	artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema.		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Transversales: 01, 03, 05, 06, 10, 14, 15, 18, 23, 25, 28 Específicas: E01, E11, E12, E13, E14	0.3
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 03, 05, 06, 10, 14, 15, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E11	0.3
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Transversales: 01, 03, 05, 06, 10, 14, 15, 18, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E11, E12, E13, E14, E19	0.6
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			10,8 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Transversales: 01, 03, 05, 06, 10, 14, 15, 18, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E11, E12	6
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar	Transversales: 01, 03, 14, 15, 18, 23, 25, 28 Específicas: E01, E02, E12, E13, E14, E19	4,8

	<p>en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</p>		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	<p>Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.</p>		
TOTAL			18

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de las materias que componen este módulo se realizará del siguiente modo:

MATERIA: Arte

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Psicología

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las materias 1 y 2 se evaluarán a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter eminentemente teórico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán en grupo, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Historia del Arte 6 ECTS (1º curso 1º semestre)

Introducción orientativa en las diferentes manifestaciones artísticas vinculadas a su contexto histórico y social, en especial del arte occidental a lo largo de la historia hasta la primera mitad

del siglo XIX. La finalidad es que el alumno, en primer lugar, las admire y contemple descubriendo los valores universales que las hacen perdurables en el tiempo y en segundo lugar que conozca las posibles intenciones de los artistas en su realización teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural de la época en la que se concibieron. Todo ello bajo el conocimiento de su propio contexto histórico desarrollará en el alumno la sensibilidad hacia las diferentes expresiones artísticas y le ayudará a descubrir la relación que se da entre unas épocas y otras, unas obras artísticas y otras y contribuirá a enriquecer su imaginario y con ello sus posibilidades creativas.

Historia del Arte y del Diseño Contemporáneo 6 ECTS (2º curso 1º semestre)

Profundizar en las corrientes más importantes de los siglos XIX y XX hasta la actualidad y en sus obras más representativas mostrando como el arte de estos siglos busca una renovación continua en la elección de los motivos y también de las técnicas empleadas cada vez más vinculadas a los medios de comunicación hasta la propia creación digital. Neoclasicismo y Romanticismo. Arte en los inicios de la modernidad: Del impresionismo al fin de siglo. Las vanguardias históricas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Dadaísmo, Surrealismo. El arte después de la II Guerra Mundial. Del expresionismo abstracto hasta las últimas tendencias (Pop Art, Nuevo realismo, Op Art, Arte Cinético, Minimal, lo performativo y lo procesual, la intervención en el espacio). Corrientes del pensamiento estético contemporáneo. El Diseño Gráfico en la segunda mitad del siglo XX. Creación digital. Aportaciones e influencias al arte de de las aplicaciones digitales.

Psicología de la Percepción 6 ECTS (2º curso 2º semestre)

Procesos psicológicos básicos. Percepción. Características, respuestas, modalidades y caracteres perceptivos. Percepción de la realidad física, social y artística. Características de la percepción. Alteraciones del proceso perceptivo. La respuesta perceptiva. Caracteres de la respuesta perceptiva. Modalidades perceptivas. Percepción en la realidad física. Percepción en la realidad social.

5.3.2. MODULO 2: Empresay marco jurídico

Denominación del módulo	
EMPRESA Y MARCO JURÍDICO	
Créditos ETCS	Carácter
24	FORMACIÓN MIXTA (BÁSICA Y OBLIGATORIA)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Cuatro asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 1º, 2º y 3º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>26 Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo</p> <p>27 Sensibilidad hacia temas medioambientales</p> <p>29 Expresión de compromiso social</p> <p>30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad</p> <p>31 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>E07 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles.</p> <p>E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos</p> <p>E15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial.</p> <p>E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento</p>	

crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.

E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprensión del marco jurídico en el que se desarrollan las actividades de servicios
Conocimiento del Ordenamiento Jurídico relativo a los medios de comunicación.
Manejo apropiado de los instrumentos de protección de los Derechos de la Propiedad Intelectual.
Ser capaz de entender los principales elementos que conforman una empresa y sus propuestas de valor
Ser capaz de entender la estrategia de marketing y el marketing-mix de una organización.
Conocimiento integral del proceso de comunicación empresarial
Conocimiento de las distintas estrategias para la comunicación empresarial.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS

Empresa (F. Básica)

- Management **Empresarial** 6 ECTS
- **Marketing** y Comunicación de empresa 6 ECTS

Derecho (F. Básica)

- Derecho **Audiovisual** y de la propiedad intelectual 6 ECTS

Innovación Publicitaria (F. Obligatoria)

- **Innovación Publicitaria** 6 ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			9,6 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 09, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencia	4

	<p>las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.</p>	<p>s específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20</p>	
<p>CLASES PRÁCTICAS</p>	<p>Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema, búsquedas en Internet, utilización de la informática para el uso de herramientas digitales y realización de los contenidos propuestos.</p>	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 14, 15, 16, 18, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31</p> <p>Competencias específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20</p>	<p>2,8</p>

<p>EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO</p>	<p>Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.</p>	<p>Transversales: 01,02, 03, 06, 07, 09, 10, 13, 14, 15,16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31</p> <p>Específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20</p>	<p>1,2</p>
<p>TUTORÍA</p>	<p>Atención personalizada y en pequeño grupo.Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.</p>	<p>Transversales: 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 13, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 27, 29, 30, 31</p> <p>Específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20</p>	<p>0,8</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</p>	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencias específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20</p>	<p>0.8</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			14,4 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01,02, 03, 06, 07, 09, 10, 13, 14, 15,16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencias específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20	6
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 09, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencias específicas: E07, E9, E12, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20	8,4
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario		

	relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		
TOTAL			24

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de las materias que componen este módulo se realizará del siguiente modo:

MATERIA: Empresa

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
- 2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (35% del total de la nota final)
- 3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
- 4. EXAMEN FINAL** (40% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Innovación publicitaria

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
- 2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (35% del total de la nota final)
- 3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
- 4. EXAMEN FINAL** (40% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Derecho

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
- 2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
- 3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
- 4. EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación: Las materias 1 y 2 se evaluarán a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter teórico y práctico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán en grupo, cuyos objetivos y contenidos serán

propuestos por el profesor.
 La materia 3 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter eminentemente teórico.
 Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán de manera individual, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Management Empresarial 6 ECTS (1º curso 1º semestre)

La empresa y su entorno. La empresa audiovisual en el contexto de la economía actual. La cadena de valor de la empresa audiovisual. Dirección comercial. La función directiva y la toma de decisiones. Planificación y control. Diseño organizativo. Gestión de recursos humanos. Trabajo en equipo. Habilidades directivas. Gestión del cambio organizativo. Dirección de operaciones y logística integral. La empresa audiovisual y la gestión de operaciones. Dirección económico-financiera. La innovación. Estudio de casos.

Derecho Audiovisual y propiedad intelectual 6 ECTS (1º curso 2º semestre)

Introducción al Derecho. Las Fuentes del derecho. Régimen jurídico de la actividad empresarial. Legislación contractual. Derecho de la comunicación en la Unión Europea. Políticas de la comunicación, especialmente en lo referido a los medios audiovisuales, en el ámbito global, europeo y español (estatal y local), con especial incidencia en las actualizaciones derivadas de los nuevos sistemas de comunicación multimedia, digital e interactiva. Derecho de la propiedad industrial y propiedad intelectual.

Marketing y Comunicación empresarial 6 ECTS (2º curso 1º semestre)

Marketing. La actividad de marketing en las empresas y la sociedad. Marketing estratégico y marketing operativo. La investigación de mercados y el sistema de información en marketing. Segmentación de mercados y posicionamiento. Decisiones de Marketing: producto, precio, promoción y distribución comercial. Comunicación empresarial. Comunicación comercial vs comunicación corporativa. Decisiones de comunicación comercial: publicidad, promoción de venta, relaciones públicas y marketing directo. Comunicación corporativa: áreas de la comunicación y sus destinatarios, la imagen y reputación corporativa. Organización de eventos. La identidad, la comunicación de crisis, la comunicación interna y la comunicación de la responsabilidad corporativa. Auditoría de comunicación.

Innovación Publicitaria 6 ECTS (3º curso 1º semestre)

El mercado audiovisual y los grupos audiovisuales. La publicidad como proceso de comunicación y sus actores principales. El fenómeno del consumo desde su perspectiva sociológica. Estrategias y procesos de creación de campañas publicitarias en diferentes soportes y medios de comunicación. Planificación de medios. Marketing directo. El sector de la animación. El sector audiovisual en la red

5.3.3 MODULO 3: Bases metodológicas

Denominación del módulo	
BASES METODOLÓGICAS	
Créditos ETCS	Carácter
18	FORMACIÓN MIXTA (BÁSICA Y OBLIGATORIA)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 1º, 2º y 3º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>04 Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera en el ámbito laboral propio</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>25 Motivación por la calidad</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>E01 Capacidad para hacer un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.</p> <p>E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.</p> <p>E06 Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.</p> <p>E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.</p> <p>E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.</p> <p>E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.</p> <p>E14. Entender la comunicación como proceso, así como los diferentes elementos que lo constituyen, comprendiendo los conocimientos de la especificidad de los discursos, así como de los modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales, al tiempo que discriminando las distintas teorías, métodos y problemas de</p>	

la comunicación audiovisual y sus diferentes lenguajes.
 E20. Capacidad para desarrollar un conocimiento articulado de la comunicación, tanto desde un punto de vista histórico, e igualmente como fenómeno sociológico en evolución, al tiempo que las nuevas realidades que brinda el constante avance en su dimensión tecnológica.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento de los principios y funciones de la Documentación
Destreza en los procesos de búsqueda y catalogación documental.
Habilidad para efectuar trabajos de investigación documental y para el análisis documental de informaciones impresas, audiovisuales y de entornos web.
Conocimiento integral del proceso de comunicación.
Conocimiento de las distintas teorías, métodos y problemas de la comunicación social.
Entender las dimensiones del proceso de comunicación y su plasmación en los diferentes instrumentos de comunicación.
Desarrollo del sentido crítico.
Comprensión de textos en inglés y resolución de ejercicios de comprensión. Utilizar las estructuras gramaticales en cualquier situación ya sea escrita o hablada.
Redacción de textos de diferente formato y registro en lengua inglesa: emails, cartas, informes, estadísticas, etc.
Expresión oral en lengua inglesa de ideas, argumentos y razonamientos de forma justificada. Comprensión de audiciones y grabaciones en lengua inglesa.
Dominio del vocabulario en lengua inglesa propio de los procesos de comunicación digital.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS

Lingüística (F. Básica)
 - Documentación 6 ECTS

Comunicación (F. Básica)
 - Teoría de la Comunicación 6 ECTS

Idioma moderno aplicado (F. Obligatoria)
 - Inglés empresarial y tecnológico 6 ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			7,2 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 15, 19, 25 Competencias	3

PRESENCIAL	alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	específicas: E01, E05, E06, E08, E10, E11, E14, E20	
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 15, 19, 25 Competencias específicas: E05, E06, E08, E10, E11, E14, E20	3
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Transversales: Específicas:	
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 15, 18, 19, 25 Específicas: E01, E05, E06, E08, E10, E11, E14, E20	0.6
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 15, 19, 25 Competencias	0.6

	alumno.	específicas: E01, E05, E06, E08, E10, E11, E14, E20	
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			10,8 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: Competencias específicas:	
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 09, 15, 18, 19, 25 Competencias específicas: E01, E05, E06, E08, E10, E11, E14, E20	10,8
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno.		
TOTAL			18

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Lingüística

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Comunicación

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Idioma Moderno aplicado

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación:
 La materia 1 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas teórico-prácticas, trabajos que realizarán y expondrán en grupo durante todo el curso y serán evaluados de forma continua y un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico.
 La materia 2 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas y trabajos que realizarán y expondrán en grupo durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.
 La materia 3 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas y trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Documentación 6 ECTS (2º curso 1º semestre)

Principios y funciones de la Documentación. Historia y conceptos de búsqueda y recuperación de información. Fuentes de información. Internet. Soportes y formatos para la preservación. Cadena Documental: cómo recuperar la información. Análisis documental de información impresa y audiovisual.

Teoría de la Comunicación 6 ECTS (1º curso 1º semestre)

Estudio de los elementos, procesos y estructuras de la comunicación, así como de las teorías y métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica. Estudio del mensaje multimedia desde el punto de vista del emisor y el receptor y los elementos constitutivos del mensaje mismo, como interacción textual de elementos visuales y sonoros, lingüísticos y no lingüísticos. Procesos sociales de comunicación en el contexto de una cultura de la imagen. Análisis de las funciones comunicativas: información, persuasión, entretenimiento. Estudio de los procesos psicosociales, cognitivos, emocionales de la comunicación.

Inglés empresarial y tecnológico 6 ECTS (3º curso 2º semestre)

Vocabulario genérico y específico en procesos de comunicación digital. Familiarizar al alumno con el vocabulario específico del inglés empresarial técnico y artístico del ámbito gráfico, audiovisual y entornos multimedia. Aprender y profundizar en la gramática inglesa avanzado.

5.3.4 MODULO 4: Bases gráficas

Denominación del módulo	
BASES GRÁFICAS	
Créditos ETCS	Carácter
30	FORMACIÓN MIXTA (BÁSICA Y OBLIGATORIA)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Cinco asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 1º y 2º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>17 Capacidad de autocrítica</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>20 Creatividad</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p> <p>32 Enseñanza en niveles básicos, divulgación, etc. Optar a puestos docentes en los diferentes niveles educativos. Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con la Multimedia y Artes Digitales, orientados a profesionales, empresas y administraciones.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

- E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.
- E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.
- E04 Adquisición de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de productos.
- E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.
- E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.
- E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.
- E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.
- E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.
- E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento de la historia de la fotografía en general y digital en particular y comprensión de la evolución en el tratamiento de la imagen digital.
- Uso del lenguaje visual, pautas para su comprensión y análisis crítico.
- Dominio de aplicaciones informáticas relativas al tratamiento digital de imágenes.
- Aplicación de los conocimientos teóricos sobre los métodos específicos de producción gráfica y selección de los materiales adecuados según los medios de su posterior distribución.
- Pautas de análisis para los principios y estilos fotográficos.
- Dominio de la técnica fotográfica en diferentes entornos profesionales.
- Dominio de aplicaciones informáticas relativas a la ilustración vectorial.
- Uso de sistemas de catalogación y archivo de imágenes.
- Conocimiento de los principios físicos y perceptivos del color, de sus funciones en la creación digital y de la influencia del color en la composición.
- Pautas para la utilización del color en el Arte y el Diseño según diferentes estilos artísticos y en los sistemas digitales.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS

Imagen digital(F. Obligatoria)

- Tratamiento digital de imágenes 6 ECTS
- Fotografía digital 6 ECTS

Fundamentos gráficos(F. Obligatoria)

- Fundamentos de Ilustración vectorial 6 ECTS
- Fundamentos de expresión gráfica 6 ECTS

Color(F. Básica)

- Historia, Teoría y Aplicación del Color 6 ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			12 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	<p>Competencias Transversales: 01,07, 09, 14, 15, 16, 18, 19, 24, 25, 28, 32</p> <p>Competencias específicas: E02, E03, E05, E10, E13, E18, E19</p>	5
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema, búsquedas en Internet, utilización de la informática para el uso de herramientas digitales y realización de los contenidos propuestos.	<p>Competencias Transversales: 02, 05, 07, 09, 11, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 32</p> <p>Competencias específicas: E02, E03, E04, E05, E08, E10, E19</p>	5

TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 02, 07, 09, 14, 17, 25 Específicas: E02, E03, E10, E13, E18	1
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas y/o prácticas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 01, 05, 07, 09, 14, 19, 20 Competencias específicas: E03, E04, E10, E19	1
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			18 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 05, 07, 09, 11, 14, 16, 19, 20, 22, 25 Competencias específicas: E03, E04, E08, E10, E13, E19	10
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 05, 07, 09, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25 Competencias específicas: E02, E03, E05, E08, E10, E19	8

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Imagen digital

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL:** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (60% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Fundamentos gráficos

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL:** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (60% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Expresión Artística

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (60% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación: Las materias 1 y 3 se evaluarán a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua y un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico. El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 30% de la nota final en ambas materias. La materia 2 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de

preguntas eminentemente prácticas, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua y un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 30% de la nota final en esta materia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Tratamiento digital de imágenes 6 ECTS (1º curso 1º semestre)

Historia de la imagen digital. Evolución de los ordenadores, programas y periféricos en dicho período. Componentes elementales: concepto de pixel y bases de color. Posibilidades creativas y alcance del retoque digital de imágenes. Herramientas de selección. Ajustes básicos de luz y color. Herramientas de reparación y clonado. Concepto de capa y aplicación. Herramientas para deformar y distorsionar imágenes. Formatos de archivo utilizados en imágenes digitales. Uso creativo de los filtros. Importación de elementos externos desde diferentes medios y soportes. Preparación de las imágenes digitales para su salida al mundo impreso o visual. Concepto y aplicación de la resolución y las proporciones.

Fotografía digital 6 ECTS (2º curso 1º semestre)

Historia de la fotografía digital. Evolución de la tecnología que la ha hecho posible: cámaras, sensores, procesadores y soportes de memoria. Aplicaciones de la fotografía digital en el campo de la creatividad. Teorías de composición y aplicación práctica. Formas de medición de la luz. Obturación, velocidad y diafragma. Profundidad de campo, orientación y recuadre. Proporciones y resolución. Panorámicas e imágenes de alto rango dinámico (HDR). Accesorios. Formatos de salida. Selección, catalogación y archivo de las imágenes digitales.

Fundamentos de Ilustración vectorial 6 ECTS (1º curso 2º semestre)

Evolución de la ilustración vectorial por ordenador. El mundo vectorial versus el mundo bitmap. Ámbito de aplicación y posibilidades creativas. Definición de la mesa de trabajo: medidas, reglas, guías y zona de impresión. Creación, modificación y eliminación formas geométricas. Definición y organización de los colores: bibliotecas, tipos y combinaciones armónicas. Definición y creación de bloques de texto: parámetros tipográficos y estéticos. Introducción a las curvas de Bezier: historia, filosofía y aplicación. Fundamentos de composición gráfica. Importación de elementos externos. Preparación del documento para su salida impresa o visual: formato, resolución, parámetros y proporciones.

Fundamentos de expresión gráfica 6 ECTS (1º curso 1º semestre)

Aspectos generales de la representación gráfica. Proceso del dibujo: estudios, esbozos, bocetos, obra terminada. Representación del volumen y la perspectiva. Representación de la figura humana y animal. La representación naturalista y el proceso de caricaturización. La creación del canon. Fundamentos de la composición. Análisis de la luz y la sombra: escala de grises. Desarrollo de la memoria visual. Diseño de personajes, objetos y escenarios. Representación de actitudes y expresiones.

Historia, Teoría y Aplicación del Color 6 ECTS (1º curso 2º semestre)

El color en el arte y el diseño. Percepción visual del color. Física de la luz. Síntesis aditiva y sustractiva: color luz y color pigmento. El círculo cromático.: colores primarios, escalas cromáticas. El color en la composición y sus funciones expresivas: contrastes y armonías, el claroscuro, colores complementarios, colores cálidos y fríos. Simbología y psicología del color. Reproducción del color y los sistemas digitales.

5.3.5 MODULO 5: Desarrollo gráfico

Denominación del módulo	
DESARROLLO GRÁFICO	
Créditos ETCS	Carácter
30	FORMACIÓN MIXTA (OBLIGATORIA)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Cinco asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 2º 3º y 4º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>17 Capacidad de autocrítica</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>20 Creatividad</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p> <p>32 Enseñanza en niveles básicos, divulgación, etc. Optar a puestos docentes en los diferentes niveles educativos. Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con la Multimedia y Artes Digitales, orientados a profesionales, empresas y administraciones.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.

E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.

E04 Adquisición de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de productos.

E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.

E06 Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.

E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.

E9. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.

E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.

E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos

E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.

E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.

E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Dominio de las técnicas tradicionales y digitales de ilustración gráfica.
Conocimiento del proceso editorial y tipos de publicaciones.
Dominio de aplicaciones informáticas relativas a la maquetación.
Uso de las familias tipográficas y sus aplicaciones.
Concepción y creación de logotipos y otros elementos de imagen corporativa.
Dominio de las técnicas de impresión y de su adecuación a salida impresa o electrónica.
Selección adecuada de los materiales, posibilidades y soportes de impresión.
Originalidad y propuesta de soluciones creativas a problemas de soporte, impresión, materiales y creación digital.
Conocimiento de la realidad del Packaging y de sus funciones, y dominio de técnicas de Packaging.
Dominio de las fases y componentes del proceso creativo en la elaboración del manual de identidad corporativa.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
Ninguno			
MATERIAS -ASIGNATURAS			
Creatividad Gráfica (F. Obligatoria) - Fundamentos de Creatividad6 ECTS			
Diseño de Publicaciones (F. Obligatoria) - Tipografía y Maquetación de publicaciones6 ECTS - Técnicas de producción e impresión6 ECTS			
Identidad corporativa (F. Obligatoria) - Identidad corporativa6 ECTS - Concepto y creación de envases6 ECTS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			12ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Competencias Transversales: 01, 03, 05, 06, 09, 14, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 28, 32 Competencias específicas: E02, E06, E09, E10, E13, E16, E17, E19	5
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación	Competencias Transversales: 02, 05, 06, 07, 08, 09, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 32 Competencias específicas: E03, E04, E05, E08, E09, E10, E11, E12	5

	artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema, búsquedas en Internet, utilización de la informática para el uso de herramientas digitales y realización de los contenidos propuestos.		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 25 Competencias Específicas: E02, E03, E04, E09, E11, E13,	0.5
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 07, 09, 13, 14, 16, 19, 24, 25 Específicas: E02, E03, E04, E06, E13,	0.5
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas y/o prácticas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 07, 09, 14, 19, 20, 25 Competencias específicas: E03, E04, E10, E11	1
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			18 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 07, 09, 10, 11, 14, 16, 19, 20, 22, 25 Competencias específicas: E03, E05, E06, E08, E09, E11,	10

	realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	E13, E19	
TRABAJO AUTÓNOMO	Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 09, 14, 17, 19, 20, 24, 25 Competencias específicas: E02, E03, E04, E05, E06, E10, E19	8
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Identidad corporativa

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Creatividad Gráfica

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Diseño de Publicaciones

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (60% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación:

La materia 1 se evaluará a través de una prueba que constará de un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico y por otra parte, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 40% de la nota final en esta materia.

La materia 2 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente prácticas y trabajos que realizarán y expondrán en grupo durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 40% de la nota final en esta materia.

La materia 3 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas teórico-prácticas, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua y un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 30% de la nota final en esta materia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Fundamentos de Creatividad 6 ECTS (2º curso 2º semestre)

Definición y sentido de la Creatividad. Campo de acción y aplicación. Ejercicios de desarrollo y estimulación de la creatividad, trabajando la composición, la tipografía, la ilustración, la fotografía y el color. Desarrollo de todo lo que tenga que ver con la Comunicación, teniendo en cuenta las tendencias del momento en diferentes soportes (revistas, música, imagen, fotografías, películas, moda, entorno web) y la historia del diseño gráfico.

Tipografía y Maquetación de publicaciones 6 ECTS (2º curso 1º semestre)

Descripción del proceso editorial. Fases y componentes del proceso creativo: desde la maqueta hasta la imprenta. Tipos de publicaciones y su estructura. Diseño de cuadrículas. Normas creativas y estéticas de maquetación. Definición del documento: medidas, columnas, guías y márgenes. Creación y definición de páginas maestras. Creación, modificación y manejo de objetos y cajas de texto. Parámetros tipográficos. Importación y exportación de elementos. Manejo del tipómetro. Estudio de las familias tipográficas adecuadas para cada caso. Técnicas de impresión. Preparación del documento para su salida impresa (imprenta) o electrónica (formato pdf, web).

Técnicas de producción e impresión 6 ECTS (4º curso 1º semestre)

Historia de los sistemas de impresión. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el sector de la impresión. Materiales y soportes de impresión. Acabados especiales para potenciar los trabajos. Gestión y realización de presupuestos. Arte final: Como gestionar y preparar el trabajo para imprenta. Resolución, trama y ángulo. Colores para impresión: tintas planas y cuatricomía. Calibración de periféricos y monitores. Perfiles de color. Generación de documentos pdf para su integración en el proceso de impresión.

Identidad corporativa 6 ECTS (3º curso 1º semestre)

Definición y aplicación de la Identidad Corporativa. Partes que tiene el desarrollo de una identidad corporativa: el manual. Criterios para crear un diseño corporativo. La cultura corporativa y sus aspectos. Análisis de la marca, ver para que medio se crea la marca, estudio de marcas ya consolidadas. Estudio de la evolución de la marca. Buenas y malas aplicaciones de la marca. Desarrollo práctico de la Identidad Corporativa.

Concepto y creación de envases 6 ECTS (3º curso 2º semestre)

Definición y objetivos del Packaging. Tipos y soportes. La importancia del Packaging en la comunicación de marca: como influenciar en la mente del consumidor mediante un buen embalaje. Técnicas de Packaging eficaces: pensar, presentar y aplicar técnicamente un packaging que venda. Integrar el Packaging en la comunicación publicitaria, como hacer que un pack sea un actor más. Packaging rentables: como reducir costes técnicos manteniendo al mismo tiempo la eficacia y el impacto.

5.3.6 MODULO 6: Creación audiovisual

Denominación del módulo	
CREACIÓN AUDIOVISUAL	
Créditos ETCS	Carácter
36	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Seis asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 1º 2º 3º y 4º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>17 Capacidad de autocrítica</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>20 Creatividad</p> <p>21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p>	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E01 Capacidad para hacer un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.

E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.

E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.

E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.

E9. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.

E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos.

E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.

E15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento de los distintos elementos que participan en la narración audiovisual y sus interrelaciones.
Análisis narrativo de producciones audiovisuales de distintos estilos históricos y culturales.
Conocimiento y dominio de las fases del proceso de producción.
Capacidad de gestión de proyectos y empresas audiovisuales.
Elaboración de presupuestos de producciones audiovisuales y de propuestas de financiación.
Análisis de los distintos tipos de guiones y sus funcionalidades.
Dominio de las técnicas de edición de vídeo no lineal.
Aplicación de conceptos narrativos en la edición de vídeo.
Diferenciar los tipos de sonido audiovisual y sus funciones.
Dominio de técnicas de edición y producción de audio.
Destreza en la adecuación y sincronización de las bandas sonoras en una producción audiovisual.
Dominio de las funciones narrativas de los distintos tipos de sonido.
Selección y aplicación de técnicas de modelado y composición tridimensional.
Dominio de las fases y componentes del proceso creativo en tres dimensiones
Destreza en técnicas de postproducción digital
Dominio de la interrelación de aplicaciones de postproducción audiovisual.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS

Narrativa audiovisual(F. Obligatoria)
- **Narrativa audiovisual** 6 ECTS

Producción (F. Obligatoria) - Producción y guión documental6 ECTS			
Edición y Postproducción (F. Obligatoria) - Grabación y edición digital6 ECTS - Edición de audio6 ECTS - Modelado y animación en 3D6 ECTS - Postproducción digital6 ECTS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			14,4 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con las competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Competencias Transversales : 01, 02, 03, 06, 07, 15, 25, 28 Competencias específicas: E01, E02, E03, E08, E09, E10, E13, E15	4,2
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los	Competencias Transversales : 01, 02, 03, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 15,	6

	<p>contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema, búsquedas en Internet, utilización de la informática para el uso de herramientas digitales y realización de los contenidos propuestos.</p>	<p>16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 28</p> <p>Competencias específicas: E02, E03, E08, E09, E10, E12, E15</p>	
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	<p>Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.</p>	<p>Transversales : 02, 03, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 28</p> <p>Específicas: E02, E03, E09, E10, E12, E15</p>	1,8
TUTORÍA	<p>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los</p>	<p>Transversales : 03, 05, 07, 13, 14, 15, 17, 19, 25</p> <p>Específicas: E01, E10, E12, E15</p>	1.2

	materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas y/o prácticas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias Transversales : 01, 03, 05, 07, 09, 14, 15, 20, 25, Competencias específicas: E01, E02, E03, E12, E15	1.2
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			21,6 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales : 02, 03, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 28 Competencias específicas: E02, E03, E08, E09, E10, E12, E15	12
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc.	Competencias Transversales : 01, 02, 03, 05, 06, 07, 09, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24,	9,6

	para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	25, 28. Competencias específicas: E01, E02, E03, E08, E10, E12, E15	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		
TOTAL			36

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Narrativa audiovisual

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Producción

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Edición y Postproducción

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS (30% del total de la nota final)

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (60% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación:

La materia 1 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas y trabajos que realizarán y expondrán en grupo durante todo el curso que serán evaluados de forma continua, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

La materia 2 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas y trabajos que realizarán y expondrán en grupo durante todo el curso que serán evaluados de forma continua, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

La materia 3 se evaluará a través de una prueba que constará de un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico y por otra parte, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 30% de la nota final en esta materia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Narrativa audiovisual 6 ECTS (2º curso 2º semestre)

Conceptos de Narrativa. Los modelos de representación. Análisis narrativo de un discurso audiovisual. Principales unidades de segmentación. Espacio fílmico y/o real. Tipología de planificación, composición, encuadre, funciones narrativas y dramáticas. Tiempo fílmico, fiel y manipulaciones temporales con sus funciones. Protagonistas y actantes. Los acontecimientos narrativos. Las transformaciones estructurales y de los protagonistas en el discurso. Distintos estilos históricos y geográficos.

Producción y Guión documental 6 ECTS (1º curso 2º semestre)

La empresa de producción audiovisual: Características del producto audiovisual. La figura del productor. Financiación interna y externa. Coproducciones. Concepto de video documental: Definición, clasificación, modelos y escuelas. Reportaje y documental. La preproducción: elaboración del guión: documentación y estructura narrativa. Distintos tipos de guiones en la producción. Localizaciones, selección de personajes, elección del equipo humano y técnico. El plan de rodaje. Dirección de rodajes y participantes. Entrevistas. El montaje. Selección de músicas y efectos sonoros. El off de la locución. La postproducción. Distribución y exhibición. Promoción. Comunicación masiva y comunicación personal. Particularidades de la producción documental e industrial.

Grabación y edición digital de vídeo 6 ECTS (3º curso 1º semestre)

Realización práctica del género informativo y documental. Habilidades y rutinas propias del género. Importancia y reconocimiento del trabajo en equipo. Información y/o creatividad estética. Mirada crítica. Edición práctica del material audiovisual. Conceptos generales. Configuraciones de proyectos. Captura, catalogación, edición y postproducción de video digital.

Edición de audio 6ECTS (3º curso 1º semestre)

Consideraciones generales, ¿Qué es el sonido? Características de los sonidos musicales. El sonido analógico. Conceptos y tipos de sonidos digitales. Funciones narrativas del sonido. Formatos. Digitalización del sonido. Efectos simples sobre la amplitud y la frecuencia. Efectos de retardo. Aplicación práctica de filtros. Formatos de salida y "codecs" de compresión. Técnicas de Producción Musical.

Modelado y representación en tres dimensiones 6ECTS (3º curso 2º semestre)

Historia de la representación en tres dimensiones. Descripción del concepto tridimensional: sistemas de coordenadas XYZ, proyecciones y profundidad. Fases y componentes del proceso creativo en tres dimensiones. Formas de modelar objetos: básicos, paramétricos, NURBS, Hypernurbs y Metaballs. Creación, modificación y aplicación de materiales. Importación de objetos externos. Iluminación y composición de la escena: focos, cámaras y escenarios. Tipología de renderizado y parámetros. Preparación del modelo tridimensional para su salida impresa o digital: formatos, resolución y proporciones.

Postproducción digital 6ECTS (4º curso 1º semestre)

Conceptos generales. Relación e implementación en la edición digital de video. Aplicaciones digitales de postproducción. Planificación y creación de proyectos. Tipología de composición. Particularidades de tipos de archivos. Líneas de tiempo y sus fotogramas clave. Velocidad y aceleración. Trabajo con capas. Texto animado. Aplicación práctica de efectos, filtros y máscaras.

5.3.7 MODULO 7: Diseño web y multimedia

Denominación del módulo	
DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA	
Créditos ETCS	Carácter
30	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Cinco asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una distribuidas entre 2º 3º y 4º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>17 Capacidad de autocrítica</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>20 Creatividad</p> <p>21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>26 Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

E01 Capacidad para hacer un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.

E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.

E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.

E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.

E06 Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.

E07 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles.

E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.

E9. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.

E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos.

E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.

E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.

E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Valoración crítica de Internet como medio de comunicación e información.

Uso de lenguajes, tecnologías y herramientas web.

Análisis de la audiencia y experiencia del usuario.

Destreza en identificar las necesidades técnicas del cliente.

Elaboración de proyectos web y presupuestos.

Conocimiento de las técnicas digitales para el diseño de la interface y la navegación interactiva

Dominio de las técnicas de programación necesarias para el proyecto interactivo

Habilidad en la incorporación de materiales digitales al proyecto, tales como: imagen, audio, vídeo, panorámicas VR.

Instalación del proyecto en los correspondientes servidores.

Técnicas de mantenimiento, actualización y posicionamiento del proyecto web

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
Ninguno			
MATERIAS -ASIGNATURAS			
Diseño Web (F. Obligatoria) <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y conceptualización de proyectos interactivos/web6 ECTS - Desarrollo de proyectos interactivos/web I6 ECTS - Desarrollo de proyectos interactivos/web II6 ECTS 			
Programación Web (F. Obligatoria) <ul style="list-style-type: none"> - Programación de proyectos interactivos/Web6 ECTS 			
Entornos Virtuales (F. Obligatoria) <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos Lenguajes y Medios Digitales6 ECTS 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			12 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones	Competencias Transversales: 01, 02, 05, 06, 14, 15, 17, 19, 20, 24, 25, 28 Competencias específicas : E02, E03, E06, E07, E09, E10, E13, E16, E17, E19	5

	específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
CLASES PRÁCTICAS	<p>Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema:</p> <p>búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema, búsquedas en Internet, utilización de la informática para el uso de herramientas digitales y realización</p>	<p>Competencias Transversales: 05, 06, 07, 08, 09, 17, 18, 19, 20, 24</p> <p>Competencias específicas : E03, E05, E08, E09, E10, E12, E19</p>	5

	de los contenidos propuestos.		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Transversales: 03, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 21 Específicas: E01, E03, E05, E06, E07, E08, E09, E10, E16, E17	0,5
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Competencias Transversales: 05, 07, 09, 13, 14, 17, 24, 25 Competencias específicas : E05, E06, E08, E10, E12, E17	0,5
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas y/o prácticas empleadas	Competencias Transversales: 03, 05, 06, 07, 09, 14, 16, 20	1

	en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Competencias específicas : E01, E03, E05, E10, E19	
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			18ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 03, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 21 Competencias específicas : E01, E03, E05, E06, E07, E08, E09, E10, E16, E17	8
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 07, 09, 14, 16, 17, 18, 20, 24 Competencias específicas : E01, E03,	10

	teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	E05, E06, E07, E09, E10, E13, E17	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno.		
TOTAL			30

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Diseño Web

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Programación Web

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Entornos Virtuales

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las tres materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación:

Las materias 1 y 2 se evaluarán a través de una prueba que constará de un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico y por otra parte, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 40% de la nota final en ambas materias.

La materia 3 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas eminentemente teóricas, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua y un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Diseño y conceptualización de proyectos interactivos/web 6 ECTS (2º curso 2º semestre)

Internet como medio de comunicación e información: la sociedad de la información. Historia de internet. Evolución de los navegadores, las tecnologías de software y los equipos. Entorno de trabajo local y entorno remoto. Fundamentos del entorno de trabajo en proyectos web: lenguajes, tecnologías y herramientas. Diseño de interfaces web: usabilidad e interactividad. Análisis de la audiencia y experiencia del usuario. Estructura de contenidos y navegación: mapa de la web. Diseño de bocetos web: particularidades y limitaciones del medio a nivel de diseño. Búsqueda de referentes y recursos disponibles.

Desarrollo de proyectos interactivos/web I 6 ECTS (3º curso 1º semestre)

Sintaxis del lenguaje HTML. Hiperenlaces, anclas y mapas de imagen. Formularios. Sintaxis del lenguaje CSS. Hojas de estilo enlazadas o incrustadas en el documento. Maquetación web: modelo de cajas en profundidad. Diferencias de representación entre navegadores y formas de solucionarlas.

Desarrollo de proyectos interactivos/web II 6 ECTS (3º curso 2º semestre)

Interactividad avanzada: JavaScript y modelo de objetos para la representación de documentos web. Introducción a la programación de animaciones vectoriales: Linea de tiempo y fotogramas clave. Tipos de movimiento animación.

Programación de proyectos interactivos/Web6 ECTS (3º curso 2º semestre)

El modelo cliente/servidor y el funcionamiento de internet: dominios, servidores de nombres y protocolos. La programación aplicada a la web: tecnologías de cliente y servidor. Fundamentos de programación: conceptos básicos. Formularios web: iniciación a la programación de servidor y fundamentos de la comunicación con el cliente. Concepto de sitio web dinámico e iniciación a las bases de datos. Gestores de contenidos: código libre vs. propietario. Animación vectorial: creación de piezas interactivas para Internet.

Nuevos lenguajes y medios digitales6 ECTS (4º curso 1º semestre)

Interfaces táctiles y nuevos dispositivos de entrada de datos. Dispositivos móviles. Redes sociales y comunidades virtuales. Impacto social de las mismas. Lenguajes multimedia interactivos. Instalaciones audiovisuales. Realidad aumentada. Integración entre hardware y software.

5.3.8 MODULO 8: Humanidades

Denominación del módulo	
ANTROPOLOGÍA	
Créditos ETCS	Carácter
18	FORMACIÓN MIXTA (BÁSICA Y OBLIGATORIA)
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS, distribuidas entre 1º, 2º y 4º cursos	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
01 Capacidad de análisis y síntesis 03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia 10 Trabajo en equipo 13 Habilidades en las relaciones interpersonales 14 Razonamiento crítico 15 Compromiso ético 16 Capacidad para asumir responsabilidades 17 Capacidad de autocrítica 18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional 23 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Conocimiento de otras culturas y costumbres. Conocer la dimensión social del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales propios de la sociedad contemporánea. 25 Motivación por la calidad 28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 29 Expresión de compromiso social 30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación. E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia. E14. Entender la comunicación como proceso, así como los diferentes elementos que lo constituyen, comprendiendo los conocimientos de la especificidad de los discursos, así como de los modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales, al tiempo que discriminando las distintas teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus diferentes lenguajes. E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional. E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
Conceptualizar problemas utilizando los conocimientos y herramientas de gestión más idóneos, y plantear soluciones	
Saber comparar diferentes cosmovisiones de los valores y ámbitos que gravitan en el ser persona y su desenvolvimiento social. Identificar qué modelos de estructuras organizativas dotan de plenitud a las personas que trabajan en una	

organización y qué modelos se erigen en obstáculo a esa plenitud.			
Aprender a tomar en consideración y respetar opiniones y comportamientos que difieran de los propios. Discutir las implicaciones éticas y sociales de determinadas decisiones empresariales.			
Detectar en las diversas posiciones sociales y económicas las distintas antropologías subyacente y, de este modo, poder enfrentarse a soluciones adecuadas para los problemas que dichas posturas plantean o pueden conllevar en su aplicación práctica. Comprometerse con lo que uno cree y saber identificarse con el prójimo o por el contrario cuestionar y proponer alternativas.			
Conceptualizar problemas utilizando los conocimientos y herramientas de gestión más idóneos, y plantear soluciones			
Saber comparar diferentes cosmovisiones de los valores y ámbitos que gravitan en el ser persona y su desenvolvimiento social. Identificar qué modelos de estructuras organizativas dotan de plenitud a las personas que trabajan en una organización y qué modelos se erigen en obstáculo a esa plenitud.			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)			
Ninguno			
MATERIAS -ASIGNATURAS			
Antropología (F. Básica) - Antropología6 ECTS			
Doctrina social de la iglesia (F. Obligatoria) - Doctrina social de la iglesia6 ECTS			
Ética y deontología profesional (F. Obligatoria) - Ética y deontología profesional6 ECTS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			7,2ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Transversales: 01, 03, 14, 15, 23, 25, 28, 30, 31 Específicas: E14, E18, E19	3
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística,	Transversales: 01, 02, 03, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 29, 31	3

	elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema.	Específicas: E13, E14, E18, E19	
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	Transversales: 01, 02, 03, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 29, 31 Específicas: E11, E13, E14, E18, E19	0,3
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 03, 06, 10, 14, 15, 23, 25, 28, 29, 30 Específicas: E11	0.3
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	Transversales: 01, 03, 06, 10, 14, 15, 18, 23, 25, 28, 29, 30, 31 Específicas: E11, E13, E14, E18, E19	0.6
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			10,8 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS

TRABAJO EN GRUPO	<p>Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</p>	<p>Transversales: 01, 02, 03, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 29, 31</p> <p>Específicas: E11, E13, E14, E18, E19</p>	6
TRABAJO AUTÓNOMO	<p>Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.</p>	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 29, 31</p> <p>Competencias específicas: E13, E14, E18, E19</p>	4,8
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	<p>Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.</p>		
TOTAL			18

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

MATERIA: Antropología

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Doctrina Social de la Iglesia

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Ética y Deontología Profesional

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (10% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (30% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las materias 1, 2 y 3 se evaluarán a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter eminentemente teórico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán en grupo, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

Antropología 6 ECTS (2º curso 1º cuatrimestre)

Fundamentos antropológicos del comportamiento humano. Principales teorías sobre el hombre implícitas en las distintas corrientes artísticas y de creación digital. La estructura de la subjetividad: cuerpo y alma, tendencias, afectividad y conocimiento humanos. Psicología de la percepción y de la expresión, especialmente de la expresión artística. Factores personales y sociales que constituyen la identidad del sujeto: la familia, la sociedad, la cultura, el lenguaje, la libertad. Responsabilidad social del individuo.

Doctrina Social de la Iglesia 6 ECTS (2º curso 2º cuatrimestre)

Doctrina social: conceptos fundamentales. Análisis de los problemas sociales contemporáneos a la luz de los valores humanos y cristianos. La persona humana y sus derechos. Los principios de la doctrina social de la iglesia. Familia y educación. Justicia social y trabajo humano. Desarrollo de los pueblos, globalización y capitalismo. Orden internacional y defensa de la paz.

Ética y deontología profesional 6 ECTS (4º curso 2º cuatrimestre)

Desarrollo personal y aspectos normativos de las diferentes profesiones relacionadas con la creación digital. Análisis de la acción humana y su relación con la elección de bienes. Libertad, responsabilidad y determinismo. El conocimiento y la realización del bien. Relativismo y subjetivismo. Personas, medios y fines. Los códigos deontológicos: responsabilidad legal; régimen disciplinario colegial; normas éticas en comunicación, trabajo empresarial y creación artística. Ética y estética.

5.3.9. MODULO 9: Practicas Profesionales

Denominación del módulo	
PRÁCTICAS PROFESIONALES	
Créditos ETCS	Carácter
12	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Una asignatura de 12 ECTS en el 2º cuatrimestre de 4º	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>26 Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo</p> <p>27 Sensibilidad hacia temas medioambientales</p> <p>29 Expresión de compromiso social</p> <p>30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad</p> <p>31 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

E07 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos

E15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial.

E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.

E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica.
Experiencia de las fases de diseño e implementación de un proyecto de creación audiovisual.
Conocimiento de las formas habituales de gestión en las empresas del sector
Habilidades de trabajo en equipo, integración en un proyecto, expresión argumentada de la propia opinión, comprensión de problemas y soluciones dadas.
Gestión de la información y documentación de trabajo personal.
Exposición escrita y oral del diseño, desarrollo y resultados de un proyecto multimedia en el entorno profesional.
Autonomía, responsabilidad y comportamiento ético en el desarrollo de un trabajo profesional.
Adquisición y aplicación de pautas de calidad en el trabajo.
Pautas de aplicación a casos prácticos de conocimientos previamente adquiridos

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

Materia

Practicum

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

ECTS

<p>CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinarios. TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo para monitorizar la evolución del Trabajo en la Empresa EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales/escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno</p>	1
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</p> <p>El alumno participará en proyectos reales de la empresa poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollando su capacidad creativa de manera responsable de forma que aprenda a organizar el tiempo y las actividades requeridas para cumplir con los objetivos señalados.</p>	11
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MEMORIA DE PRÁCTICAS (20% del total de la nota final) 2. INFORME DEL TUTOR DE PRÁCTICAS (70% del total de la nota final) 3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN TALLERES Y ACTIVIDADES (10% del total de la nota final) <p>Las prácticas profesionales se desarrollarán en empresas del sector y al término de las mismas el tutor responsable por parte de la empresa, emitirá un informe evaluador en el que se detallará las actividades desarrolladas y la actitud demostrada por parte del alumno.</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA</p>	
<p>Integración en una empresa en el ámbito de la comunicación digital, en diversos campos: Estrategia Empresarial, Dirección y Procesos de proyectos, diseño páginas web, maquetación, edición digital de vídeo industrial, desarrollo de identidad corporativa, presentaciones corporativas, tratamiento con el cliente, organización y planificación.</p>	

5.3.10. Trabajo fin de grado

Denominación del módulo	
TRABAJO FIN DE GRADO	
Créditos ETCS	Carácter
12	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
2º CUATRIMESTRE DE 4º CURSO	

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 01 Capacidad de análisis y síntesis
- 02 Capacidad de organización y planificación
- 03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia
- 06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación
- 07 Resolución de problemas
- 08 Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.
- 09 Toma de decisiones
- 10 Trabajo en equipo
- 14 Razonamiento crítico
- 15 Compromiso ético
- 16 Capacidad para asumir responsabilidades
- 18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional
- 24 Iniciativa y espíritu emprendedor
- 25 Motivación por la calidad
- 26 Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo
- 27 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- 29 Expresión de compromiso social
- 30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad
- 31 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E07 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles.
- E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos
- E15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial.
- E16. Comprender y transmitir la importancia de la estrategia de comunicación como elemento crítico en los procesos de creación de valor y de puesta a disposición de dicho valor a la sociedad por parte de empresas y organizaciones en general.
- E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.
- E18. Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas del profesional de la creación multimedia y las implicaciones que comporta el ajustarse a las mismas en el desempeño profesional.
- E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Habilidades de investigación teórica y documental, gestión y exposición de la información.
- Relación de conocimientos teóricos y prácticos en un tema original en el campo de estudio.
- Capacidad de autorregulación en el trabajo: planificación y organización, autocrítica, adecuada gestión de las fases de desarrollo de un trabajo de investigación.
- Adquisición y aplicación de pautas de calidad en el trabajo.
- Aplicación práctica de conocimientos sobre la propiedad intelectual y la autoría

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno			
ASIGNATURAS			
Trabajo fin de Grado			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			4,8 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Instrucciones acerca del trabajo individual a desarrollar.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 09, 14, 15, 16, 18, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencias específicas: E07, E12, E15, E16, E17, E18, E19	0.2
EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO	Presentación oral interactiva del trabajo realizado.	Transversales: 01,02, 03, 06, 07, 09, 10, 14, 15,16, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Específicas: E07, E12, E15, E16, E17, E18, E19	2
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo.Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	Transversales: 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 14, 15, 16, 18, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Específicas: E07, E12, E15, E16, E17, E18, E19	0.8
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			12ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO	Trabajo de creación, planificación, gestión y presentación de proyectos web y multimedia	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 06, 09, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 Competencias específicas: E07, E12, E15, E16, E17, E18, E19	9
TOTAL			12

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS (20% del total de la nota final)

2. ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (40% del total de la nota final)

3. DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO ANTE TRIBUNAL (40% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que presentar y superar la defensa ante tribunal del TFG.

La evaluación del Trabajo Final de Grado constará de una presentación multimedia sobre un proyecto interactivo, defendida de manera individual ante un tribunal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

El trabajo final de grado consiste en un desarrollar un proyecto multidisciplinar compuesto de:

- Desarrollo de la identidad corporativa de una empresa
- Planificación, edición y postproducción de un vídeo industrial
- Portfolio personal digital en formato DVD
- Creación y programación de una página web relacionada con el mundo de la empresa

5.3.11.MODULO 11: Optatividad

Denominación del módulo	
OPTATIVIDAD	
Créditos ETCS	Carácter
36	FORMACIÓN OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Seis asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS una emplazadas en 4º. A elegir dos de entre las seis.	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>01 Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>02 Capacidad de organización y planificación</p> <p>03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia</p> <p>05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación</p> <p>07 Resolución de problemas</p> <p>09 Toma de decisiones</p> <p>10 Trabajo en equipo</p> <p>11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>13 Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>14 Razonamiento crítico</p> <p>15 Compromiso ético</p> <p>16 Capacidad para asumir responsabilidades</p> <p>17 Capacidad de autocrítica</p> <p>18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional</p> <p>19 Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>20 Creatividad</p> <p>22 Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo creativo.</p> <p>23 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Conocimiento de otras culturas y costumbres. Conocer la dimensión social del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales propios de la sociedad contemporánea.</p> <p>24 Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>25 Motivación por la calidad</p> <p>28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p> <p>32 Enseñanza en niveles básicos, divulgación, etc. Optar a puestos docentes en los diferentes niveles educativos. Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con la Multimedia y Artes Digitales, orientados a profesionales, empresas y administraciones.</p> <p>29 Expresión de compromiso social</p> <p>30 Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.

E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.

E04 Adquisición de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de productos.

E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.

E06 Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.

E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.

E09. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.

E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.

E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

E12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos

E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.

E17 Comprensión de las características propias del sector de la producción digital y de su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura.

E19. Comprensión global de las prácticas artísticas y multimedia y la importancia de su relación con su contexto socioeconómico y cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento de las fases y componentes de la animación tridimensional
Destreza en las diferentes técnicas aplicadas en la animación tridimensional
Destreza en la generación de fotogramas adecuados al medio
Dominio del tiempo y la acción para obtener un resultado estético
Dominio de la programación de objetos y animaciones vectoriales
Conocimiento de la programación orientada a objetos y la procedural
Destreza en la programación avanzada de servidor
Dominio de las técnicas en gestores de contenidos
Destreza en la participación en proyectos de intervención social, cooperación y voluntariado
Destreza en la generación del Storyboard y sus componentes
Dominio del desarrollo de la narración gráfica: composición, espacio, movimiento, encuadre, control del tiempo y efectos de audio
Desarrollo de actitudes emprendedoras

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

MATERIAS -ASIGNATURAS			
Iniciativas empresariales(F.Optativa) - Desarrollo de iniciativas empresariales 6 ECTS			
Innovación publicitaria (F.Optativa) -Innovación publicitaria 6 ECTS			
Programación Web(F.Optativa) - Programación Web avanzada6 ECTS			
Creatividad Gráfica (F.Optativa) - Storyboard y Narración Gráfica 6 ECTS			
Edición y Postproducción(F.Optativa) - Animación en 3Dimensiones 6 ECTS			
Acción Social (F.Optativa) - Acción Social			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			14.4 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición introductoria de cada tema por parte del profesor. Definición de los objetivos de conocimiento y competencias a alcanzar; explicación de las actividades a realizar y de la metodología a seguir, así como de los instrumentos y criterios de evaluación. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 06, 15, 23, 25, 28, 29, 30 Competencias específicas: E02, E03, E06, E08, E09, E10, E11, E12, E13, E17, E19	4,8
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias y relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales acerca de los contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación artística, elaboración de un esquema de los contenidos de cada tema,búsquedas en Internet, utilización de la	Competencias Transversales: 02, 05, 06, 07, 08, 09, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 29, 30 Competencias específicas: E02, E03, E04, E06, E08, E10, E11, E12, E17, E19	6

	informática para el uso de herramientas digitales y realización de los contenidos propuestos.		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinarios en exposición oral por grupos de los trabajos realizados.	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 29, 30,</p> <p>Competencias Específicas: : E02, E03, E04, E06, E08, E09, E10, E11, E12, E17, E19</p>	1.2
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	<p>Transversales: 01, 07, 09, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 30</p> <p>Específicas: E02, E03, E04, E06, E13, E17</p>	1.2
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas y/o prácticas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 07, 09, 14, 19, 20, 23, 25, 28, 29, 30</p> <p>Competencias específicas: E03, E04, E10, E11, E19</p>	1.2
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			21.6 ECTS
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer en clase o entregar en clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	<p>Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 07, 09, 10, 11, 13, 14, 16, 19, 20, 22, 24, 25</p> <p>Competencias específicas: E02, E03, E04, E06, E08, E09, E11, E12, E13, E17, E19</p>	12

TRABAJO AUTÓNOMO	Preparación individual de lecturas, resolución de casos, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	Competencias Transversales: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 09, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 29, 30 Competencias específicas: E02, E03, E04, E06, E08, E10, E11, E13, E19	9.6
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Actividades formativas de carácter voluntario relacionadas con las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo del módulo.		
TOTAL			36

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Iniciativas empresariales

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (15% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (25% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Animación en 3 Dimensiones

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)
2. **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS** (40% del total de la nota final)
3. **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** (10% del total de la nota final)
4. **EXAMEN FINAL** Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Programación Web

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **PRUEBAS OBJETIVAS** (0% del total de la nota final)

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS (40% del total de la nota final)

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL Prueba de conocimiento y utilización del software tratado durante el curso (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Acción Social

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. PRUEBAS OBJETIVAS (5% del total de la nota final)

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS (35% del total de la nota final)

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

MATERIA: Storyboard y Narración Gráfica

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. PRUEBAS OBJETIVAS (0% del total de la nota final)

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS (40% del total de la nota final)

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10% del total de la nota final)

4. EXAMEN FINAL (50% del total de la nota final).

En cualquier caso habrá que aprobar el examen final presencial de la asignatura.

Las cinco materias del módulo se evaluarán de manera diferente en función de las destrezas específicas a adquirir/desarrollar con cada materia tal y como se especifica a continuación:

La materia 1 se evaluarán a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter teórico-práctico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán en grupo, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

Las materias 2 y 3 se evaluarán a través de una prueba que constará de un ejercicio de ordenador que realizarán mediante el uso de un programa específico y por otra parte, trabajos que realizarán y expondrán de manera individual durante todo el curso y serán evaluados de forma continua.

El porcentaje de los trabajos prácticos realizados en clase supondrán un 40% de la nota final en materias.

La materia 4 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter eminentemente teórico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán en grupo, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

La materia 5 se evaluará a través de una prueba escrita que constará de una serie de preguntas de carácter teórico-práctico.

Por otra parte, las actividades serán evaluadas a lo largo del curso, mediante la entrega de trabajos escritos que desarrollarán y expondrán de manera individual, cuyos objetivos y contenidos serán propuestos por el profesor.

Desarrollo de iniciativas empresariales 6 ECTS (4º curso 1º cuatrimestre)

Creación de empresas y desarrollo económico. El modelo de Silicon Valley. Innovación y creatividad: concepto y fuentes. El proceso de generación de ideas. Métodos y técnicas de generación de ideas. Nuevas oportunidades de negocio. La figura del emprendedor: características. Factores de éxito en iniciativas empresariales. El plan de negocio. La necesidad de establecer un plan de negocio. Consideraciones previas a la preparación del plan de negocio. La estructura del plan de negocio. Desarrollo del contenido y preparación del documento final. Análisis del mercado. Elección de la dimensión inicial: factores determinantes. Ubicación física del negocio. Arrendamiento vs. Compra de las instalaciones. El plan de marketing. El plan de operaciones y de aprovisionamiento. Organización de la empresa. La planificación de recursos humanos. Fuentes de financiación. Ayudas y subvenciones a la creación de empresas. El análisis económico-financiero. Elección de la forma jurídica. Trámites administrativos de carácter mercantil. Trámites de carácter fiscal y contable. Trámites relacionados con los trabajadores y la Seguridad Social. La franquicia. La adquisición de empresas. La intracreación.

Programación Web avanzada 6 ECTS (4º curso 1º semestre)

Modelo de capas: Ventajas de la separación de capas y principales tecnologías empleadas. Aplicaciones avanzadas de la programación de servidor. Marcos de trabajo en la programación de cliente. Técnicas avanzadas en gestores de contenidos. Comprender los motores de búsqueda: técnicas de posicionamiento web. Introducción a la programación orientada a objetos. Comparativa entre la programación orientada a objetos y procedural. Programación de clases en Action Script.

Acción Social 6 ECTS (4º curso 1º cuatrimestre)

Participación en proyectos de intervención social, cooperación y voluntariado de distinto tipo, relacionados con la docencia, la alfabetización digital, la gestión y organización de recursos, etc. Responsabilidad y conciencia social de la empresa. Ecología y tecnología.

Storyboard y Narración Gráfica 6 ECTS (4º curso 1º semestre)

Grafismos y planificación de relato visual. El storyboard: concepto, tipos y fundamentos teóricos y prácticos. Desarrollo de la narración gráfica: composición, espacio, movimiento, encuadre, control del tiempo, locución, música, efectos. Storyboard y cómic: aspectos comunes y diferencias.

Animación en 3D 6 ECTS (4º curso 1º semestre)

Fundamentos de la animación tradicional: desde Disney hasta el 3D. Línea de tiempo y componentes. Definición, aplicación y modificación de los fotogramas clave. Animación básica mediante traslación, escala y giro. Animación de parámetros y atributos. Concepto de aceleración y frenada: las curvas "F". Deformadores y sistemas de partículas. Aplicación de filtros y efectos. Preparación de la animación para su salida a diferentes medios: web, cine, televisión. Renderizado y postproducción de la animación.

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Información sobre su adecuación.

En la Universidad Católica de Valencia la contratación del trabajador está referenciada al XII convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación (código nº 9900995 publicado en el BOE del 09/01/2007). Para cuanto no quede expresado en este Convenio se remite, como derecho supletorio, a lo dispuesto en la legislación general y laboral vigentes. En este sentido, en el proceso de contratación y formación quedan recogidas la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la Ley 51/2003 de 2 de diciembre para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Además, en el proceso de contratación el Patronato de la Universidad aprueba anualmente la propuesta de personal docente que le presenta el vicerrector de ordenación académica, con el informe favorable del Consejo de Gobierno, velando por el cumplimiento de la normativa referenciada. El 52% de los profesores de la Universidad son hombres y el 48% son mujeres.

6.1. Profesorado

Respecto del planteamiento de la plantilla de profesorado previsto para el grado en Multimedia y Artes Digitales, está configurada entre personal disponible y necesario, (con el que ya se ha contactado), por un equipo docente con especialistas en los diferentes campos de la Multimedia y Artes Digitales, que son suficientes para impartir los módulos del grado en Multimedia y Artes Digitales que proponemos. Asimismo los mecanismos de que se dispone aseguran que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Del claustro de profesores que impartirá el grado en Multimedia y Artes Digitales, se conformaría un claustro de profesores en el que el 55% serían doctores de los cuales el 72% serían doctores acreditados. El 60% de los créditos son impartidos por doctores y, a su vez, el 66% de esos créditos lo imparten doctores acreditados.

Asimismo, conviene señalar la voluntad de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” por formar y actualizar a los profesores en temas técnicos (uso de la plataforma de Internet), pedagógicos y de investigación, desarrollándose al efecto todos los años Jornadas de Formación del Profesorado.

En cuanto a la dedicación del personal disponible para el grado en Multimedia y Artes Digitales, se calcula que el 45% dispone de tiempo completo de dedicación, de los cuales un 25 % tendría dedicación exclusiva al título.

Respecto de la experiencia docente, el claustro de profesores cuenta con una media de 8 años de experiencia docente. El 50% del profesorado cuenta con más de 8 años de experiencia; el resto, un 45% tiene entre 4 y 8 años de experiencia docente.

El 25% del profesorado tiene más de 10 años de actividad profesional en el ámbito de la Multimedia y Artes Digitales. Además se cuenta con profesionales que ejercen en las áreas de actividad que más demanda presenta de creadores digitales, como es el caso del diseño y desarrollo de proyectos interactivos o web. Por todo ello, el grado de Multimedia y Artes

Digitales que se propone, dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer como tutores de Prácticas Externas.

Cabe destacar que debido al novedoso ámbito de conocimiento en el que se desarrolla el grado que se plantea, se han incorporado al plantel de profesorado profesionales que ya participan como docentes en el Master Oficial en Creación Digital; varios de estos docentes participan además en programas de doctorado. Podemos afirmar que la participación de los profesionales en la docencia del master en Creación Digital ha favorecido tanto la calidad de la enseñanza como la relación con las empresas en las que trabajan dichos profesionales, facilitando un entorno adecuado para las prácticas profesionales del grado.

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Profesor Doctor Acreditado	8 años de experiencia docente universitaria en Alemania y España.	Contratado a tiempo completo	Estética, Sociedad y Comunicación	Especialista en arte y medios de comunicación. Autor de artículos en rev. internacionales y nac. y participación en Congresos Experiencia en Museos y centros relacionados con los medios de comunicación y el arte.
Profesor Doctor Acreditado	11 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Mercadotecnia	Publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
Acreditado	8 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Inglés	Autor de diversos libros, capítulos y artículos a nivel internacional y nacional. Participación en Congresos Internacionales Diploma "Harvard University Certificate of Distinction in Teaching"

Profesor Doctor Acreditado	5 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Antropología	Especialista en Antropología Cultural y Etnografía Regional. Investigador principal de numerosos proyectos de I+D. Responsable del Inventario del Patrimonio Etnológico de la Comunidad Valenciana. Autor de numerosos art. en revistas internacionales y nacionales. Director Científico del Instituto Universitario de Etnografía
Profesor Doctor Acreditado	8 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Empresa y Finanzas	Publicaciones en revistas nacionales. 6 años de gestión universitaria.
Profesor Doctor Acreditado	16 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Legislación Digital y Derechos de autor	Secretaria Sección Derecho Agrario y de Aguas del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Autora de más 40 artículos en revistas jurídicas de impacto y con 13 libros publicados
Profesor Doctor Acreditado	8 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo parcial	Documentación	Participación en Congresos e impartición de conferencias. 10 años de experiencia laboral

				en medios de comunicación en prensa escrita.
Profesor Doctor Acreditado	15 años de experiencia docente universitaria	Contratado a tiempo completo	Doctrina Social de la Iglesia y Ética y Deontología	Numerosas publicaciones en revistas de impacto del área. Tres libros en editoriales de prestigio.
Profesor Doctor	15 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Historia del Arte	Participación en proyectos de investigación en historia del arte, interpretación y didáctica del patrimonio. Master en Museología.
Profesor Doctor	7 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo completo	Fotografía, Producción, Edición y Postproducción de video.	Dirección de producciones audiovisuales. Colaboraciones en publicaciones especializadas.
Profesor Doctor	11 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo parcial	Acción Social	Desarrollo de proyectos de acción social
Profesor Doctor	3 años de experiencia docente universitaria.	Contratado a tiempo parcial	Expresión y Narración Gráfica Color.	Exposiciones individual a nivel nacional y colectivas a nivel internacional. Diversos premios de pintura. Publicaciones ilustradas.
Ingeniero de Telecomunicaciones	4 años de experiencia docente universitaria como profesor de tecnologías web en el Master Universitario en Creación Digital	Contratado a tiempo parcial	Programación web	12 años de experiencia laboral en la coordinación, programación y desarrollo de proyectos web y multimedia al frente del departamento de

	de la Universidad Católica de Valencia (UCV)			desarrollo de INKLUDE
Profesor Licenciado	3 años de experiencia docente universitaria como profesor de diseño en tecnologías web en el Master Universitario en Creación Digital de la Universidad Católica de Valencia (UCV)	Contratado a tiempo parcial	Diseño y Desarrollo proyectos interactivos	12 años de experiencia laboral en la elaboración del concepto, diseño, dirección de arte y coordinación de proyectos de gráfico, web e interactivo
Profesor Licenciado	10 años de experiencia profesional	Contratado a tiempo parcial	Tratamiento Digital de imágenes, 3D y Realización	Formatos registrados de programas emitidos en televisión y proyectos audiovisuales.
Profesor Licenciado	6 años de experiencia docente en diseño y animación de páginas web en el Master Universitario en Creación Digital de la Universidad Católica de Valencia (UCV)	Contratado a tiempo parcial	Nuevos lenguajes y medios digitales	9 años de experiencia laboral en diseño, dirección de arte y coordinación, 3D y programación de proyectos de diseño y programación web y en proyectos de gráfico, web e interactivo en empresas del sector
Profesor Licenciado	2 años de experiencia docente en el Master Universitario en Creación Digital de la	Contratado a tiempo parcial	Comunicación de Empresa	5 años gerente empresa de Comunicación. 2 años director biblioteca de arte MUVIM. Publicaciones en

	Universidad Católica de Valencia (UCV)			revistas nacionales. Varios premios de diseño en certámenes nacionales.
Profesor Licenciado	6 años de experiencia docente en el Master Universitario en Creación Digital de la Universidad Católica de Valencia (UCV)	Contratado a tiempo parcial	Ilustración, Creatividad e identidad corporativa	7 años de experiencia laboral en el ámbito de diseño gráfico. Ha recibido varios premios y menciones de honor en proyectos de diseño gráfico y de identidad corporativa.
Profesor Licenciado	23 años de experiencia docente universitaria e investigadora en Publicidad en la Escuela de Comercio, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, en el Centro de Estudios CIM y en el Master Oficial de Creación Digital (UCV) en Valencia.	Contratado a tiempo parcial	Maquetación	25 años de experiencia como Director de empresa en Artes Gráficas
Ingeniero Técnico	6 años de experiencia docente en el Master Universitario en Creación Digital de la Universidad Católica de Valencia (UCV)	Contratado a tiempo parcial	Envases y técnicas de impresión	7 años de experiencia laboral en el ámbito de diseño gráfico. Ha recibido varios premios y menciones de honor en proyectos de diseño gráfico y de identidad corporativa

				(Valencia CREA, Ayuntamiento de Valencia).
Ingeniero Técnico	5 años de experiencia docente en diseño y montaje web en el Master Universitario en Creación Digital de la Universidad Católica de Valencia (UCV)	Contratado a tiempo parcial	Audio	10 años de experiencia laboral en proyectos de comunicación gráfica y web

6.2 Otros recursos humanos ya disponibles

6.2.1 Personal de servicios generales

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Informático del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo.	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Responsable contratada a tiempo completo del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Coordinadora de la Oficina de Atención al alumnado. PAS contratada a tiempo completo	Licenciada en Marketing y Publicidad, lleva desempeñando este trabajo desde 2003	Experta en recursos humanos
Terapeuta de la Clínica Universitaria contratado a tiempo parcial	Psicólogo con 25 años de experiencia profesional en el campo de la psicopatología.	Psicólogo clínico y escolar experto en apoyo al alumnado y en intervención en crisis
Médica miembro del Servicio Médico de la UCV, contratada a tiempo completo	Médica General con 27 años de experiencia profesional	Amplia experiencia en diferentes campos de la salud que la convierten en idónea para la atención de las variadas situaciones que se presentan a los alumnos en el campus.
Fisioterapeuta miembro del servicio médico de la UCV, contratado a tiempo parcial.	6 años de experiencia profesional en clínica, además de experiencia en servicios hospitalarios	Experto en fisioterapia rehabilitadora, adecuado para atención lesiones alumnos de la UCV, coordinado con el Médico.
Responsable del Servicio de Teleformación (Educación no presencial de la UCV) Contrato a tiempo completo	Forma parte del servicio desde 2004, su experiencia está centrada en el campo de la educación virtual y las plataformas tecnológicas.	Experta en teleformación
Encargada del Servicio de Teleformación (Educación no presencial de la UCV) Contrato a tiempo completo	Forma parte del servicio desde 2004, su experiencia está centrada en el campo de la educación virtual y las plataformas tecnológicas.	Experta en las TICs

6.2.2 Otros servicios y atención al alumnado

Servicio de teleformación. Educación No Presencial

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” dispone desde hace cuatro años de un Servicio de tele-formación mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible, aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Este servicio está formado por profesores de la UCV, expertos en TIC y e-Learning, siendo uno de sus objetivos la formación técnica y pedagógica de los profesores de la titulación que necesiten uso de las herramientas de teleformación; así como de la asistencia técnica-pedagógica a lo largo de todo el proceso de formación del alumnado.

Programa acción tutorial

Por lo que respecta a los **profesores tutores** a partir del curso académico 2005-06 se implantó en la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” el Programa de Acción Tutorial, siendo su finalidad facilitar la integración social del alumno en la universidad. El profesor tutor de Multimedia y Artes Digitales interviene sobre tres áreas: alumno, profesores y familia. En relación con el alumno, el profesor tutor tiene un papel informativo y formativo, esto es, actúa como vía de comunicación entre el alumno y los demás agentes de la universidad y colabora con el alumno para evitar el fracaso académico y mejorar su rendimiento. El tutor también tiene la función de informar a los profesores sobre el perfil del grupo, debiendo el equipo docente informar al tutor en caso de incidencias significativas en el aula. Por último, el tutor atiende en primera instancia a las familias ante posibles sugerencias o problemas que los padres o tutores responsables puedan plantear. En relación con el perfil del profesor, éste es un profesor que imparte docencia en el primer curso de la titulación de forma que tenga contacto con el grupo durante el primer y segundo cuatrimestre.

Servicio de orientación

El **Servicio de Orientación** está formado por un amplio gabinete de psicólogos y psicopedagogos que, a través de la atención individual, talleres y seminarios, intervienen y orientan al estudiante durante su itinerario académico. La valoración y adecuación de los métodos de estudio personal, el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual, junto con el apoyo emocional, la oferta de propuestas para el autoconocimiento y desarrollo personal, el entrenamiento en habilidades de autocontrol y la detección de procesos psicológicos clínicos conforman las áreas de trabajo del Servicio de Orientación.

Oficina de atención al alumnado

La **Oficina de Atención al alumnado** ofrece a los alumnos escucha y seguimiento de los diferentes temas que les afectan o interesan, ya sea de forma particular o general, durante su estancia o ingreso en las distintas titulaciones de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. En este sentido, recoge datos sobre la problemática general y particular de los alumnos para proveer de estadísticas e información necesaria a los distintos responsables académicos o de servicios generales, y atiende a los alumnos para el encauzamiento de cualquier tipo de problema.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1 Sede: nuevo edificio de Torrent

La Universidad Católica dispone de recursos materiales e infraestructura suficientes para la puesta en marcha de la titulación sin que se requiera una inversión significativa adicional. El master en Creación Digital implantado en la universidad desde hace cuatro años facilita que la mayor parte de los recursos técnicos y de servicios estén ya disponibles.

El grado de Multimedia y Artes Digitales tendrá su sede en el nuevo edificio de la UCV en Torrent, donde se han dispuesto ya las aulas especiales necesarias y otros recursos que la titulación requiere. Este edificio dispone de los locales necesarios para los distintos servicios generales de modo que los alumnos no necesitan trasladarse a otros campus para cuestiones administrativas, consultas en la biblioteca, etc.

El edificio consta de dos sótanos y cinco plantas. Los alumnos matriculados en Multimedia y Artes Digitales tendrán sus aulas en la planta segunda y otros servicios en el edificio distribuidos como sigue

Planta baja

- Biblioteca
- Despacho biblioteca
- 2 salas reuniones
- 2 despachos
- 3 aulas

En la planta baja hay una biblioteca/sala de lectura de 239,35m², que posee dos salas de reuniones (25,25m² y 15,80m²). Además, una cafetería/zona de vending de 144,15m². También existen 3 despachos con un total de 50,45m², baños para chicos y chicas y, un almacén (137,65m²).



Planta 1ª

1 almacén
Conserjería
Reprografía
Secretaría
3 aulas
2 aseos
2 salas de trabajo
4 despachos

En la planta 1ª hay 3 aulas de casi 100m² cada una, 2 baños, 4 despachos para profesores con un total de 59,8m² y 2 salas de reuniones (36,65m²). Además, en esta planta está situada la Secretaría del centro (44,6m²), la Conserjería (67,05m²), el servicio de reprografía (50,10m²) y un almacén

Planta 2ª

Las aulas de la planta segunda han sido diseñadas teniendo en cuenta las necesidades propias de este grado y dotadas con la tecnología adecuada. En cada aula de informática habrá 60 ordenadores de mesa con sus correspondientes pantallas. Hay, además, un aula-estudio con el equipo necesario para la producción audiovisual digital. También se cuenta en esta sede con un aula para horas de trabajo del grupo o del alumno para las no se requiere el ordenador, de modo que las aulas preparadas con los ordenadores estén disponibles y se les pueda sacar el máximo rendimiento. En este aula, como en el resto de la planta, está previsto un sistema de conexión inalámbrica para que los alumnos puedan efectuar consultas y otras tareas. Se cuenta también con una zona de estudio para facilitar las horas de trabajo personal y en grupo de los alumnos.

(ver plano en anexo)

2 aulas de informática
7 despachos
1 sala estudio
3 aulas
2 aseos

En la planta 2ª existen 2 aulas de informática (104,40m² y 133,20m²), 7 despachos para profesores con un total de 119,55m², una zona de estudio (75,2m²), 3 aulas de casi 100m² cada una y dos baños.

Aulas-Seminario y Despachos

Por otra parte, todos los despachos de los profesores disponen de varias mesas y sillas de modo que puedan ser empleados para tener pequeñas reuniones y/o realizar tutorías para un mejor seguimiento y orientación del trabajo de los alumnos.

7.1.2 Infraestructuras y equipamientos específicos:

- 28 equipos iMac 21", 8 GB Ram
- 1 equipo iMac 21", 8 GB Ram
- 2 escaner Epson perfection

- 2 impresoras color A4 Xerox 8560-N
- 28 licencias Ms Office Mac 2008
- 28 licencias Adobe Creative Suite Design Premium CS5
- mantenimiento de actualización de 2 años con Adobe
- 28 licencias Final Cut Studio 2
- 28 licencias Cinema 4D v 11.5
- 24 licencias RealViz Stitcher v4
- 5 cámaras de vídeo en alta definición Canon Legria HF200
- 5 trípodes
- 28 licencias Apple Remote Desktop V3
- Disco NAS LaCie 2bignetowrk 2 TB
- Red local Ethernet 100 base T

* **Intranet** (red de internet de acceso sólo a personal vinculado a la UCV: profesores, alumnos, etc.). La intranet permite una comunicación mucho más interactiva con el alumno. Los profesores y alumnos utilizarán este medio para poner en común diferentes ficheros (material de estudio, avisos al alumnado), también poner y consultar las calificaciones, así como un servicio de “tutorías virtuales”, entre otros. De este modo la comunicación entre el profesor y el alumno se extiende más allá de la mera presencialidad, posibilitando una comunicación más efectiva y continuada, así como un mejor seguimiento de su formación.

* **Plataforma virtual** (herramienta docente que sirve de apoyo a la docencia presencial). Se dispone de un servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa) que permite que el profesor y el alumno hagan uso de herramientas docentes alternativas según una metodología “no presencial”. Se distingue de la intranet en que los ficheros son “dinámicos” (p.ej.: el alumno puede resolver un problema planteado por el profesor rellenando una serie de “casillas” y obtener la calificación desde la misma aplicación).

* Por otra parte todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de **red** perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc).

* Asimismo, todas las aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de **pantallas de proyección y cañones** conectados a un ordenador para la exposición de textos, gráficos, etc.

* Por último, citar que dentro de las telecomunicaciones, el edificio tiene instalada una central telefónica digital mediante la cual se tienen cubiertas las necesidades de comunicación tanto al exterior como entre los diferentes centros o campus.

7.1.3. Servicios generales de la Universidad

1. Servicios del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UCV

- Institutos Universitarios que canalizan los programas de investigación de los centros de la Universidad: Entre ellos destacan:

- a) Instituto de Ciencias de la Vida
- b) Instituto Universitario de Medio Ambiente y Ciencias Marinas
- c) Instituto Universitario de Investigación “Doctor Viña Giner”
- d) Instituto Universitario de Investigación en derechos Humanos “Benedicto XVI”

- Oficina de transferencia de los resultados de investigación (OTRI)

Es la unidad responsable de impulsar la actividad investigadora dentro de la universidad y estimular la presencia de sus grupos de investigación en programas regionales, nacionales y



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

comunitarios. Asimismo, es la entidad impulsora de las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa. Es un servicio cuya finalidad es canalizar las demandas de la empresa hacia la Universidad y la transferencia de conocimientos y de tecnología hacia los sectores productivos.

1. Postgrado y doctorado

Modalidades:

- o Títulos propios: Másteres y Diplomas de Postgrado
- o Títulos Oficiales: Másteres y Doctorado

2. Estadística

Entre sus funciones destacan:

- Atender a los grupos de investigación, que necesitan sobre todo de la Estadística para sus trabajos.
- Resumir y manejar la información necesaria para el funcionamiento de la universidad: encuestas, alumnado, profesorado, control de calidad, etc.

1. Enseñanza de idiomas

Entre sus funciones están:

- Formación de un gabinete de traducción que ayude y asesore a los profesores doctores en su elaboración de artículos de investigación en una lengua extranjera.
- Proponer, diseñar y hacer el seguimiento de cursos para los alumnos ERASMUS o que van a estudiar a otras universidades extranjeras dentro de los programas de intercambios. Este aspecto se realizaría en cooperación con el área internacional de la universidad. Se realizarían también exámenes para controlar el nivel de lenguas así como se daría apoyo a aquellos profesores que realizan una estancia en el extranjero.
- Certificar un control de calidad de las asignaturas o cursos impartidos en todos los centros de la universidad con el fin de lograr una adaptación a los planes de estudios de las futuras titulaciones y que los alumnos obtengan los conocimientos de lenguas adaptados a las necesidades de los mercados laborales.

2. Publicaciones

El Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Valencia, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, nace en el año 1989, con el fin de fomentar la divulgación de publicaciones del saber científico, humanístico y tecnológico tanto del profesorado y de los equipos de investigación de la Universidad, como de profesionales involucrados en la transferencia del conocimiento.

2. Servicios del Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Oficina de Calidad

El servicio de Calidad es un órgano de la Universidad Católica de Valencia que se encarga de impulsar, asesorar y promover la calidad y los procesos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra universidad. Entre sus principales funciones destacan:

1. Búsqueda, recopilación y difusión de la información sobre política de convergencia en el Espacio Europeo.
2. Asistencia a los foros sobre convergencia en el Espacio Europeo y emisión de informes sobre sus conclusiones.
3. Generación de información y documentación.
4. Organización de seminarios de información, jornadas, encuentros etc.
5. Desarrollo de estudios de viabilidad para la aplicación de planes piloto de innovación educativa.

6. Desarrollo de estudios y análisis de las necesidades, costes, estados de opinión, etc., en torno a las implicaciones de la adopción de un nuevo modelo de Universidad.

- Oficina de Verificación y Acreditación

Los principales objetivos de esta Oficina son:

7. Centralizar la información sobre los procesos de verificación y acreditación.

8. Fomentar la participación de todas las titulaciones en el proceso de la convergencia europea

9. Ayudar en el proceso de implantación y acreditación de los títulos verificados.

3. Servicios del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Programas Internacionales, con los siguientes objetivos:

- Promocionar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesores de la UCV.

- Obtención de ayudas, públicas y privadas, nacionales e internacionales, destinadas a facilitar dicha movilidad.

- Firma de acuerdos bilaterales con otras universidades que hagan posible esta movilidad.

- Integración de la UCV en asociaciones específicamente destinadas a facilitar los programas de intercambio y movilidad, tales como la Asociación Comenius.

- Realización de cualquier trámite destinado a mantener y renovar estos acuerdos y asociaciones.

- Organización y Gestión de los programas de intercambio y movilidad:

o Erasmus

o Comenius

o Visitas Docentes

o Programas Intensivos

o Programa SICUE-Séneca

4. Servicios del Vicerrectorado de Estudiantes y Acción Social

Oficina de Acción Social (OAS): Destinada a todos aquellos alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCV interesados en participar, colaborar o aportar ideas y sugerencias en actividades de voluntariado y cooperación.

Bolsa de trabajo: La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" pone a la disposición de sus antiguos alumnos este servicio para facilitarles el acceso al mercado laboral. La bolsa de trabajo está totalmente informatizada, por lo que es posible actualizar el curriculum vitae en cualquier momento a través de la página web.

Defensor universitario: Ver apartado 4.3.3.

5. Otros servicios generales de la Universidad

Reprografía: El servicio de reprografía, equipado con alta tecnología, ofrece a la comunidad universitaria la posibilidad de confeccionar programas, guías y apuntes elaborados por los profesores y departamentos y su distribución rápida y ágil a los alumnos.

Servicio de Actividades Físico Deportivas (SAF): Competiciones (Ligas y campeonatos internos, y contra otras universidades), actividades deportivas para estudiantes y personal de la ucv, etc.

Centro de Cálculo: El Servicio de Informática se encarga de desarrollar, mantener y gestionar las aplicaciones de carácter general y los recursos informáticos del resto de Unidades y Departamentos de la Universidad Católica de Valencia, tanto en lo que se refiere a software (aplicativos específicos económicos, académicos, de personal, investigación, ordenación docente, y otros varios), como en hardware (equipos ofimáticos, servidores Red Local, servidores de Datos, mantenimiento de Sistemas). También se encarga de la estructura y servicios de Red (correo electrónico, servidores Web universitarios, Atención Usuarios, etc).

Secretaría: La secretaría de la Universidad Católica de Valencia tiene como labor principal custodiar los expedientes de los alumnos. Además, tramita la matriculación de los alumnos, las convalidaciones y adaptaciones académicas, los títulos oficiales, las solicitudes de los diferentes tipos de becas y los certificados de expedientes académicos. Actualmente, la secretaría virtual favorece la posibilidad de realizar numerosas gestiones, de forma ágil y cómoda, desde la “intranet” del alumno.

Administración: El servicio de administración se ocupa de la gestión y tramitación económica diaria en la Universidad. Entre sus funciones destaca el control y gestión presupuestario, contabilidad y gestión de personal.

Gabinete médico: Cuenta con los siguientes servicios: medicina general, enfermería, primeros auxilios, fisioterapia y rehabilitación.

Servicios dirigidos al alumno: Entre ellos destacan:

- * Servicio de Orientación al alumnado
- * Servicio de Atención al alumnado
- * Servicio de Becas y Ayudas al estudiante
- * Servicio de Prácticas

7.1.4. Servicio de patrimonio y mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la universidad.

El mantenimiento de las instalaciones que la Universidad tiene a lo largo de los diferentes campus o sedes, cuenta con un Plan Preventivo o Mantenimiento preventivo, destinado a evitar que aparezcan las averías, anomalías o interferencias en el normal desarrollo de las actividades de los centros, y el Plan Correctivo de de Contingencias, destinado a la resolución de las averías o incidencias que se presentan.

a) Plan Preventivo

Como se ha indicado anteriormente, dentro de la planificación preventiva en el mantenimiento de las instalaciones de los edificios, la Universidad acomete las tareas conducentes a preservar en perfecto estado de funcionamiento todas aquellas instalaciones, servicios o sistemas necesarios para el normal funcionamiento de la actividad docente e investigadora en todos nuestros centros.

Para ello cuenta por un lado con el personal propio que describimos posteriormente con más detalle, y por otro lado contamos con la colaboración de una serie de empresas subcontratadas que se encargan de realizar tareas más especializadas, alguna de las cuales es necesario realizar de forma periódica en cumplimiento de la normativa vigente de aplicación para la Universidad, como local de pública concurrencia que es.

Estas empresas cuentan con personal especializado para la realización de los mantenimientos o pruebas periódicas que las diferentes instalaciones que forman parte de los edificios, están obligadas a cumplir, como es el caso de los mantenimientos eléctricos en locales de pública concurrencia que se realizan cada tres meses, servicio que presta la empresa Afianza, el mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios que se revisan anualmente tanto los extintores, como bocas de incendio, centralitas de incendio, etc., servicio que presta la empresa Cuenfa, o las inspecciones mensuales de los aparatos elevadores que llevan a cabo las empresas ThyssenKrupp, Orono y Asmen, las anuales de los centros de transformación en los edificios en los que contamos con el suministro eléctrico en media tensión que realiza la empresa MAT, o los mantenimientos higiénicos en los edificios que se consisten en el tratamiento trimestral para la desinsectación, desratización y

desinfección servicio que presta la empresa CTL, las revisiones semestrales de los sistemas de climatización que realiza la empresa Kelman, etc.

Siguiendo con la descripción de trabajos que la Universidad Católica tiene externalizados, podemos citar también los trabajos de jardinería que presta la empresa Ventana Verde, los trabajos de limpieza realizado por Limpiezas Lafuente, las tareas de vigilancia que presta la empresa SGC o mensajería que realiza la empresa Mespocket, que no cabe duda son igualmente imprescindibles para el funcionamiento diario de la Universidad.

En cuanto al equipamiento de los edificios y su mantenimiento, contamos con un sistema de inventariado del material que nos permite tener una trazabilidad del mismo en todo momento. Se ha buscado una cierta uniformidad a la hora de equipar las aulas, de manera que como regla general todas cuentan con una mesa de profesor con ordenador integrado y control de los medios audiovisuales, y mesas bipersonales para los alumnos con su silla correspondiente. El mismo criterio se ha aplicado a los despachos del personal docente. Cada edificio además tiene una serie de instalaciones particulares que lo diferencian del resto en función de las titulaciones impartidas, y en todos ellos se lleva un control de las mismas tanto en lo referente al material inventariable como al material fungible.

La aplicación de este procedimiento se realiza periódicamente, especificando el material fungible que se necesita reponer y registrando la previsión del material inventariable.

b) Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia o Plan Correctivo, se refiere a la actuación motivada por la aparición de una avería, fallo o anomalía en alguna parte de las instalaciones que componen un edificio, y que supone la puesta en marcha de un protocolo de actuación, a cargo del cual se encuentra la figura del Responsable de Mantenimiento que se encargará de gestionar el problema y darle solución. Este responsable está al frente de un equipo compuesto por cinco personas con la formación y experiencia adecuada para las tareas que desempeñan. Sus funciones van desde la puesta a punto del sistema de videoproyección de las aulas a la reparación de averías eléctricas, de fontanería o carpintería.

El protocolo que se sigue cuando aparece una avería comienza con la notificación de la misma al Responsable de mantenimiento por uno de los dos cauces establecidos en función de una primera evaluación de la avería. Si ésta es de importancia se contacta telefónicamente, de lo contrario el aviso se realiza mediante correo electrónico o a través de la intranet. Una vez recibido el aviso el responsable de mantenimiento se encarga de gestionarlos de la manera más eficiente, priorizando en todo momento que la actividad docente en las aulas no se vea afectada. En caso de que por la naturaleza de la avería o su alcance, se haga necesaria la ayuda o presencia de las empresas que colaboran con nosotros en los mantenimientos periódicos, se recurre a ellas, de la misma forma que nuestro personal de mantenimiento en determinados periodos del año, en concreto coincidiendo con los periodos no lectivos, se encargan de realizar mantenimientos preventivos en las instalaciones específicamente vinculadas a las aulas (videoproyección, carpintería, pinturas, etc.), que por su ocupación durante los periodos lectivos tienen menos posibilidades de ser atendidas.

7.1.5. Plan de mantenimiento informático y tecnológico

El plan de mantenimiento informático en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está formado por el plan preventivo y el plan de contingencia. Así mismo tenemos que dividir en plan de mantenimiento de hardware y plan de mantenimiento de software.

7.1.6. Mantenimiento de hardware

a) Plan Preventivo

El plan preventivo para el mantenimiento del hardware se centra principalmente sobre los servidores manteniéndolos siempre con las últimas actualizaciones de seguridad disponibles en el mercado. Los servidores críticos dentro de la universidad tienen redundancia en sus componentes para asegurar que la operatividad sea del 100%. Aun así todas las semanas se revisa que los parámetros de funcionalidad de sus componentes sean los correctos. Todas estas actuaciones aseguran la disponibilidad de los servicios informáticos prestados por la Universidad tanto a sus alumnos como profesores, entre ellos podemos encontrar: el correo electrónico, la intranet, servidor de dominio, servicio reprográfico, disco virtual, plataforma de tele formación, servicios audiovisuales.

Respecto a los ordenadores de trabajo y ordenadores de aula se tiene diseñado un sistema de imágenes que garantiza la funcionalidad de los ordenadores en más de un 90%. Se tienen ordenadores de reserva para garantizar la sustitución en caso de no poderse arreglar la avería en el momento.

La Universidad tiene un contrato de mantenimiento con una empresa del sector para el mantenimiento de las impresoras y máquinas reprográficas que hay en el campus.

En el campo preventivo de las comunicaciones entre centros de la universidad, tenemos duplicadas las conexiones entre los mismos, además de un sistema automático que detecta si hay un corte en una de las vías de comunicación pasando a la vía que sigue operativa y mandando un mensaje al responsable de comunicaciones de la Universidad para subsanar la deficiencia en la vía de comunicación.

b) Plan Contingencias.

La Universidad dispone de 12 técnicos de mantenimiento y apoyo al usuario para cubrir el mantenimiento de equipos y servidores.

Se procederá a la sustitución de las piezas dañadas de los servidores en un plazo no mayor a 48h, del mismo modo se arreglará los equipos en los puestos de trabajo en un plazo no mayor de 72 h, si no es posible se sustituirá el equipo dañado.

Para la comunicación de averías se dispone de una aplicación informática dentro de la Intranet por la cual el usuario puede dar de alta cualquier tipo de incidencia informática, estas incidencias llegan al operario encargado de su solución y al responsable de área que lleva el seguimiento adecuado de las averías, asegurándose que no superen los plazos establecidos.

Las averías en impresoras y máquinas reprográficas se reportan a la empresa de mantenimiento, la cual se encarga de solucionar la avería y hacer un informe de la misma y sobre la solución de la misma.

7.1.7 Mantenimiento de software

a) Plan Preventivo.

Se realizan copias de seguridad diarias de las bases de datos, estas copias se realizan sobre diferentes servidores de la universidad, situados en edificios diferentes. También se realizan copias de estas bases de datos en cinta. Se realizan copias en cinta de todos los discos virtuales de alumnos y personal de la universidad.

La Universidad tiene varios antivirus de servidor que se actualizan automáticamente y a su vez actualizan a todos los ordenadores de trabajo y aulas, de esta manera el estado de seguridad en prevención a incidencias de virus es elevado. También hay un sistema de cortafuegos en servidores Linux que protegen la universidad de posibles ataques externos de Hackers, etc...

Se realizan copias de seguridad de los programas comprados por la universidad. Se realizan copias de seguridad de todo el software elaborado por el departamento de informática, incluyendo la copia de los archivos de la web.

b) Plan Contingencia.

Se tiene probado un protocolo de recuperación de copias de seguridad para garantizar la recuperación de la información en caso de pérdida, tanto para las copias de las bases de datos como para las unidades de red de los usuarios (profesores, personal no docente y alumnos). Existe un protocolo de actuación en caso de infección por virus distinguiendo en él la manera de proceder dependiendo de donde esté localizada la infección.

En el ámbito de puesto de trabajo se restablece por medio de imágenes los equipos con el sistema operativo dañado.

7.1.8. Observación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El edificio de Santa Úrsula cuenta con todas las garantías de accesibilidad universal y diseño para todos, previstas en la legislación vigente:

1. Todas las puertas, tanto de acceso al edificio como interiores, y dependencias de paso, cumplen con el ancho especial para el acceso de personas con movilidad reducida (silla de ruedas).
2. En todos los accesos de entrada al edificio hay rampas para salvar los desniveles.
3. En todos los aseos hay una dependencia específica para personas con silla de ruedas (ancho de puerta, asas, etc.).
4. Se puede acceder a todas las plantas del edificio mediante ascensores cuyas dimensiones, disposición y tipo de elementos de control, características de los sistemas de información y comunicación, permite su utilización a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
5. Las características del mobiliario fijo, así como los elementos de información y comunicación permiten su uso a personas con diferentes discapacidades.
6. La disposición del mobiliario tiene en cuenta la utilización segura e independiente por parte de las personas con discapacidad, especialmente la discapacidad visual.
7. Frente a los elementos de uso se disponen los espacios libres necesarios que permiten el acceso a los usuarios en silla de ruedas.

8. El edificio cumple con medidas de seguridad en caso de incendio, que posibilitan la detección y transmisión óptica y acústica de la alarma a los ocupantes, de forma que se facilite su percepción por personas con diferentes discapacidades, así como la evacuación segura de dichas personas.

1. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La titulación en Multimedia y Artes Digitales cuenta con los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de forma eficiente del Grado. No obstante, debido a la naturaleza propia de este grado en relación a la constante innovación tecnológica, la Universidad Católica de Valencia seguirá invirtiendo en recursos y dispositivos digitales necesarios para la correcta formación e investigación en estos entornos. Estos, permitirán mejorar los recursos disponibles hasta el momento. Del mismo modo, se seguirán implementando el número de convenios con empresas e instituciones del sector para la realización de prácticas de manera que la oferta para el alumno sea amplia.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La titulación en Multimedia y Artes Digitales cuenta con los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de forma eficiente del Grado. No obstante, gracias a la renovación de los recursos materiales y técnicos del posgrado en creación digital ya existente, se prevé la adquisición de nuevos materiales (servidor, impresoras, equipos, licencias) útiles tanto para la investigación como para la docencia. Estos, permitirán mejorar los recursos disponibles hasta el momento.

Asimismo, se continuará la realización de convenios con nuevas empresas e instituciones del sector para la realización de prácticas, de forma que la oferta para el alumno sea amplia.

7.2.1 Previsión de recursos a adquirir

En las diferentes aulas es necesario techo alto para que por encima de los ordenadores se pueda ver la pantalla del proyector.

Aula informática Mac 01

Hardware

-32 equipos iMac 21", 8 GB Ram.

- 1 servidor de archivos Xserve

Periféricos

-1 cañón de alta definición DLP

-1 pantalla

-1 equipo de audio para el ordenador del profesor.

Software

-32 licencias Ms Office Mac 2008

-32 licencias Adobe Creative Suite Design Premium CS5

-1 licencia ilimitada Apple Desktop Remote

-mantenimiento de actualización de 2 años con Adobe.

Red

-Red Ethernet 1000 base T

Mobiliario

- Mesas y sillas para 45 alumnos. Perchas
- climatización frío/calor

Aula de teoría 01

Aula con capacidad para 45 alumnos, dotada de cañón y pantalla, conexión a Internet para el profesor, equipo básico de audio y climatización. En este aula se impartirán aquellas materias que no requieran el uso de ordenador y será compartida por los cursos 1º y 2º. Red wifi potente para uso y consulta desde los iPad.

- 1 equipo iMac 21", 8 GB Ram

Aula informática Mac 02 (3º y 4º curso)

Hardware

- 60 equipos iMac 21", 8 GB Ram.
- 1 equipo iMac 21", 8 GB Ram
- 1 servidor de archivos Xserve

Periféricos

- 1 cañón de alta definición DLP
- 1 pantalla
- 2 escaner Epson
- 1 equipo de audio para el ordenador del profesor (Dolby 5.1).

Software

- 60 licencias Office Mac
- 60 licencias de Adobe CS Design premium
- 60 licencias de Apple Final Cut Studio Pro
- mantenimiento de FCPs y CS
- 32 licencias de Cinema 4D v12
- 32 licencias de Stitcher Unlimited

Red

- Red Ethernet 1000 base T

Mobiliario

- Mesas y sillas para 45 alumnos. Perchas
- climatización frío/calor

Otros

- Cámara réflex, cabezal Kaidan y objetivo angular de 28 mm.

Estudio multidisciplinar 01

Esta sala se plantea como un espacio multidisciplinar para tareas específicas de fotografía digital, efectos stop motion, efectos de croma, captura de movimiento, grabación de audio, etc.

- equipo de iluminación
- lonas para croma
- sistema de captura de movimiento Mocap
- escaner 3D Cyberware
- ordenador iMac para equipo de Mocap y escaner 3D

7.2.2 Equipamiento adicional

- 5 cámaras de vídeo HD 1080P
- 5 trípodes

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70 %
TASA DE ABANDONO	10 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

En este apartado se hace mención a la estimación y justificación de valores cuantitativos, basándonos en indicadores facilitados por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", para el conjunto de la misma (que cuenta con datos históricos, que permiten, a partir del perfil medio de sus estudiantes, establecer las tasas requeridas), así como las acciones derivadas de su seguimiento. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán las estimaciones previstas, atendiendo a las justificaciones y seguimiento aportados por la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Lógicamente, al tratarse de unos estudios de nueva implantación en la UCV, no es posible calcular, sobre resultados ya obtenidos, las diferentes tasas de graduación, abandono y eficiencia, ya que se carece de la información necesaria para su cálculo. Por lo que, únicamente, realizamos una estimación prospectiva. Los datos para realizar dicha estimación se han inferido de los estudios que se realizan en otros grados que imparte la UCV. Las tasas que se proponen son pues estimaciones realizadas por la Junta de Facultad, utilizando como base objetiva tanto indicadores de otras titulaciones como una corrección de las tasas obtenidas modificadas en base a la experiencia.

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")

x100

Total de estudiantes matriculados en un curso "c"

En el grado en Multimedia y Artes Digitales se estima que el porcentaje de alumnos que habrán finalizado sus estudios en el plazo previsto según el plan de estudios será del 70 %.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

(*Forma de cálculo:* Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al

plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.)

Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"

x100

Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1

n = la duración en años del plan de estudios

Del total de alumnos que se matriculen en el grado en Multimedia y Artes Digitales en el curso 2009-10, se estima que tan solo el 10 % habrá abandonado sus estudios en el año 2010-2011.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados de un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. (*Forma de cálculo:* El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.)

Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados

x100

(Total créditos realmente matriculados por los graduados)

Del total de alumnos que se hayan matriculado en el grado en Multimedia y Artes Digitales de esta Universidad, la tasa de eficiencia que se estima corresponde a un porcentaje de un 80 %.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación. Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

8.2.1 Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):

La formación en el grado de Multimedia y Artes Digitales contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y

técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- *Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida*, básicamente, para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la elaboración de su perfil académico en base, tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

- *Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado*: a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza, desde el ángulo del alumnado, en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructuras. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

- *Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial*.

- *Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado*: sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.

8.2.2 Evidencias de metodología docente y de evaluación modular:

La estructura modular del grado requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con Sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.
 1. Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos

8.2.3. Evidencias sobre procedimientos de valoración del Proyecto:

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente.

En el plan de estudios del grado de Multimedia y Artes Digitales, la realización de las Prácticas externas y el Trabajo fin de grado tiene lugar en el último curso, sumando un total de 12ECTS para el alumno. A continuación se describen los mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

8.2.3.1 Prácticas externas

Las Prácticas externas se realizan en un módulo de 12 ECTS con carácter de obligatoriedad. Persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del trabajo profesional. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio profesional en un determinado ámbito de la Multimedia y Artes Digitales.

Los objetivos específicos que se persiguen con ésta materia son:

1. Permitir un primer contacto de los inminentes graduados con la práctica profesional de la Multimedia y Artes Digitales .
2. Introducir al estudiante en el entorno en el que habrán de desenvolver su propia actividad profesional.
3. Potenciar el rendimiento personal de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades requeridas para alcanzar una formación verdaderamente integral.
4. Favorecer la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis.

Para llevar a cabo todo ello, el estudiante estará apoyado por un **tutor académico**, que llevará a cabo un conjunto de acciones a lo largo del período de prácticas que garantizan la calidad del proceso formativo y que están dirigidas a proporcionar a los alumnos las capacidades genéricas necesarias para su futuro ejercicio profesional.

La función del tutor es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en la realización de las actividades prácticas que realice. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales).

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante la asignatura de Prácticas externas los tutores realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la adscripción de los alumnos al tipo de prácticas hacia el cual estuviesen interesados. En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales elegidos.

Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de éstos, a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: En estas clases el tutor orientará sobre la práctica profesional, aplicando con los alumnos lo estudiado a la realidad profesional, especialmente en todo lo que se refiere a la dirección de proyectos multimedia y digitales, procurando así el desarrollo de las habilidades y destrezas profesionales del estudiante en orden a la consecución de las competencias propias del grado.

Memoria y Exposición Oral del trabajo realizado en la asignatura Prácticas externas: La evaluación consiste en la presentación de una memoria escrita y una presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) al resto de compañeros de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas.

Para la calificación general de la **Memoria** se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a) estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
- b) grado en que refleja la actividad desarrollada durante las prácticas
- c) capacidad descriptiva y argumentativa
- d) presencia de perspectiva crítica
- e) sugerencias de mejora
- f) presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la **presentación oral** se considerará:

- a) estructuración y selección contenidos para la presentación
- b) calidad materiales presentados
- c) adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos)
- d) claridad expresiva y expositiva

8.2.3.2 Trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado, que consiste en la realización de un proyecto equivalente a **12 ECTS** a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, puede estar relacionado con la actividad formativa desarrollada en las Prácticas externas, formando una continuidad enfocada a la especialización profesional inicial, o centrarse en algún tema específico de investigación. En el primer caso, se realizará bajo la supervisión de un profesional experto en ese campo y en el segundo con un tutor experto en el tema. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos necesarios que le permitan idear, diseñar, dirigir y llevar a cabo un proyecto en algún ámbito profesional y/o de investigación, además de exponerlo con los medios adecuados, ejerciendo las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias.

Los **objetivos** de dicho trabajo fin de grado serán:

1. Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridos durante su grado en el desarrollo de un proyecto.
2. Consolidar las competencias adquiridas y desarrolladas a lo largo del grado, ejercitándolas en un proyecto modelo, a escala asequible y bajo supervisión experta.
3. Detectar una necesidad y proponer una solución, mostrando su capacidad para gestionar la información, trabajar de forma autónoma y proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en el desarrollo del proyecto, utilizando los conocimientos, procedimientos y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo específico teórico o empírico sobre alguno de los contenidos del Grado de Multimedia y Artes Digitales .

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales, así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados, en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a

seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar en Internet, direcciones web con información y documentación sobre Multimedia y Artes Digitales), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado. En estas sesiones el tutor supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: El Trabajo Fin de Grado de Multimedia y Artes Digitales incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de **la evaluación** del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

- a. Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas
- b. Entrega del trabajo final individual tutelado
- c. Exposición oral de los trabajos

8.2.4. Evidencias sobre los programas de movilidad:

En la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” los programas de movilidad están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, Universidad con Universidad y titulación con titulación. De esta manera se intenta establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad (el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado). Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

- a. En los programas de Aprendizaje permanente, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos

solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b. Complimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad. En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

8.2.5. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:

Desde el “departamento de la bolsa de trabajo” de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- a) Listado del seguimiento telefónico acerca de la situación profesional del egresado
- b) Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
- c) Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- d) Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- e) Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de Multimedia y Artes Digitales .

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Multimedia y Artes Digitales para que complimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

8.2.6. Evidencias del seguimiento formativo de los egresados: Desde el “Servicio del defensor universitario” así como desde el “Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado” de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- a) Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.
- b) Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.
- c) Porcentaje de alumnos egresados que realizan un master universitario oficial y/o específico.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En este epígrafe se describe el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Multimedia y Artes Digitales integrado en el Sistema General de Garantía de la Calidad de la UCV, que asegura el control, la revisión y mejora continua del título. Dicho sistema ha sido aprobado por la ANECA en el proceso de verificación de los grados de Ciencias de la Actividad Física, Multimedia y Artes Digitales, Ciencias del Mar y Administración y Dirección de Empresas de esta universidad. No obstante, se han introducido algunos indicadores específicos (vs. procedimientos) con el objetivo de mejorar la eficacia del mismo.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A. Introducción

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV) es una Institución fruto de la labor universitaria desempeñada durante más de cincuenta años por la Escuela Universitaria de Enfermería "Ntra. Sra. de los Desamparados", más de treinta por la Fundación Edetania y más de diez por la Facultad de Estudios de la Empresa. Es objetivo de la institución contribuir a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humana, siguiendo la orientación de nuestra Misión. Uno de los objetivos fundamentales de la universidad es ofrecer cada día una mejor educación académica y humana, a través de la evaluación y mejora de la calidad de nuestras actividades académicas y de gestión.

La Universidad, consciente de las necesidades sociales de profesionales honestos y bien preparados en todos los ámbitos y especialmente en las nuevas profesiones, propone la Titulación de Grado en Multimedia y Artes Digitales en el Marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior como respuesta a la necesidad de innovación en la universidad para responder a las exigencias de nuestro entorno actual.

B. Objeto y campo de aplicación

El objeto del presente **Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad** es dar a conocer a todos los colectivos implicados en la Institución el Mapa de Procesos y su desarrollo. A partir de los siguientes criterios:

- Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.
- Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Universidad una institución que pueda competir con las mejores Universidades.
- Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos que desarrolla cada Facultad.
- Mantener y ampliar el reconocimiento externo a la Calidad de nuestros procesos de trabajo y actividades, bien por Norma UNE-EN-ISO 9001: 2000, EFQM o por las que dicte la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realizar los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación para conseguida Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Universidad.
- Desarrollar los planes de Calidad Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa.
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

El equipo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir está impulsando la Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según el programa AUDIT para poder:

- Mejorar día a día el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados, como son: alumnos, padres y tutores, profesorado, personal de servicios, proveedores, empresas, instituciones y sociedad en general, y;
- Mejorar la educación académica, para convertimos en referente internacional.

El presente documento especifica los procesos y los componentes relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, establece las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución de la Facultad de Estudios de la Empresa que afectan a la Calidad de los servicios implantados en el Grado en Multimedia y Artes Digitales, los cuales se basan en los modelos de evaluación expuestos anteriormente y sus correspondientes indicadores para el desarrollo de Planes de Mejora.

C. Procedimientos del sistema de garantía de calidad

- Procedimiento para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos.
- Procedimiento de definición de perfiles y admisión de estudiantes.
- Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes.
- Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional.
- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios.
- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de captación y selección de personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de formación personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios.
- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales.
- Procedimiento para la gestión de los servicios.
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados.
- Procedimiento de información pública.

D. Comisión general de calidad y otros órganos de calidad

Objeto

Describir los distintos Órganos funcionales que tienen responsabilidad en las tareas del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" para cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Alcance

El presente Procedimiento es de aplicación a los siguientes Órganos funcionales:

- Comisión General de Calidad.

- Comisión de Calidad de las Titulaciones / Grados.
- Oficina de Calidad.

Referencias Normativas

- Reglamento Interno de la Comisión General de Calidad

1. COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD

La **Comisión General de Calidades** es el Órgano máximo de Responsabilidad de las Políticas de Calidad de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", la cual está asistida por:

- Comisión de Calidad en Titulaciones / Grados.
- Oficina de Calidad.

La **Comisión General de Calidad** está formada por:

- Vicerrectorado en competencia de Calidad
- Decanos/Director de los distintos centros.
- 2 Representantes de profesores.
- 2 Coordinadores de calidad
- 1 Representante del PAS.
- 1 Representante de los estudiantes.

El **Vicerrector en competencia de Calidad** ostentará el cargo de Presidente de la Comisión General de Calidad, cuyas funciones son:

- Aprobar la **Política de Calidad** de la **Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"**.
- Aprobar la Documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.
- Informar a la Junta de Gobierno sobre todos los aspectos relativos a la evolución del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Tomar las acciones que considere oportunas para el cumplimiento de la Política de Calidad.

- Contribuir con los recursos necesarios para la consecución de la mejora continua y la satisfacción de las partes implicadas.
- El Decano/Director de la Facultad/Escuela asume las tareas de implantación y gestión de los programas de garantía de Calidad.

Uno de los Decanos, será elegido por la Comisión, y actuará como **Secretario** que será rotativo, por un periodo establecido. Su función será:

- Levantar Acta las reuniones realizadas por la Comisión.
- Control y registro de la documentación que se genere.

Las **funciones** de la **Comisión General de Calidad** son:

- Aprobar sus líneas estratégicas, a propuesta del Vicerrector competente en materia de Calidad.
- Aprobar el plan de actividades, propuesto por la Oficina de Calidad del cual deberán dar cuenta al Rector de la Universidad.
- Proponer, a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, la adopción de disposiciones para hacer más eficaz la consecución de los Objetivos para la Calidad.
- Estudiar y aprobar, en su caso, los informes en materia de calidad procedentes de cada uno de los centros.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y talleres en esta materia.
- Aprobar, la memoria anual de calidad, para su presentación al Rector de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La frecuencia de las reuniones será como mínimo bianual, aunque la comisión se reunirá siempre que se considere oportuno.

2. OFICINA DE CALIDAD

Es el órgano adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica para la implantación de los planes de calidad de cada titulación y para la gestión de la mejora de la calidad. Está encargada de dirigir y coordinar las actividades en ejecución de las líneas estratégicas establecidas por la Comisión General de Calidad.

Composición mínima:

- Director de la Oficina de Calidad.
- 1 Técnico.
- Personal de Administración

Funciones:

- Proponer a la Comisión General de Calidad los procesos de evaluación, certificación y acreditación, en materia de calidad, que se desarrollen en el ámbito de la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Elaborar la documentación General del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Realizar el seguimiento y control de todas las acciones aprobadas por la Comisión General de Calidad.
- Establecer relaciones para la comunicación con los diferentes organismos públicos y privados en el ámbito de la Calidad.
- Representar a la **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir** a nivel Institucional en las cuestiones relativas a los procesos de Calidad.
- Formar y apoyar a las diferentes unidades en materia de aplicación de Calidad.
- Difundir los resultados obtenidos y promover las acciones de mejora en el ámbito de la Calidad.
- Mantener la vigencia de los sellos, certificaciones y premios de Excelencia que se hayan alcanzado.

3. EQUIPO DE DIRECCIÓN

El Equipo de Dirección de la Facultad de Estudios de la Empresa, y en particular su Decano como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, nombra un Coordinador de

Calidad, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC, propone la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del Centro, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano propone el desarrollo e implantación de un SGIC en la Facultad de Estudios de la Empresa, de acuerdo con las directrices propuestas por la Oficina de Calidad, así como la mejora continua de su eficacia.

Como consecuencia, tanto las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico, del sistema establecido en este Manual de Calidad.

Para ello el Decano deberá:

- Establecer la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC.
- Comunicar a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades.
- Comprometerse, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano invita a todas las personas de la Facultad a que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

4. COORDINADOR DE CALIDAD.

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Estudios de la Empresa se nombra un Coordinador de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente

nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

5. COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Es el órgano encargado de la implantación del SGIC del centro y tiene la finalidad de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para el seguimiento de la calidad de las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Esta Comisión estará formada, al menos, por las siguientes personas:

- Decano de la Facultad.
- Coordinador de Calidad del Centro
- 1 representante de cada titulación.
- Un miembro de la oficina de calidad.
- 1 Representantes del profesorado.
- 1 Representantes del PAS.
- 1 Representantes de los Estudiantes.

Las funciones de la **Comisión de Calidad de Centro** son:

- Implantar y gestionar los programas de garantía de calidad.
- Proponer a la Comisión General las recomendaciones que resulten necesarias para la configuración de las enseñanzas y las titulaciones de acuerdo con las exigencias derivadas de la implantación y desarrollo del EEES.
- Dar cuenta, al menos, dos veces al año del proceso y seguimiento de implantación a la Comisión General de Calidad de la UCV.

- Cualquier otra que en materia de Calidad le sea atribuida por los órganos de Gobierno de la UCV.

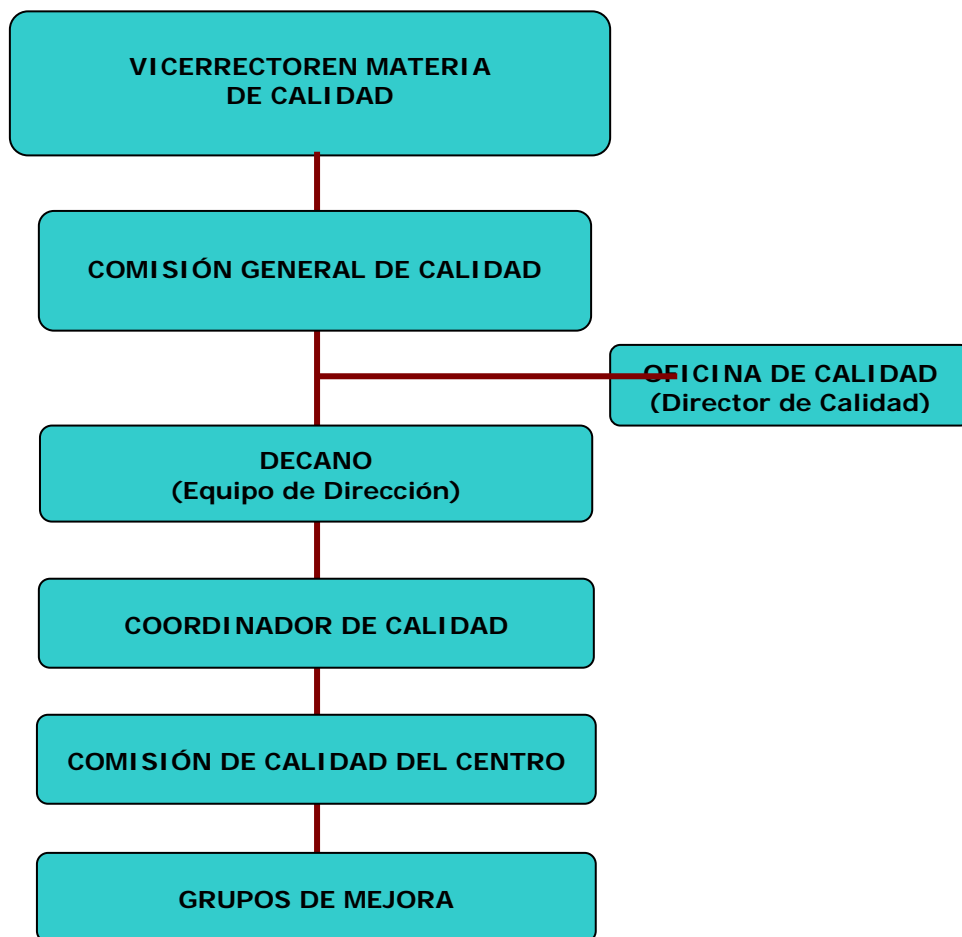
6. GRUPOS DE MEJORA.

La Comisión de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, puede proponer la creación de estos grupos, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

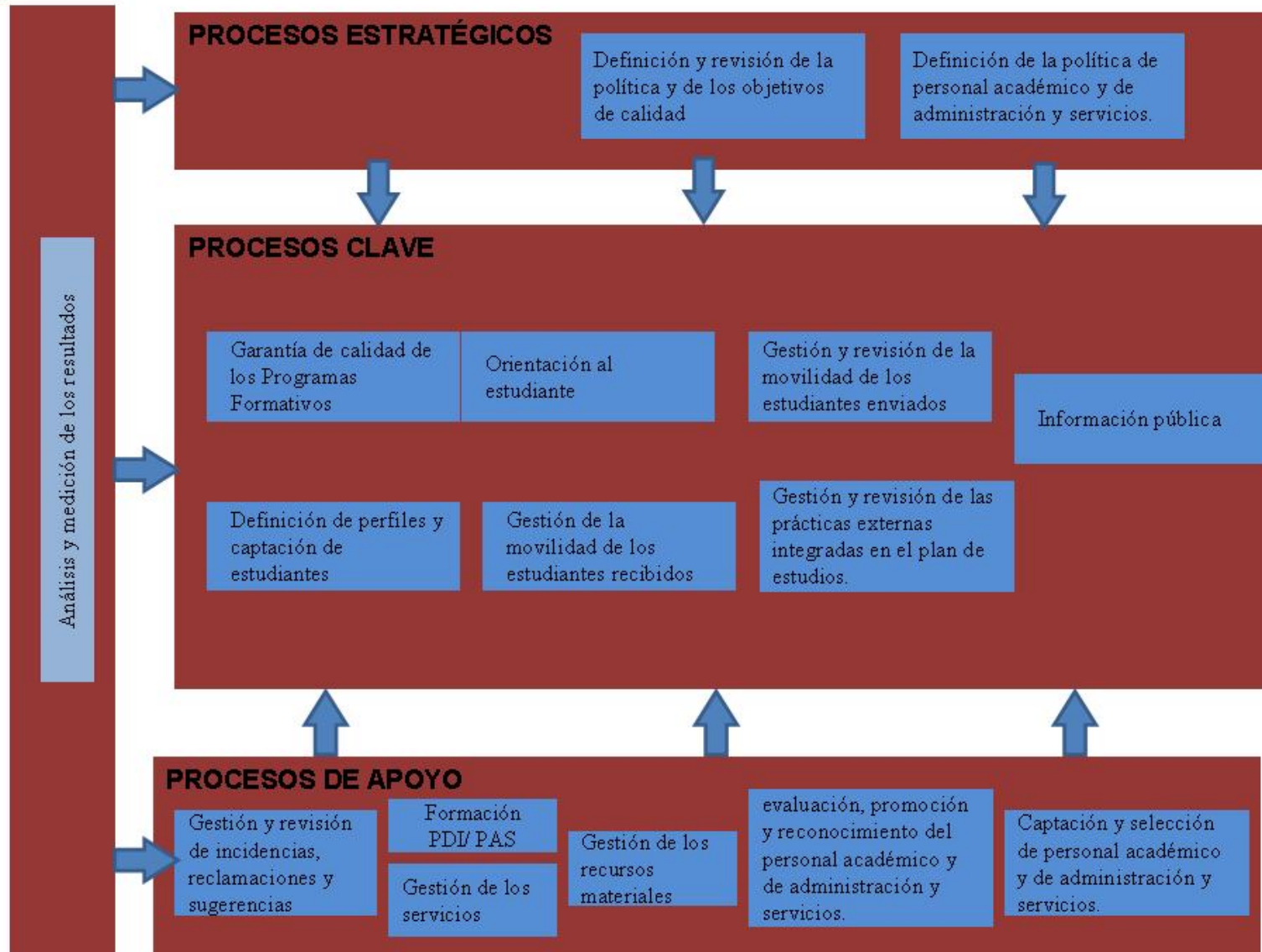
Se considera una obligación del Equipo de Dirección, y por extensión del Vicerrectorado correspondiente, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

La toma de decisiones en los distintos Órganos de Calidad se tomará por mayoría y se plasmará en un Acta de Reunión.

ANEXO 1. ORGANIGRAMA DE LOS ÓRGANOS DE CALIDAD



ANEXO 2. MAPA DE PROCESOS DEL SGIC DEL CENTRO



9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1 Procedimiento de garantía de la calidad de la enseñanza

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Los procesos de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y de los resultados de aprendizaje han de asegurar la confianza de los estudiantes y de otros implicados en los programas de enseñanza superior. A tal efecto, se introducen actividades de garantía de calidad eficaces que aseguran estar bien diseñadas y que se controlan regularmente asegurando su relevancia y actualidad permanentes.

Las acciones tienen que cumplir los siguientes objetivos que se enmarcan en los procesos de la Facultad, según descritas en el mapa de procesos:

- Desarrollo y mejora del plan de estudios.
- Sistema de matriculación del alumnado.
- Planificación de la programación.
- La evaluación de los estudiantes.
- Las acciones que determinan el rendimiento académico.
- Recursos y servicios del proceso e enseñanza-aprendizaje.
- Las acciones a desarrollar para la formación docente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios, teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de los programas formativos son, entre otras:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Estatutos de la UCV
- Plan de estudios de Multimedia y Artes Digitales
- Plan estratégico de la UCV (en desarrollo)
- Real Decreto 1837/2008 de 6 de noviembre
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades
- Diseño curricular del grado aprobado en el proceso de verificación.
- Marco Europeo Lenguas
- Criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollado por European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Documentación de ANECA para el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad.

4. DEFINICIONES

Directriz: conjunto de instrucciones que ayudan a entender un aspecto de un modelo o sistema.

Garantía de calidad: todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

En primer lugar hemos establecido un flujograma general en el que se incluye como se va a trabajar la garantía de calidad en los programas formativos, incluyendo la importancia de la constitución de un Comité responsable de Calidad en el Centro, el cual tendrá que delimitar sus funciones y como se va a desarrollar su plan de trabajo.

La Comisión de Calidad del Centro es la encargada directa de desarrollar las tareas necesarias para trabajar la garantía de calidad de los títulos y orientar las enseñanzas a los estudiantes.

Estas tareas mantienen una secuencia propia de los procesos de evaluación:

- La Comisión General de Calidad define cuáles son los objetivos y el plan de calidad para su desarrollo.
- Identificación de la información necesaria y diseño de los instrumentos de recogida de la información. La Comisión tiene en cuenta los criterios de calidad, directrices e indicadores que se establecen en las guías, herramientas de ANECA y en las normativas correspondientes.
- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes.
 - Encuesta al Profesorado
 - Autoinforme del profesor
 - Encuesta a los empleadores (tutores de prácticas de empresas).
 - Tabla de Control de Asignatura.
 - Evidencias e indicadores de calidad y tasas de rendimiento
 - Sugerencias y Reclamaciones.
- La Oficina de Calidad, junto con el Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.
- El responsable de cada titulación gestiona semestralmente la información de la Tabla de Control de Asignatura (recoge la información relativa al funcionamiento del plan de estudios) con la información que proporcione cada profesor.

- Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- La Comisión de Calidad del Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente. Con posterioridad, analiza y revisa los mismos, y si es pertinente, define un Plan de Acciones de Mejora.
- La Comisión de Calidad del Centro es la responsable de implantar el Plan de Acciones y de su seguimiento hasta la consecución del mismo.
- La Comisión General de Calidad elabora anualmente un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión responsable de la garantía de calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual. Instando a la Comisión de Título a su redefinición si existen problemas.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de composición del Comité responsable del Sistema de Garantía de Calidad y sus funciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Acta de nombramiento	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de comisión responsable de la Garantía de Calidad del centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Plan de trabajo de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad.	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento de Implantación de acciones de mejora	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la oferta formativa	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento que recoge los objetivos y el perfil de ingreso y egreso. Acta de aprobación	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de la coherencia del plan de estudios con los objetivos	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la organización/planificación del plan de estudios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación del acceso y admisión de los estudiantes	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento/Acta de aprobación de la adecuación del personal académico	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/Acta de aprobación de la adecuación de los recursos materiales y servicios	Papel o informático <i>Memoria de verificación</i>	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento/acta de aprobación de los resultados	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Título: Es la encargada de redefinir y reestructurar los aspectos del programa formativo que no son adecuados después de la revisión de la Comisión responsable de calidad del centro.

Comisión de calidad del Centro: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad.

9.2.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

1. OBJETO

Definir la sistemática para realizar el seguimiento y evaluación de la Calidad del Profesorado para el Grado en Multimedia y Artes Digitales de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

La Comisión de Calidad del Centro es el órgano de valoración de la actividad del profesorado a fin de proponer a la Comisión General de Calidad las recomendaciones que resulten necesarias para mejorar la calidad del profesorado, favorecer su desarrollo y perfeccionamiento, así como permitirle su adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Valencia.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Plan estratégico de la Universidad (en desarrollo)
- Procedimientos de evaluación dentro del programa DOCENTIA
- Estatutos de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Política de personal de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
- Manual de Acogida.
- Plan de formación para el profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Todo este procedimiento está coordinado por Gerencia, Comisiones de Calidad y la Oficina de Calidad de la UCV que garantizan la evaluación objetiva de la actividad académica y Gerencia analiza las opciones de promoción, reconocimiento e incentivos asociados a la evaluación.

El procedimiento se realiza a través del Programa DOCENTIA diseñado por la Universidad Católica de Valencia: este procedimiento se realizará a través del proceso de Autoevaluación del PDI, informe de los responsables de los Departamentos así como a través de las encuestas de los alumnos. Este procedimiento se realizará en los semestres correspondientes.

La Oficina de Calidad junto al Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes, los autoinformes y los informes realizados por los Directores de Departamento, el grado de Calidad de las enseñanzas impartidas por el personal docente en cada semestre.

Tras este proceso, la Oficina de Calidad entregará un informe de cada uno de los PDI al Decano de la Facultad (según programa DOCENTIA) y se hará llegar a cada uno de los profesores implicados, su informe particular. El PDI tras recibir su informe particular tendrá derecho a presentar una reclamación, si no está de acuerdo con la evaluación, la cual será analizada tal y como indica el programa DOCENTIA.

La Comisión de Calidad de Centro pone a disposición de la Junta de Facultad la información obtenida, de esta manera, la Junta tiene las referencias necesarias para orientarse en la toma de decisiones con respecto a mejorar la Calidad del Profesorado, definiendo el Plan de Acciones de Mejora que fuesen necesarias.

La Comisión de Calidad de Centro realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente y eleva los informes pertinentes a la Comisión General de Calidad.

La Comisión General de Calidad, elabora anualmente, un informe resumen que se pone a disposición de la comunidad universitaria.

Las herramientas de evaluación de la Calidad del Profesorado serán, como mínimo:

- Encuesta a Estudiantes.
- Encuesta autoinforme del profesor.
- Informe Director del Departamento
- Tabla de Control de Asignatura.

- Evidencias e indicadores de calidad
- Sugerencias y Reclamaciones.

Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Comisión de Calidad del Centro se encarga de realizar la revisión y el seguimiento del sistema de evaluación. Así mismo, eleva la información necesaria a la Comisión General de Calidad encargada de transmitirla al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para la elaboración de una memoria anual.

Esta memoria se completa con el informe anual que la Facultad de Estudios de la Empresa elabora y en el que se refleja, entre otros aspectos, la valoración general del cuerpo docente. Con esta información y la de los informes individuales de cada profesor, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad revisa la calidad del profesorado para que se vaya ajustando a las exigencias del plan de estudios y a las necesidades de este colectivo.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convocatoria de evaluación anual	informático	Gerente	4 años
Autoinforme e informes PDI / PAS	Papel informático	Oficina de Calidad de la UCV	4 años
Informe de evaluación	informático	Decano	--
Propuestas promoción, reconocimiento e incentivos	informático	Gerente	--
Acta de Consejo de Gobierno	Papel o informático	Secretario General de la UCV	--

Plan de difusión	informático	Servicio de Comunicación	--
------------------	-------------	-----------------------------	----

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

1. **Consejo de Gobierno**
2. **Decano**
3. **Representantes de los trabajadores.**
4. **Vicerrector Ordenación Académica y Gerente:** se encarga de elaborar la Memoria Anual de la Universidad en la que incluye las acciones en el proceso de evaluación y mejora del profesorado
5. **Comisión de Calidad del Centro:** se encarga de revisar, definir e implantar el Plan de Acciones de Mejora referidas al Plan de Estudios, para que se ajuste a las directrices establecidas. Además debe informar a la Junta de Facultad de cualquier incidencia encontrada en su desarrollo de la Universidad
6. **Oficina de Calidad de la UCV:** se responsabiliza de la Evaluación del profesorado de la titulación-grado, el informe eleva a la Comisión General de Calidad Grado para desarrollar el Plan de Acción de Mejora.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad de Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de prácticas externas del Plan de Estudios de Derecho. Los agentes implicados en el Plan son las empresas e instituciones públicas y privadas.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático para la toma de decisiones.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- | | | |
|----|---|---------------|
| a. | Directrices para la implantación de títulos | Criterios y |
| b. | Estudios y objetivos del programa formativo | Plan de |
| c. | estratégica de la universidad (en desarrollo) | Planificación |
| d. | estratégica del centro | Planificación |
| e. | curricular del grado aprobado en el proceso de verificación. | Diseño |
| f. | Memoria de Verificación del Grado en Multimedia y Artes Digitales | |
| g. | Normativa de prácticas externas del Grado en Multimedia y Artes Digitales | |

h. Criterios de calidad establecidos por ANECA.

i. Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros, empresas, instituciones públicas y privadas, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

- Definición de los objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas.

Esta definición la llevará a cabo la Comisión del Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Junta de Facultad define la normativa y especifica la tipología de las prácticas, los créditos necesarios y los requisitos mínimos. Todo esto se realiza según lo dispuesto en la normativa relacionada con el Plan de estudios del Título.

- Organización y Planificación de las Prácticas.

La Comisión de Prácticas se encarga de organizar las prácticas buscando los centros, empresas e instituciones públicas y privadas más apropiadas y gestionando los convenios necesarios con dichos centros. Asimismo, organiza esta información de manera clara y precisa para ponerla a disposición de los estudiantes.

- Preparación del material.

La Comisión de Prácticas de la titulación preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

- Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar.

La comisión responsable de las prácticas intentará adecuar la oferta de centros con la demanda de los estudiantes, asignando a cada centro los estudiantes que soliciten la realización de prácticas, en función de las preferencias personales y orientando, en todo momento, al estudiante de cuál es su mejor opción con relación a sus necesidades, disponibilidad y opción académica.

Los estudiantes, en cada uno de los centros o instituciones estarán tutelados por personal de la empresa encargado de esta función.

- Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas.
Antes del desarrollo de las prácticas externas la Comisión de prácticas llevará a cabo acciones e orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

Los Tutores de prácticas están a disposición de sus estudiantes, para orientarles durante todo el período y para evitar o solucionar cualquier incidencia que pudiera darse.

- **Revisión y mejora de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas.**

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (informes de evaluación del alumno, cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los Tutores de prácticas se encargan de realizar el seguimiento a los estudiantes y al Tutor de la institución o empresa por medio de encuestas y entrevistas, las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Remite toda esta información a la Oficina de Calidad, la cual evalúa y analiza los resultados, haciendo un informe y entregándolo a la Comisión de Calidad del Centro, la cual propone un Plan de Acciones de Mejora.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión de Prácticas Externas de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas.

La Comisión de Prácticas se responsabiliza de revisar y controlar que el programa de prácticas se adecua a la normativa elaborada y al Plan de estudios del título.

También, introduce las recomendaciones y mejoras realizadas por la Comisión de Calidad del Centro tras el análisis de la información obtenida.

Asimismo, la Comisión de Prácticas elabora, anualmente una memoria en la que queda reflejada toda la información del programa de prácticas de la titulación que remite a la Comisión General de Calidad.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Comisión responsable de las Prácticas Externas de la titulación. Una copia de los documentos será archivada también por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
------------------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------------

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Objetivos de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas / Acta de aprobación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Número de créditos, la tipología y los requisitos en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Organización de las prácticas en centros empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Acta/ documento de aprobación de la organización	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Solicitud de centros, empresas e instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas externas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Proceso de asignación de las empresas e instituciones públicas y privadas a los estudiantes	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que recoja las incidencias	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Encuestas y resultados a partir de la satisfacción de todos los implicados en las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas (Tutores, estudiantes...) Indicadores de las prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que revise y analice las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Informe de la Junta de Centro	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en centros, empresas e instituciones públicas y privadas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro/ Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de prácticas en la titulación: Esta comisión es la responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación.

Comisión de Título: Es la encargada de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título. En este caso, esta comisión se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas.

Servicio responsable de las prácticas de la universidad: Este servicio sería el encargado de la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre los centros, empresas, instituciones

públicas o privadas y la universidad, pero siempre bajo la supervisión de la comisión responsable de prácticas en la titulación.

Comisión de calidad del Centro: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión responsable de las prácticas externas de la titulación.

Junta de Facultad define la normativa y tipología de las prácticas.

Tutores de prácticas del Grado realizan el seguimiento de las prácticas de los alumnos.

Tutores de prácticas del Centro o Empresa informan a los tutores de los alumnos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.

Oficina de Calidad desarrolla los mecanismos de información a la Comisión General de Calidad.

9.3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad.

A) ESTUDIANTES RECIBIDOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades o otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y supervisión del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador).
- Los participantes del programa son recibidos en la Oficina de Relaciones Internacionales y se les ofrece la información y orientación necesarias para poder desarrollar su estancia con normalidad.
- Matriculación e información/orientación de los estudiantes. Este proceso se lleva a cabo cuando el estudiante llega al centro desarrollándolos la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y la secretaría de centro. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).
- Antes de finalizar la estancia, los participantes recibidos a través del programa de movilidad contestan una encuesta de opinión. Esta información es procesada por la Oficina de Calidad y el informe resultante es utilizado por la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato para la toma de decisiones sobre los aspectos que es necesario modificar con el fin de ajustar las características de los estudiantes a los programas de movilidad y, si es necesario, realizar ajustes en los convenios firmados con otras universidades o instituciones.
- Fin de la estancia. La Oficina de Relaciones internacionales remite los certificados académicos a la universidad de origen.

- Revisión y mejora del programa de movilidad. Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso. Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Número de estudiantes no propios que han cursado parte del programa en el último año dentro del programa de movilidad, con especificación del lugar de origen (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes no propios recibidos según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

- Número de convenios firmados con otras universidades
- Satisfacción de los alumnos de movilidad recibidos.
- Número de quejas presentadas por los alumnos recibidos en el transcurso de su estancia en la UCV.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación.	Papel o informático	Coordinador de Calidad/Oficina de Relaciones internacionales	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico y acuerdo de estudios de los alumnos recibidos.

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los Planes de mejora y las acciones pertinentes para el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas que aparece en el acuerdo de estudios del alumno, aprobado previamente por el responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad, propone a los estudiantes la oferta académica, a través del responsable de titulación (vice-decano o coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponden las actuaciones en el Plan de Mejora.

B) ESTUDIANTES ENVIADOS

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes enviados de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Entre los objetivos que marca la declaración de Bolonia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, es la consecución de uno de los propósitos que conciernen a: promoción de la movilidad; cooperación europea en el aseguramiento de la calidad, promoción de la cooperación entre instituciones en lo referente al desarrollo curricular, movilidad y programas de estudio. A este respecto, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" es el órgano de valoración de los Programas de Movilidad de actividad del profesorado y establece el sistema de evaluación de la calidad de los programas.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes enviados.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de oficial de los programas de movilidad
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional
- Normativa de intercambios de estudiantes
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo
- Plan estratégico de la universidad (en proceso de elaboración)

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Definición de los objetivos del programa de movilidad.
 - Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales con la intención de fortalecer valores tales como la apertura, el respeto y la tolerancia.
 - Promover una cooperación amplia e intensa entre los centros de enseñanza a través del intercambio de información y experiencias, para que la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas educativos se conviertan en una fuente de enriquecimiento y estímulo recíproco, haciendo que fructifiquen sus posibilidades intelectuales y pedagógicas.
 - Contribuir a la movilidad de profesores y estudiantes con la intención de fomentar la dimensión internacional de la enseñanza y los estudios.
 - Fomentar el reconocimiento académico de estudios y títulos con objeto de facilitar el desarrollo en un espacio internacional abierto a la cooperación en materia educacional y laboral.

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la universidad será el encargado de establecer los convenios, pero siempre con el apoyo y VºBº del responsable de titulación (en su caso, Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Análisis de la información necesaria para gestionar el programa. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad junto con el responsable de titulación realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa

- Organización y Planificación del programa de movilidad. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en coordinación con el responsable de titulación (en su caso, Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Preparación del material. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad.
- Publicitación de la convocatoria. La Oficina de Relaciones Internacionales publicitará la convocatoria de la movilidad., haciéndola llegar a todos los estudiantes de la universidad.
- Selección de los estudiantes y asignación a la universidad. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad seleccionará a los estudiantes que participan en el programa teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos,previa comunicación del listado de alumnos al responsable de titulación (Vice-Decano o coordinador de la titulación).
- Gestión de los trámites de los estudiantes a la universidad de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad gestionará todos los trámites administrativos para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino, y la Secretaría del centro se encargará de la matriculación de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino. Durante la estancia pueden existir problemas que serán solucionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad, en coordinación con el responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).
- Fin de la estancia e incorporación a la universidad, reconocimiento académico de créditos y calificaciones obtenidas por parte del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

- Revisión y mejora del programa de movilidad.

Dentro de este apartado se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un documento que recoja las mejoras de dicho proceso.

Los estudiantes enviados, de vuelta a la Universidad Católica de Valencia, contestan una encuesta de opinión cuya información es procesada y analizada por la Oficina de Calidad.

La Oficina de Calidad recaba información de la gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Decanato de la Facultad correspondiente a cada Grado, que se remite junto con los informes de las encuestas a la Comisión General de Calidad, la cual analiza la información y define, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora que afectará al desarrollo del Plan de Estudios para el curso siguiente.

Por último se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantes propios de la primera cohorte que han seguido un programa de movilidad sobre el total de dicha cohorte, especificando el lugar de destino (5º y 6º año de implantación):

España

Europa

Latinoamérica

Estados Unidos

Otros destinos

- Número de estudiantes propios enviados según el programa de movilidad:

Erasmus / fines de estudios

Erasmus / prácticas

Sicue

Mundus

Free mover

- Numero de convenios firmados con otras universidades
- Porcentaje de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad.
- Satisfacción del alumnado participante en el programa.
- Nº de quejas presentadas por los alumnos enviados en el transcurso de su estancia

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Una copia de los documentos será archivada también por el Coordinador de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático	Equipo Directivo del Centro	6 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Convocatoria de publicación	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Oficinade Relaciones Internacionales de la universidad	6 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad / Oficina de Calidad de la UCV	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

Responsable de titulación: Es el encargado de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título, reconocimiento académico, acuerdo de estudios de los estudiantes enviados.

Comisión de calidad del Centro: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Comisión General de Calidad: define los planes de Mejora y las acciones pertinentes para

el desarrollo del Plan de Estudios.

Secretaría del Centro: realiza la matriculación de las asignaturas incluidas en el acuerdo de estudios, aprobado previamente por el responsable de titulación (en su caso Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Decanato de la Facultad: hace seguimiento y propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de Centro, propone a los estudiantes la oferta académica y de movilidad a través del responsable de titulación (Vice-Decano o Coordinador de la titulación).

Oficina de Calidad: analiza y define si corresponde las actuaciones en el Plan de Mejora.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

* El procedimiento 9.4 y 9.5.1 quedan recogidos en el Sistema AUDIT en un mismo Procedimiento bajo el nombre de “**Procedimiento para el análisis y medición de resultados**”.

1. OBJETO

Presentar cómo la Facultad de Estudios de la Empresa garantiza que se miden y analizan los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

En esta línea, la Bolsa de trabajo de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, tiene como objetivos coordinar y difundir las acciones para la inserción laboral, atendiendo al grado de consecución en la inserción laboral, la satisfacción de los graduados, las instituciones, empresas y otros agentes implicados de interés.

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” establece el sistema de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida de los graduados en Multimedia y Artes Digitales y la revisión del desarrollo del Plan de Estudios en cuanto a objetivos, competencias, planificación, etc.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados cuyo grado de satisfacción ha de ser conocido y medido son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).

- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- a. Ley de Ordenación Universitaria
- b. Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- c. Estatutos de la Universidad
- d. Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- e. Política de calidad de la Facultad
- f. Ley de protección de datos.
- g. Perfil de egreso del Grado en Multimedia y Artes Digitales.
- h. Memoria de Verificación del Grado en Multimedia y Artes Digitales
- i. Objetivos de la titulación.
- j. Análisis del sistema universitario, social y profesional
- k. Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- l. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos.

También se establecen los elementos comunes a todos los centros que deben estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados.

La Oficina de Calidad será la responsable de dotar a los centros de un conjunto de indicadores estandarizados que les permiten evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos.

Resultados que pueden ser objeto de medición y análisis:

1. Resultados de la inserción laboral
2. Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
3. Grado de Satisfacción Graduado

1. Inserción Laboral

- La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo) mide periódicamente, a través de una encuesta *on-line*, el grado de satisfacción de los graduados que ya tienen un puesto de trabajo. Esta encuesta recoge información acerca de su situación laboral actual y del grado de satisfacción con el proceso de inserción laboral.
- Como el contacto con estos egresados no se hace de manera presencial ni se aprovecha ningún trámite académico o administrativo para que se personen en el centro, tenemos que confiar en su disposición para colaborar. No obstante, la Oficina de Inserción Laboral en el momento del contacto con los egresados siempre hace especial hincapié en la importancia de este proceso e intenta animarles para que colaboren en su desarrollo.
- Los datos de las encuestas electrónicas directamente quedan almacenadas en un archivo informático que es enviado a la Oficina de Calidad.
- La Oficina de Calidad realiza el informe con los resultados y lo remite de nuevo a la Oficina de Inserción Laboral y a la Comisión de Calidad del Centro.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Se realiza una revisión del Plan de Estudios y se comprueba en qué medida se ajusta el perfil de egreso con las necesidades del mercado laboral

(encuesta a los empleadores). En caso necesario pueden realizarse ajustes en los objetivos del Grado para modificar el perfil de egreso.

3. Satisfacción del graduado.

- La Oficina de Calidad se encarga de gestionar el pase de encuestas a los egresados del grado.
- Los egresados son encuestados en el momento del depósito del título. Se les ofrece la encuesta como un trámite añadido a esta gestión. Aunque el depósito del título puede hacerse en el momento del año que deseen los graduados, desde Secretaría se sugiere unas fechas concretas para dedicarles toda la atención en este trámite.
- Tras el plazo de depósito de título, la Oficina de Calidad recoge las encuestas y realiza el informe de los resultados.
- Los resultados se presentan a la Comisión de Calidad del Centro la cual procede a su estudio y análisis.
- La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha, si corresponde, el Plan de Acciones de Mejora. Este proceso supone una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado correspondiente y, si es necesario, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Estudios de la Empresa.

La Facultad, a través de la comisión de calidad, es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- a. Resultados en los graduados

b. Resultados en la sociedad

La Comisión General de calidad de la Universidad será el responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro, elevará la información necesaria a esta Comisión.

Con relación al graduado, éste puede cambiar su situación laboral con facilidad, por lo que debe realizarse un seguimiento cercano y frecuente a través de contacto telefónico, correo electrónico o sesiones extraordinarias para antiguos alumnos. De esta tarea se encarga La Oficina de Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo).

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral. El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral.

Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción egresados	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoría del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina del Inserción Laboral (Bolsa de Trabajo): desarrolla con carácter periódico la puesta de la Encuesta de satisfacción.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de la Facultad.

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

1. OBJETO

Presentar cómo la **Facultad de Estudios de la Empresagarantiza** que se miden y analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.

Los colectivos implicados cuyo grado de satisfacción ha de ser conocido y medido son:

- Estudiantes
- Personal académico.
- Administración y Servicios (PAS).
- Empresas.
- Otras instituciones.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

- Ley de Ordenación Universitaria
- Normativa estatal y propia de la Comunidad Autónoma
- Estatutos de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad (en elaboración)
- Política de calidad de la Escuela
- Ley de protección de datos.

- Perfil de egreso del Grado en Multimedia y Artes Digitales
- Memoria de Verificación del Grado en Multimedia y Artes Digitales
- Objetivos de la titulación.
- Análisis del sistema universitario, social y profesional Análisis de las exigencias del mercado laboral.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4. DEFINICIONES

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. DESARROLLO

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se tienen implantados dos sistemas para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título para la posterior toma de acciones de mejora:

En la Web de la universidad, en el apartado de Oficina de Calidad, existe una sección denominada "Sugerencias y reclamaciones" donde cualquier colectivo implicado tiene acceso a proponer aquellas inquietudes, puntos de mejora, quejas, sugerencias, etc. La gestión de las mismas, se realiza según el Procedimiento "Gestión de Sugerencias y Reclamaciones".

Como mínimo, anualmente, la Oficina de Calidad realiza:

- Encuestas a estudiantes para evaluar el grado de satisfacción general en el Título que está estudiando.
- Encuestas al personal académico y al personal de administración y servicios (PAS), para conocer la satisfacción y el grado de implicación en la actividad docente y profesional.

- Encuestas a las distintas empresas e instituciones que colaboran con la Universidad y/o que tienen antiguos alumnos trabajando en la misma.

Posteriormente, la Oficina de Calidad realiza un informe con los datos recogidos de sugerencias, reclamaciones y encuestas a los distintos colectivos implicados y lo eleva a la Comisión de Calidad de Centro donde se analiza y se toman las acciones pertinentes.

Posteriormente, la Comisión de Calidad de Centro remite un informe a la Comisión General de Calidad donde se definen las acciones de mejora pertinentes.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las enseñanzas impartidas en la Facultad de Estudios de la Empresa.

La Facultad, a través de la comisión de calidad es la responsable de realizar una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año.

Los resultados incluirán apartados relativos a

- Resultados en los graduados
- Resultados en la sociedad
- Resultados en los estudiantes
- Resultados en el profesorado
- Resultados en los empleadores/empresas

La Comisión General de calidad de la Universidad será responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados. Para ello, la Comisión de Calidad de Centro elevará la información necesaria a esta Comisión.

El seguimiento de las sugerencias y reclamaciones por parte de la Oficina de Calidad será semestral. El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de Centro será semestral. Anualmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de Centro a la Comisión General de Calidad un informe indicando el grado de cierre y/o

implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Soporte de Archivo	Responsable Custodia	Tiempo de Conservación
Tablas de indicadores	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Memorias análisis de resultado por centro	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*
Informes de satisfacción de los distintos colectivos	Papel y/o informático	Oficina de Calidad	6 años*

**Período comprendido hasta la próxima auditoría del SGIC*

8. RESPONSABILIDADES

Comisión General de Calidad: una vez recibe la información determina las acciones de mejora a implantar.

Comisión de Calidad del Centro: emite el informe pertinente con los distintos indicadores que determinan la inserción, satisfacción y perfiles para desarrollar actuaciones de mejoras.

Oficina de Calidad: realiza el proceso de evaluación de la información recibida y emite informe a la Comisión de Calidad de Centro.

Equipo de Dirección

Coordinador de Calidad del Centro

Junta del Centro.

9.5.2. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEL PLAN DE SEGUIMIENTO.

1. OBJETO

Establecer una sistemática para publicar e informar del Plan de Estudios del Grado en Multimedia y Artes Digitales, su desarrollo y resultados después de la evaluación y análisis de la información al objeto de informar a los distintos colectivos implicados de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Se establece el modo en el que se hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones de la Facultad para el conocimiento de sus grupos de interés.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados a todos los implicados en el ámbito de la Titulación-Grado, con especial incidencia en:

- Oferta en formación.
- Objetivos del Grado.
- Misión de la Titulación Características de la Titulación Reglamentos de la Universidad.
- Sugerencias y reclamaciones ver Procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- Movilidad de estudiantes y Profesores
- Resultados de los diferentes procesos de inserción laboral, satisfacción, etc.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Estatutos Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Normativa para la recogida de quejas y sugerencias de la Universidad Católica de Valencia.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Criterios de Calidad con carácter normativo.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

5.1. Generalidades

La Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir considera una obligación propia mantener informados a los grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica y revisa periódicamente información actualizada sobre las mismas.

En cuanto a las titulaciones y programas, se ha de informar, al menos, sobre:

- La oferta formativa
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
- Las posibilidades de movilidad
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Los procedimientos de acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo
- Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

5.2. Obtención de la información

La Comisión de Calidad del Centro, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación y remisión al Servicio de Comunicación de la UCV.

Obtenida la aprobación, el Coordinador de Calidad del Centro ha de obtener la información indicada bien en el propio Centro (el SGIC contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes Servicios Universitarios.

5.3. Difusión

Una vez revisada la información, comprobando que sea fiable y suficiente, se pone a disposición del Servicio de Comunicación de la UCV para que sea éste se responsabilice de su difusión.

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir desarrolla los siguientes procesos de publicación de la información con respecto al Grado en Multimedia y Artes Digitales:

- a. En la página Web de la Universidad se publicita el plan de estudios anual y su seguimiento.
- b. Con respecto al contenido el Plan Calidad presenta información de carácter abierto: información general de seguimiento en la Titulación (nº de proyectos presentados en investigación, rendimiento académico, actividades culturales y deportivas), mencionada en el apartado de Alcance.

c. Mecanismos de información interna

Para el Alumnado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo al expediente académico.
- Vinculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación,

organizada en los siguientes niveles:

- Alumno.
- Asignatura.
- Curso.
- Facultad.
- Universidad.

Para el Profesorado:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado.
- Vinculo Información General.
- Vínculo Datos personales.
- Vinculo a la información académica.
- Vínculo a las Encuestas Docentes.
- Vínculo a las áreas de Conocimientos e investigación.
- Vinculo a la evaluación continua del curso académico.
- Vínculo Documentos Gestión.
- Vínculo Departamento de Personal.
- Vínculo Servicios Web.
- Vínculos en la Plataforma Digital para el acceso al alumnado y profesorado.
- Vinculo a los diferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación.
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - Profesor.
 - Asignatura.
 - Curso.
 - Facultad.
 - Universidad.

Para el Personal de Servicios:

- Vínculos a Intranet para el acceso personalizado
- Vinculo Información General
- Vínculo Datos personales

- Vínculo Documentos Gestión
- Vínculo Departamento de Personal
- Vínculo Servicios Web
- Vinculo a la información académica
- Vinculo a las Encuestas PAS.
- Vinculo a los deferentes procesos de calidad en los que se está desarrollando el plan de Calidad de la Titulación
- Información detallada del cuadro de mando del Plan de Estudios de la Titulación, organizada en los siguientes niveles:
 - Profesor
 - Asignatura/Materia/Módulo
 - Curso
 - Facultad
 - Universidad

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El procedimiento sugiere una evaluación continuada (actualización mensual) y posterior evaluación semestral, con la información recogida a partir de los indicadores pertinentes.

La unidad de Informática de la Universidad remite mensualmente a la Comisión de Calidad de centro los indicadores pertinentes de cada uno de los colectivos implicados, quien dará a conocer la información a la Junta de Facultad.

Así mismo, la Comisión de Calidad de Centro remitiera la información a publicar por la Secretaría de la Facultad.

El seguimiento de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad de centro será semestral, quien determina las acciones.

Semestralmente, se enviará por parte de la Comisión de Calidad de centro a la Comisión General de Calidad un informe informando del grado de cierre y/o implantación de las acciones de mejora definidas.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas Comisión de Garantía de Calidad	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años
Actas Equipo Dirección/Junta de Centro	Papel o informático	Equipo Dirección	6 años
Información anual publicada	Papel o informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo de Dirección: Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Comisión de Calidad del Centro: Propone qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador. Responsable de recogida, remite información a las comisiones pertinentes para aplicar y seguir el Plan de Mejora a desarrollar.

Coordinador de Calidad del Centro: Obtener la información necesaria. Comprobar su actualización.

La Unidad de Informática, desarrolla las aplicaciones informáticas correspondientes, y elaboración de los indicadores pertinentes y difusión en la página Web de la información.

Oficina de Calidad emite informe de evaluación e incidencias a la Comisión General de Calidad.

Secretaría de Facultad, desarrolla el seguimiento en la aplicación del Plan de Estudios en cuanto al colectivo que corresponde (alumnos, personal docente, personal de administración, y otros), así como la difusión.

9.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES.

1. OBJETO

Establecer la sistemática para realizar la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente "Mártir".

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a cualquier Sugerencia o Reclamación que afecte a la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicidad)
- Plan estratégico de la Universidad (en proceso de elaboración)
- Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza.
- Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos.
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.

4. DEFINICIONES

Incidencia: 1. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. 2. Número de casos ocurridos. 3. Influencia o repercusión

Alegación: Acción de alegar (Argumento, discurso, etc., a favor o en contra de alguien o algo)

Queja: 1. Acción de quejarse. 2. Resentimiento, desazón

Reclamación: Oposición o contradicción que se hace a algo como injusto, o mostrando no consentir en ello

Sugerencia: insinuación, inspiración, idea que se sugiere

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los elementos a tener en cuenta en el procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias son los siguientes:

- Definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias.

Existe una normativa correspondiente, en la cual están delimitados los canales para gestionar las reclamaciones.

- Recepción y canalización de las quejas.

El Coordinador de Calidad es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y alegaciones teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso.

- Queja/ reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación, el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución. Dicha solución será informada por escrito al reclamante dejándole la oportunidad de solicitar a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada.

Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/sugerencia.

- Sugerencia.

Si la gestión desarrollada es una sugerencia, se realizará en primer lugar un análisis de la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se le comunicará a la persona que ha realizado la sugerencia la solución adoptada.

Paralelamente a la comunicación del sugerente, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Según lo dispuesto anteriormente, el procedimiento detallado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias se establece de la siguiente manera:

La persona que quiera hacer cualquier sugerencia o reclamación debe rellenar el formulario "Sugerencias / Reclamaciones" que se encuentra en el apartado de Calidad de la Web de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir."

El coordinador de Calidad recibe la Sugerencia o Reclamación y la registra en la correspondiente "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones" para llevar un seguimiento de todo el proceso hasta su cierre.

- El Coordinador de Calidad estudia la sugerencia / reclamación:
 - Si no procede, contesta al redactor informándolo y procediendo a su cierre.
 - Si procede, deben tomarse acciones. Se reenvía la sugerencia / reclamación al Departamento o servicio que considere responsable de tomar acciones.
 - Si el asunto supera a dicho Departamento o servicio, éste informará al Coordinador de Calidad, elevándola a una instancia superior.
- El Responsable de Departamento o servicio encargado de tomar acciones debe definir el Plan de Acciones, que tendrá como mínimo los siguientes apartados: acciones, responsables, fechas de implantación y recursos necesarios, y deberá remitirlo al Coordinador de Calidad.

Si se precisan recursos que están fuera de la competencia del Departamento o servicio en cuestión, se informará a su Responsable Superior para que entre ambos definan el Plan de Acciones.

- El Coordinador de Calidad informará a la persona que realizó la sugerencia / reclamación sobre el Plan de Acciones o la contestación. Se le dará las gracias por ayudar a mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.

El Plan de Acciones será registrado en la "Hoja de Control de Sugerencias" u "Hoja de Control de Reclamaciones".

- Anualmente, la Oficina de Calidad recibirá los datos correspondientes al número de reclamaciones / sugerencias recibidas, planes de acciones, fechas de implantación, etc., para su análisis.
- La Oficina de Calidad, como servicio coordinador de los procesos de calidad en la universidad, debe realizar un seguimiento tanto del registro de las incidencias, reclamaciones y sugerencias como del Plan de Acciones, así como del resultado final.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Directivo revisará el funcionamiento y resolución de las quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

Indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de incidencias recibidas.
- Número de sugerencias recibidas.
- Porcentaje de reclamaciones resueltas.
- Porcentaje de incidencias resueltas
- Porcentaje de sugerencias implantadas

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Normativa de quejas, incidencias y sugerencias de la UCV (canales de recogida y publicitación)	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento de sugerencia, queja o alegación	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años
Documento que recoja la planificación de las acciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento para evaluar las acciones desarrolladas	Papel o informático	Responsable de calidad del centro o Equipo Directivo/ Responsable del servicio implicado	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo: Es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias al servicio implicado. El Equipo Directivo también realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado. Por otro lado, el Equipo junto al responsable del servicio implicado comunicarán a la persona que ha iniciado el recurso la solución adoptada.

Responsable del servicio implicado: El responsable del servicio será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha.

Comisión de calidad del centro: dicha comisión tendrá dos funciones en este proceso, la evaluación de las acciones que se hayan desarrollado y el archivo de todos los informes/documentos que se generen en el proceso.

Coordinador de Calidad: seguimiento y evaluación del Control de reclamaciones.

9.5.4. PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.

1. OBJETO

El Espacio Europeo de Educación Superior y las reformas españolas introducidas con carácter normativo en la educación Universitaria, constituyen los diferentes actividades que se han realizar cuyo objetivo es la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior y la excelencia en la organización de la Universidad. La universidad ha establecido los mecanismos oportunos para disponer de los procedimientos asociados a la garantía de la calidad cuyo objetivo principal es la mejora continua. Estos procesos, ponen a disposición de nuestra titulación los elementos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Grado.

El Plan de Acciones de Mejora de la Calidad en su implantación en la Facultad de Estudios de la Empresase ha logrado en base al respaldo y la implicación de cada uno de los colectivos interesados de la Titulación. Consideramos que uno de los principales pilares de nuestra Titulación es la Mejora Continua y cada uno de los procesos que rigen la actividad de nuestra organización.

La Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", asume como uno de sus principales pilares la Mejora Continua en todos y cada uno de los procesos que hacen referencia a las actividades del Grado en Multimedia y Artes Digitales.

2. ALCANCE

El Plan de Acción de Mejora integra las estrategias a determinar para incorporar los diferentes procesos de la Facultad de Estudios de la Empresa. Así mismo, la utilidad de dicho Plan se basa en la detección de mejoras, control y seguimiento de las diferentes acciones que detecten no conformidades, puntos débiles, tendencias negativas, etc.

El presente procedimiento se debe utilizar por cualquier organismo del Grado con responsabilidades en Calidad que deba implantar un Plan de Acción de Mejora.

3. REFERENCIAS Y NORMATIVAS

Todos los procedimientos donde se analicen datos y se precise mejorar.

4. DEFINICIONES

No procede.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- Cada Plan de Acciones de Mejora tendrá un Responsable, el cual debe coordinar y verificar las acciones y los resultados obtenidos.
- Identificar las causas reales que han provocado la situación. Se pueden utilizar herramientas de calidad como: Brainstorming, Ishikawa, Benchmarking, Pareto, etc.
- Una vez definida la causa o causas reales se debe definir propiamente el Plan de Acciones. Todo Plan debe tener como mínimo los siguientes apartados:
 - Acciones a realizar.
 - Responsable de llevar a cabo cada acción.
 - Fecha tope donde la acción debe de estar implantada.
 - Recursos necesarios para realizar la acción: tiempo, formación, recursos económicos, personal, infraestructura, etc.

Es conveniente, aunque no preceptivo, priorizar las acciones a tomar.

- El Seguimiento es doble: de cada acción a tomar y de la mejora:
 - Seguimiento de las acciones a tomar. Según se vayan implantando las acciones, el Responsable de la misma informa al Responsable del Plan de Acciones de Mejora, para que haga el seguimiento de la acción.
 - Seguimiento de la mejora. Una vez implantadas todas las acciones, se debe verificar que dichas acciones han eliminado o disminuido la causa por la que se abrió el Plan de Acciones de Mejora.
- Si se detecta que las causas persisten o no han sido disminuidas, se debe definir otro Plan de Acciones de Mejora.
- El proceso se repetirá, tantas veces sea necesario, hasta que se proceda a la

eliminación o disminución de las causas.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Todos los Planes de Acciones de Mejora son remitidos, con copia a la **Oficina de Calidad** para proceder a su registro, seguimiento y posterior cierre.

La **Oficina de Calidad** realiza un Análisis de los Planes de Mejora, informando semestralmente a la **Comisión General de Calidad**.

7. RESPONSABLES

- **Comisión General de Calidad** encargada en la toma de decisiones para la aplicación de la mejora continua y la calidad.
- **Comisión de Calidad del Centro/Grupos de mejora:** con responsabilidades de Calidad que recaba información, evalúa y propone planes de mejora.
- **Oficina de Calidad** realiza el análisis de los Planes de Mejora y apoya a los diferentes organismos de cada Centro para el desarrollo de la evaluación continuada.

9.5.5. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

A.- EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Estudios de la Empresa de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento recogido en los siguientes epígrafes: criterios y procedimiento.

El RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación. De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Grado en Multimedia y Artes Digitales de la Facultad de Ciencias Experimentales se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse atendiendo a los siguientes criterios:

A) “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del grado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho grado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28. *Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. RD 1393/2007*

B.- PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV,

oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del Grado en Multimedia y Artes Digitales.

Estatutos de la UCV

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

C.- PROCESO EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2. a. Se toma la decisión de la extinción del Plan de estudios (año x)

2. b. Durante el año siguiente (x + 1) dejan de ofertarse asignaturas de primero a nuevos alumnos, manteniendo su docencia tanto en el año x + 1 como en el año x + 2 y así sucesivamente.

Es decir, que durante los dos años siguientes a la extinción del curso, se mantiene la docencia regular, y durante otros dos años más se mantiene un sistema tutorizado de las mismas asignaturas. Ello posibilita al alumno terminar el grado, al menos, en el doble del tiempo inicialmente previsto.

La siguiente tabla refleja este proceso.

AÑO	Grupos			
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
x-1/x	N	N	N	N
x/x+1	N	N	N	N
x+1/x+2	P.R.	N	N	N
x+2/x+3	P.R.	P.R.	N	N
x+3/x+4	T	P.R.	P.R.	N
x+4/x+5	T	T	P.R.	P.R.
x+5/x+6	T	T	T	P.R.
x+6/x+7	T	T	T	T

En todo caso, la UCV garantiza a el adecuado desarrollo efectivo de las

enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de implantación: 2011-2012

Marzo 2011 Información de la titulación a la oficina de Nuevos Alumnos, campaña de preinscripción

Mayo-Septiembre 2011 Apertura de matrícula

Septiembre 2011 Inicio de los estudios de Grado en Multimedia y Artes Digitales, primer curso

Septiembre 2012 Inicio del segundo curso

Septiembre 2013 Inicio del tercer curso

Septiembre 2014 Inicio del cuarto curso

Junio 2015 Primera promoción de egresados

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

no procede

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

no procede

ANEXO 1: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO DETALLADAS

<p>E01 Capacidad para hacer un análisis, oral y escrito, de una expresión artística, dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico.</p>	<p>A01 Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico. Saber utilizar el lenguaje artístico.</p>
	<p>A05 Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.</p>
	<p>A06 Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad cuestiones artísticas.</p>
	<p>D01 Capacidad para analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.</p>
	<p>F03 Capacidad para transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>F04 Habilidad para comunicarse y hacerse entender oralmente y por escrito (preparación de dossier, defensa de propuestas, redacción de informes, visualización de la información). Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.</p>
<p>E02 Sensibilidad artística. Ampliar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.</p>	<p>F07 Habilidad para comentar y editar correctamente textos u otras producciones mediáticas relacionadas con la información y comunicación.</p>
	<p>A02 Comprender y saber aplicar en el proceso creativo los aspectos estéticos de la creación multimedia y las Artes Digitales.</p>
	<p>A07 Capacidad de curiosidad y</p>

	<p>de sorpresa más allá de la percepción práctica. Desarrollo de la percepción mental más allá de lo retiniano y de una mayor conciencia visual.</p>
	<p>C02 Capacidad de analizar y sintetizar compositivamente una imagen. Conocimientos básicos sobre composición de imagen.</p>
	<p>C13 Capacidad para la creatividad y la innovación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.</p>
	<p>D02 Sensibilidad para la inmersión en la cultura visual, propiciando el trabajo multidisciplinario y la interrelación de medios y lenguajes creativos.</p>
<p>E03 Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.</p>	<p>A04 Relacionar forma y contenido en la creación digital, distinguiendo los estilos y técnicas más adecuados al objetivo de determinada creación, las necesidades del cliente, los medios disponibles, etc.</p>
	<p>B02 Distinguir los distintos campos de aplicación de la creación digital y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.</p>
	<p>B03 Conocimientos de las posibilidades de los ordenadores y familiaridad en el manejo de programas.</p>
	<p>B04 Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas y de utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes creativos propios.</p>
	<p>B05 Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual y para transmitir ideas,</p>

	expresar sensaciones y valoraciones a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
	B06 Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos creativos.
	B07 Análisis y control de la eficacia y la adecuación (control de calidad del producto). Betatest.
	B08 Mantenerse al día en Técnicas, Métodos y Herramientas de Diseño.
	C04 Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, con especial énfasis en la creación de nuevos soportes.
	C10 Capacidad para controlar todo el proceso de preimpresión e impresión del proyecto.
	D03 Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen.
	D04 Capacidad para capturar y digitalizar el material videográfico de diferentes formatos y soportes.
	D05 Habilidad para grabar imágenes visuales y sonoras reales atendiendo a normas estéticas, compositivas y narrativas.
	D05 Habilidad para grabar imágenes visuales y sonoras reales atendiendo a normas estéticas, compositivas y narrativas.
	D06 Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.
	D07 Habilidad para adecuar la luz en

	las producciones, por métodos naturales y/o artificiales.
	D08 Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.
	D09 Habilidad para adecuar el sonido en las producciones, por métodos naturales y/o artificiales.
	D10 Capacidad para restaurar y corregir la luminancia y crominancia del material de trabajo.
	D11 Capacidad para editar vídeo mediante sistemas no lineales de manera coherente, estética y armoniosa.
	D12 Capacidad para postproducir vídeos incluyendo rotulación y efectos visuales y sonoros.
	D13 Capacidad para crear sintonías que sirvan de base para las producciones audiovisuales.
	D14 Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la composición y edición de la banda sonora.
	D15 Capacidad para adaptar los proyectos videográficos generados para su emisión por televisión, Internet u otros soportes.
	D16 Capacidad para diseñar de forma creativa DVD interactivos para su posterior conservación, exhibición o replicación industrial.
	D17 Habilidad para analizar formas clásicas de la creación artística en 2D y aplicar los resultados del análisis a la creación artística en 3D.
	D18 Capacidad para dirigir y diseñar animaciones tridimensionales para el desarrollo de cabeceras industriales, presentación de programas, anuncios e ilustraciones explicativas, incluyendo todas las fases del proyecto: desarrollo de la idea,

	<p>modelado, iluminación, texturización, composición, animación, <i>rendering</i> y postproducción.</p>
	<p>E05 Capacidad para programar aplicaciones Web basadas en los diferentes lenguajes informáticos.</p>
	<p>E06 Capacidad de comunicación con servidores remotos mediante la programación en los diferentes lenguajes informáticos.</p>
	<p>E07 Capacidad para diseñar y programar una página web: la interface, sistema de navegación, elementos multimedia externos y secuencias de animación.</p>
	<p>E08 Capacidad para alojar dichas páginas web en un servidor y poder actualizarlas de forma remota y eficiente.</p>
	<p>E09 Capacidad para planificar, desarrollar y diseñar presentaciones corporativas interactivas mediante soporte en CDRom, disco duro o punto de información.</p>
<p>E04 Adquisición de habilidades en las técnicas y procedimientos tradicionales de ilustración y en las técnicas digitales para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos, textos, maquetación de publicaciones y envases de productos.</p>	<p>C05 Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos.</p>
	<p>C06 Capacidad para crear logotipos y definir la identidad corporativa de una empresa.</p>
	<p>C07 Capacidad para retocar y realizar montajes creativos con imágenes digitales para su posterior inclusión en diferentes soportes comunicativos. Capacidad de aplicar las tecnologías de retoque fotográfico digital.</p>
	<p>C08 Capacidad para dirigir y maquetar publicaciones tales como: catálogos, revistas y trípticos.</p>
	<p>C09 Capacidad para crear y desarrollar envases de productos.</p>
<p>E05 Capacidad para organizar, clasificar e indexar todos los materiales y archivos usados en el desarrollo del proyecto, generando documentos para su adecuada conservación o consulta. Así como capacidad para la posterior búsqueda y recuperación de la información.</p>	<p>F05 Habilidad para buscar, recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.</p>

E06 Capacidad de obtener conclusiones objetivas y relevantes para la generación de nuevos conceptos de producto, y generar nuevas ideas y soluciones, a partir del trabajo de investigación sobre documentación.	
E07 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles.	
E08 Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.	
E09 Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos tecnológicos.	C03 Capacidad para desarrollar proyectos gráficos desde su concepción hasta su finalización impresa o electrónica según demanda.
E10 Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitirlos en formato digital.	
E11 Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.	
E12 Valorar el diseño en la creación de mensajes.	
E13 Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.	
E14 Conocimiento y crítica de los procesos comunicativos e informativos.	F10 Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la comunicación audiovisual, así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos por ellos generados.
	F12 Conocimiento de las principales corrientes y teorías sobre la comunicación.
	F14 Capacidad crítica sobre los discursos sociales.
E15 Conocimiento de la legislación vigente en España y Europa en el propio ámbito laboral.	G02 Conocimiento y respeto de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad.

<p>E16 Comprender y transmitir el papel preponderante de la comunicación estratégica como factor de innovación.</p>	
<p>E17 Comprensión de las características propias de la industria de la producción digital y de su funcionamiento, investigando y detectando necesidades y capacidad de cubrirlas.</p>	<p>E01 Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías web puedan ser útiles.</p> <p>G04 Capacidad para detectar las necesidades del mercado. Crear una empresa que las cubra y gestionarla adecuadamente (Costes, gestión del tiempo, recursos humanos y materiales...).</p> <p>G07 Ser capaz de llevar a cabo trabajos de investigación sobre las nuevas tecnologías, relevantes para la industria y la empresa, en vista a adaptar las innovaciones modernas al uso comercial, institucional o empresarial, mejorando la calidad de los servicios.</p>
<p>E18 Conocer, valorar y comprender las obligaciones deontológicas y la necesidad de ajustarse a ellas.</p>	
<p>E19 Trabajar con un entendimiento amplio de las prácticas artísticas y multimedia en relación con su contexto socioeconómico y cultural.</p>	

País	Universidad	Titulación	Duración	¿ECTS?
Austria	Fachhochschule Salzburg University of Applied Sciences	Bachelor in Media & Design Multimedia Art	6 semestres	Bachelor
		Bachelor in Media & Design Multimedia Technology	6 semestres	Bachelor
	University of Applied Arts Vienna Institute of Fine Arts and Media Arts	Degree Studies in Media Design - Digital Art and Transmedia Art	8 semestres	Grado
	Kunst Universität Linz	Bachelor in Time- based and Interactive Media	6 semestres	Bachelor 180 ECTS
	Fachhochschule Voralberg-University of Applied Sciences	BA Degree in Media Design	6 semestres	Bachelor 180 ECTS
	Universidad de Wismar	Kommunikations design und Medien		
Alemania	Folkwang Hochschule	Bachelor in Communication Design	8 semestres	Bachelor 240 ECTS
	Burg Giebichenstein - Hochschule für Kunst und Design Halle	Bachelor of Arts (BA) in Multimedia & VR Design	8 semestres	Bachelor
Belgica	Karel de Grote- Hogeschool, Amberes	Art and Design		
	Limburg Catholic University College	Bachelor In Comunication and Multimedia Design		Bachelor 180 ECTS
Dinamarca	The Danish Design School	Digital Interaktion	5 años	

Eslovaquia	Academy of Fine Arts and Design	Bachelor in Intermedia and Multimedia		
Francia	Université de Poitiers	Internet - multimédia – audiovisual		
	School of Art and Design Olivier de Serres	Undergraduated in Visual communication and Multimedia Design	6 semestres	180 ECTS
Finlandia	University of Lapland-Lapin Yliopisto	Bachelor in Audiovisual Media Culture Program	6 semestres	Grado
	Lathi University of Applied Sciences	Bachelor in Multimedia Production	8 semestres	240 ECTS
UK	London South Bank University Kingston University	BA Digital Media Arts		
		Undergraduate courses in Art and Design		
	University of Salford	BA (Hons) Design fro Digital Media	3 años	Bachelor
	Edinburgh Napier University	BSc (Hons) in Multimedia Technology	2 años SQF (9,10)	Bachelor
		BDes (Hons) in Design and Digital Arts	2 años SQF (9,10)	Bachelor
		BDes (Hons) in Interaction Design	2 años SQF (9,10)	Bachelor
	London Metropolitan University	BA (Hons) in Digital Media	3 años	360 credits
		BA (Hons) in Interactive Media	3 años	360 credits
		BSc (Hons) in	3 años	360 credits

		Multimedia Solutions		
Bournemouth University arts institute		FdA Digital Media Production	2 años	Bachelor
		BA (Hons) Interactive Media Production	3 años	Bachelor
University of Greenwich		BSc (Hons) Digital Media Technologies	3 años	Bachelor
		BSc (Hons) Multimedia Technologies	3 años	Bachelor
University of Worcester		BA (Hons) in Creative Digital Media	3 años	Bachelor
		BA (Hons) in Graphic Design & Multimedia	3 años	Bachelor
Camberwell College of Arts, University of the Arts London		MA Digital Arts	2 años	HND
Birmingham City University		HND/HNC in Multimedia and networks technology	2 años	HND
Manchester New Technology Institute		HND in Interactive Media		HND
University of the Arts London- Chelsea		BA (Hons) Graphic Design Communication	3 años	Bachelor

	Hereford College of Arts	BA (Hons) Graphic & Media Design	3 años	Bachelor
	Norwich University College of the Arts	BA (Hons) Graphic Communication	3 años	Bachelor
	Epsom University	BA (Hons) Graphic Media	3 años	Bachelor
Hungría	Moholy-Nagy University of Art and Design Budapest	BA in Media Design	3 años	Bachelor
Italia	Istituto Europeo di Design	Media Design	3 años	propio
		Illustration and Multimedia Animation	3 años	propio
Noruega	Kunsthogskolen Oslo	BA Visual Communicaton & Multimedia	3 años	180 ECTS
Portugal	ESAD Matosinhos	Artes Digitales& Multimedia	3 años	Bachelor
Suiza	Ecole cantonales d'art de Lausanne	Bachelor in Media & Interaction Design		
Holanda	Hogeschool voor de Kunsten Utrech	Bachelor in Art and Technology	3 años	Bachelor
	KABK-Royal Academy of Art	Interactive Media Design	8 semestres	240 ECTS
	WDKA-School of Media & Design	Bachelor in Audiovisual Design		
Eslovenia	University of Nova Gorica	Bachelor in Digital Arts	6 semestres	180 ECTS
Irlanda	Limerick Institute of Technology	BA (Hons) in Fine Art & Combined Media	4 años	Bachelor

Alemania	Universidad de Wismar	Kommunikations design und Medien	8 semestres	
Bélgica	Karel de Grote- Hogeschool, Amberes	Art and Design	6 semestres	
Francia	Université de Poitiers	Internet - multimédia – audiovisual	1 año	
UK	London South Bank University	BA Digital Media Arts	6 semestres	Bachelor
	Kingston University	BA Art, Performance and Digital Media	6 semestres	Bachelor